

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**



**FRANCISCO LORENZO DE VELASCO DE LA  
VARA.ECLESIASTICO INSURGENTE**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A**

**FRANCISCO SIGA ESPINOSA**

**México, D. F.**

**1973**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

Con gratitud, respeto y admiración  
a mi maestro y consejero Ernesto -  
de la Torre Villar, por la bondad  
y paciencia con la cual dirigió es-  
ta obra.

A mis tres amores: Alma, Georgina  
y Adriana, con el cariño de siempre.

A mis familiares, amigos, -  
maestros y compañeros del  
Colegio de Historia, con mi  
agradecimiento.

## PRESENTACION

En nuestro país, abundan obras, biografías, homenajes y monumentos, en memoria de los próceres que empuñaron las armas, para lograr nuestra emancipación de España.

Hombres de excelsas cualidades, fueron ellos a quienes día tras día, año con año, se recuerda y glorifica. Pero al lado de todos estos héroes que nosotros conocemos, y que sacrificaron su vida en aras de la libertad, existieron otros, con iguales méritos o tal vez menores que a semejanza de un Allende, Hidalgo, Morelos o Matamoros, ofrendaron su existencia, por la libertad de la patria. Sin embargo, la mayoría de estas personas, permanecen olvidadas en nuestra historia.

Este trabajo tiene como fin, presentar los servicios prestados en las filas insurgentes por el eclesiástico jalisciense Francisco Lorenzo de Velasco de la Vara, quien dejó a un lado la sotana, grados, méritos sacerdotales y comodidades que le ofrecía su envidiable condición social, para unirse a Rayón, Morelos, Rosains y Terán.

El sacerdote y doctor Velasco, fue de los hombres preparados con que contó el movimiento insurrecto, en el cual militó de: capellán, líder, escritor, comisionado y soldado, en el período de mayor auge insurgente, como lo fueron los años de 1812-1816. En esta etapa, por todo el territorio de Nueva España se oían los gritos de libertad e igualdad, independencia; sus habitantes oprimidos hacían esfuerzos por sacudirse el yugo de las autoridades españolas. Defensor de esos explotados, fue Francisco Lorenzo de Velasco.

## P R O L O G O

Consideramos necesario para el desarrollo de nuestro trabajo, mencionar brevemente la situación general que guardaba el virreinato de Nueva España y los cambios ocurridos en la segunda mitad del siglo XVIII. Reseñar el panorama educativo que predominó en esa época, por ser el factor que en los últimos años del mencionado siglo propició una activa actitud revolucionaria. En los finales de esa centuria, el comercio se intensifica, aumenta la riqueza, se renueva la arquitectura, se universalizan las ideas que fecundan por todas partes. En este medio se educaron los defensores de nuestra independencia, como también la conservadora familia de los Velasco de la Vara, de Nueva Galicia.

Basados en la cronología de los hechos, presentamos los datos biográficos de los miembros de la familia Velasco, como lo fueron José Nicolás de Velasco y Francisco Antonio de Velasco; para en seguida presentar la Semblanza del Canónigo de Guadalupe, Francisco Lorenzo de Velasco. Para su estudio nos basamos en documentos históricos ya publicados y en manuscritos que se localizan en la Biblioteca pública de Guadalajara (Archivo de la antigua Universidad de Guadalajara), en la Biblioteca de la Colegiata de Guadalupe, en el Centro de Estudios Históricos de Condu-mex y en el Archivo General de la Nación, (México, D. F.), sin dejar de consultar las obras clásicas de ese período, las historias de Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante, gracias a las cuales sabemos parte de la actuación de Francisco Lorenzo de Velasco.

Anterior a este trabajo existe el estudio que hizo de este personaje,

el periodista e historiador jalisciense Alberto Santoscoy, publicado en el Diario de Jalisco y recientemente reimpresso.

Finalmente, deseo expresar mi gratitud al maestro Ernesto de la Torre Villar, pues sin su estímulo, orientación y consejos me hubiera sido difícil terminar este trabajo. También a mis amigos y compañeros que me -  
brindaron valiosas sugerencias como Masae Sugawara Hickichi, Ignacio del Río, Manuel Portillo, Roberto Moreno, Arturo Gómez y José Guzmán. Quiero reconocer la ayuda de mi amigo de la infancia Francisco Cortés, -  
por su desinteresada colaboración para la presentación de esta tesis.

f. z.

**PRIMERA PARTE**

**MEDIO AMBIENTE, ORIGEN Y FORMACION DE LOS  
VELASCO DE LA VARA**

## LOS CAMBIOS DEL SIGLO XVIII

A mediados del siglo XVIII, comenzó a gestarse una transformación de la sociedad novohispana ante los acontecimientos que tuvieron lugar en la América Anglosajona y Europa. Durante ese siglo el movimiento intelectual preparó el camino a la revolución. Primero fue la independencia de Estados Unidos, luego el cambio violento en Francia, la ocupación de España y, como consecuencia de esto último, el desmembramiento del Imperio que se había iniciado bajo el reinado de los Reyes Católicos y sus descendientes. La invasión napoleónica propició el caos en España, y al mismo tiempo la desorientación y desamparo total de las colonias. Esta situación favoreció la autonomía de la América española.

Siguiendo el proceso, vemos que en Francia es donde primero se da el cambio intelectual; el pensamiento de sus filósofos trasciende las fronteras, y uno de los países afectados con este fenómeno fue la Península Ibérica. Los pensadores influidos por las nuevas ideas, iniciaron un renacimiento tardío que fue de indudable beneficio para las colonias. Los ideales de igualdad y libertad entre los humanos, que proclamaban las doctrinas de los ilustrados franceses, los hicieron suyos los criollos hispanoamericanos y así los encontramos expresados en las obras de los jesuitas, como la del peruano Juan Pablo Vizcardo, y las de los mexicanos Francisco Javier Clavijero y Francisco Javier Alegre.<sup>1</sup>

La época a que hacemos referencia, en Nueva España la corriente de la filosofía moderna dió como resultado el establecimiento de vastos --

planteles científicos como el Jardín Botánico, el Colegio de Minería, la Academia de las Bellas Artes de San Carlos. En estos centros se toma la experimentación y el razonamiento como base para desarrollar los programas de estudio. La Real y Pontificia Universidad y los colegios Jesuitas no fueron ajenos a estos temas renovadores, aunque se publicaron edictos que prohibían la lectura de Descartes, Voltaire, Diderot, Montesquieu, Rousseau, etc. Las ideas que pregonaban las obras de estos autores enseñaron a los estudiosos de la colonia el gran atraso en que se encontraban en comparación con Europa y las posiciones inglesas de la América del Norte. Esto los impulsó a superarse y organizarse para promover un cambio, y reclamar la libertad de derechos de los que le privaba la metrópoli.<sup>2</sup>

Las nuevas ideas impregnaron una conciencia política al fenecer el siglo XVIII, principalmente en los círculos intelectuales, entre los cuales no podían faltar sacerdotes o frailes. Nos dice Alamán que la gente adinerada no veía la necesidad de instruirse, "dejando el cultivo de las letras exclusivamente a los eclesiásticos y abogados"<sup>3</sup>. Estos, llamados comunmente letrados, recibían los impactos de las corrientes modernas conforme el tiempo transcurría.

Viendo el lado ~~placido~~ de la vida colonial de Nueva España durante la segunda mitad del mencionado siglo, podemos decir que era floreciente. En el campo de la minería las vetas vírgenes de las minas de Zacatecas y Guanajuato eran explotadas a su máximo; a fines de ese si-

*/hala givieno*

glo y principios del XIX conocen un auge nunca visto, y cerca de estos puntos surgen centros urbanos formando importantes ciudades con ricas iglesias ornamentadas. "Es la época en que se envían a la metrópoli grandes cantidades de dinero y recubren con oro los retablos de las catedrales, y de los más apartados templos del centro del país; días de esplendor y - boato de la nobleza criolla, de las sedas y brocados orientales, las fastuosas ceremonias del culto y el hormiguero del comercio en Veracruz y Aca-<sup>4</sup> pulco".

Es en el periodo que va de 1765 a 1808, cuando prospera la incipiente industria, a pesar de todas las trabas impuestas por España; se desarrolla el campo vinícola, y el textil arranca en estos años. Para darse idea de que sí hubo corto avance económico, podemos citar un ejemplo que es el siguiente: a principio del siglo XVIII las rentas totales del virreinato daban tres millones de pesos de beneficio; para 1808 aumentó a veintiuno. Esta bonanza económica se refleja en una prosperidad en todos los aspectos: arquitectónico, pictórico, literario. En lo cultural se atravesaba por una etapa de esplendor en el campo de las humanidades, como de<sup>5</sup> las ciencias.

Artísticamente las manifestaciones criollas habían llegado a su plena madurez; literariamente vemos un ejemplo en la obra de Juan José Eguíara y Eguren. Las instituciones educativas, "la mayor parte de ellas se encontraban en manos de la Compañía de Jesús, bajo su protección se habían formado sólidas generaciones dotadas de un espíritu de modernismo

no sólo nacional, sino universalista, y a quienes no eran desconocidas los adelantos científicos, la renovación artística y literaria y las nuevas concepciones políticas y filosóficas".<sup>6</sup>

Resumiendo todo lo antes dicho, apuntamos que los principios de transformación económica, científica, cultural, política y social, proclamados y reclamados por los pensadores franceses, tuvieron trascendencia y resonancia primero en España y después en sus colonias; y a pesar de todas las medidas que adoptó la corona, las nuevas doctrinas traspasaron el mar Atlántico y se impusieron.<sup>7</sup> Las obras de los ilustrados circulaban por las costas y puertos de Nueva España para luego ser introducidas al interior ante la severa vigilancia de las aduanas; llegaban a colocarse en las bibliotecas de los conventos, o seminarios o en las de los particulares criollos, - para la lectura y reflexión de su contenido. A principios del siglo XVIII, la Inquisición aflojó las disposiciones para impedir la entrada a la Colonia de los calificados libros de ideas heréticas y de vanguardia, los cuales se introducían amparados por la interna desorganización del Santo Oficio, y por consecuencia el tráfico era intenso en aquella época.<sup>8</sup>

Algunas de las obras prohibidas llegaron a editarse en las imprentas de la Colonia. Afirma el continuador de la Biblioteca Mexicana, el eminente bibliógrafo José Mariano Beristain y Martín de Souza, vigésimo octavo deán de la catedral metropolitana de México, "que a pesar de la distancia que separa esta parte de América (refiriéndose a Nueva España) de la Europa culta; que según ellos dicen que somos inclinados al vicio y

a la ociosidad y en fin escasos de imprentas; (no tantas como se cree, pues en México habían cuatro, en Puebla dos, en Veracruz, Guadalajara y Guatemala), a pesar de la suma carestía de papel, en Nueva España se estudia, se escribe y se imprimen obras de todas ciencias. Porque España - mandó a la América no frailes ignorantes, sino maestros de las órdenes religiosas, doctores de Alcalá, Salamanca y de París; fueron ellos los que fundaron universidades, colegios y academias: donde se impartieron cátedras de teología, jurisprudencia, medicina, matemáticas, retórica, poesía y de lenguas".<sup>9</sup>

Los profesores de las universidades de México, eran egresados de los institutos europeos y principalmente de España; en sus universidades iban a educarse los criollos más destacados, entre estos señalamos precisamente a nuestro biografiado, doctor de la Universidad de Alcalá de Henares Francisco Lorenzo de Velasco.

Los principales catedráticos de la Real y Pontificia eran religiosos de los conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y La Merced. También de la Colegiata de Guadalupe como el Abad y doctor Francisco Beye Cisneros Prado y Zúñiga, amigo y compañero de Velasco.<sup>10</sup>

Personas preparadas y cultas, comparables con los maestros de los mejores centros de educación del viejo mundo. Por eso se veía el progreso en todos los aspectos del virreinato de Nueva España. "Su capital era entonces una de las mejores de América y tras ella estaban llenas de vitalidad surgidas de sus minas e industrias, Puebla, Guanajuato, Zacatecas, con relevantes instituciones de cultura y coloreantes monumentos artísticos."<sup>11</sup>

En realidad el panorama general que presenta la colonia durante el siglo XVIII es muy <sup>12</sup>alagüeño según las estadísticas de Federico Enrique Alejandro Humboldt; sin embargo reconoce el naturalista alemán que la desigualdad de riqueza es inmensa entre la población; compara a ésta con la del Perú y dice que aquellos tienen un "bienestar más verdadero, porque ahí es menor la desigualdad de fortunas, en tanto que españoles y peruanos gozan de 10,000 a 12,000 pesos de rentas, los de Nueva España van de 20,000 a 30,000 y hormigean estos sargantes". El cuadro pintoresco que Humboldt nos presenta está muy lejos de lo real, y como él mismo lo señala existía una gran distancia entre el español y natural. Sin embargo no se debe descartar que la minoría dominante sí goza de una vida tranquila y placentera, que descansaba en el esfuerzo de la mayoría de los habitantes. ✓

## LA EDUCACION NOVOHISPANA

En relación al aspecto educativo, se dice que Nueva España recorría el camino de renovación de sistemas de enseñanza y estudio. Aunque este campo estaba monopolizado por los eclesiásticos, se puede notar cierto cambio y progreso. Desde la conquista la educación quedó en manos de los frailes. Años después la reforzaron los miembros del clero secular, y en la época que nos ocupamos estaba bajo la administración de la Compañía de Jesús, sin dejar a un lado las demás órdenes. Es importante la labor de los jesuitas en la educación superior novohispana, ya que la dirigieron hasta

1767 en la mayoría de los centros de estudios superiores, y participaron en varias cátedras en la Real y Pontificia Universidad. En esta institución y en sus colegios abrieron las vías a la investigación moderna de la astronomía en todas sus ramas, a la física, química, anatomía, fisiología, geología, antropología; así como en el campo de las humanidades: filosofía, historia, teología, derecho, etc., entre las leyes del mundo físico y del mundo moral, surge un avance evidente de estas ciencias. Con el correr de los años fueron leídas las obras de varios exponentes tanto en el orden metafísico, como en el moral: Copérnico, Bacon, Harvey, Kepler, en el campo de las ciencias naturales, y en las humanidades: Descartes, Montesquieu, Filangiere, Mirabeau.

Respecto a la educación primaria, ésta se impartía en escuelas sostenidas por el clero; la secundaria se daba a la juventud en los colegios de regulares y principalmente en los seminarios. Estos centros de estudio al igual que los conventos fueron focos de nuevas ideas, que el propagarse entre la élite intelectual produjeron una inquietud precursora de la lucha armada, en el inicio de la segunda década del siglo XIX. Exactamente fueron los colegios como el de San Francisco de Sales del pueblo de San Miguel el Grande, considerado ~~h~~incubadora de próceres, donde impartió clases el filósofo Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos; y el cual tenía un plan de estudios al nivel de los establecimientos europeos. En ese plantel fue donde por primera vez, se dio un curso completo de filosofía moderna, pasando a segundo término la aristotélica, para ser reemplazada por la cartesiana. Gamarra a quien se considera un precursor ideo-

Je

II

lógico de la emancipación, exhortó a la juventud de aquella época a dedicarse al estudio de las ciencias matemáticas, por ser la base de la educación científica.

El filósofo Díaz de Gamarra, publicó la obra titulada Errores del entendimiento humano, en la cual combatió los prejuicios sociales de aquella época, además marcó el camino que seguirían más tarde José Fernández de Lizardi, en su periódico El Pensador Mexicano, y Pablo de Villavicencio, en las publicaciones firmadas con el seudónimo del Payo del Rosario.

"En esta labor de transformación social, imposible olvidar a los jesuitas criollos: Diego José Abad, Andrés de Guevara Basoazabal, Alegre y Clavijero y tantos otros que en los colegios de la Compañía expusieron las nuevas ideas para preparar el advenimiento de la independencia." Este acontecimiento fue propiciado por los intelectuales de Nueva España, que en su mayoría fueron clérigos.

El avance espiritual y científico fue fomentado de diversas maneras. Entre las más interesantes deben figurar los establecimientos científicos y docentes, y la llegada de sabios y peritos en diferentes disciplinas. Entre las fundaciones de instituciones que tuvieron mayor trascendencia, sobresalen el anfiteatro y la cátedra de Anatomía, en 1768; un año después el Seminario de Minería, con las técnicas más avanzadas de su tiempo, la Academia de Bellas Artes, con estudios de arquitectura, y la cátedra de botánica en el Jardín Botánico. Estas contribuciones son reflejo de la corriente ilustrada del rey Carlos III, quien por medio de su gobierno abrió

las puertas de sus dominios a la cultura, y reforzó la educación superior. El fecundo siglo XVIII, en la segunda mitad tuvo lugar la renovación de la filosofía, con la implantación de los datos de las ciencias experimentales. Iniciadores de la nueva corriente fueron los jesuitas José Rafael Campoy, Abad y Clavijero; siguió el felipense Gamarra, el canónigo José Miguel Guridi y Alcocer: todos ellos con las obras que escribieron difundieron la filosofía experimental. Alcocer fue autor de un "Curso de Filosofía Moderna", otra obra de esa época es la del carmelita Antonio de San Fermín, titulada "Reforma de estudios". También la del fraile dominico poblano José Gallegos, quien escribió "Breve Apología del Método de estudiar". Citaremos por último a tres miembros del clero secular que dieron lustre al siglo XVIII: Juan José Eguíara, José Mariano Beristain y Antonio de Alzate y Ramírez, quien fue astrónomo y naturalista de gran mérito y relevante producción científica.

Ráfagas suaves., que comienzan a renovar la atmósfera, se sentirá desde los años setentas. Son de origen criollo, provocadas por los grupos de matemáticos y filósofos. "Los individuos de esa pequeña falange se introducen en los dominios del saber y tratan de difundir los conocimientos", y ponerlos en práctica en los establecimientos de enseñanza. El ambiente queda propicio para la difusión de las nuevas doctrinas, unidas a ellas los vehementes anhelos de libertad, despertados por estos maestros de los centros docentes en el último tercio del siglo XVIII. Así tenemos una serie de planteles que fueron señalados como nidos de insurrección; tal fue

el Real y Pontificio Seminario de México, igualmente el convento de San Fernando, y el Colegio de San Pedro y San Pablo. En estos centros se respiraba un aire saturado de ideas modernas, que se fueron propagando por todo el país.

En la provincia, una de las órdenes religiosas que más se destacó fue la de los franciscanos, quienes en Michoacán y en otras provincias de México, contaron con auténticos plantel~~s~~ de enseñanza, de donde despertaron y enardecieron los sentimientos de la juventud criolla. En Michoacán además tenemos el Colegio de San Nicolás donde fue Rector Miguel Hidalgo y Costilla; el Seminario Tridentino de San Pedro, en el cual introdujeron las corrientes de la ilustración fray Antonio de San Miguel y Manuel Abad y Queipo, quienes recibieron influencia del filósofo ginebrino Juan Jacobo Rosseau.

El Seminario Tridentino de San Pedro tuvo en sus aulas como alumnos: a José María Morelos, Mariano Abasolo, José Mariano Michelena, - Manuel Ruiz de Chávez, Ignacio López Rayón. En este plantel eran invitados a replicar actos públicos Sixto Berdusco y fray Vicente de Santa María. Ahí se dieron a conocer, no sólo por sus dotes literarias, sino por las ideas revolucionarias que defendían, por eso al inicio del movimiento insurgente fueron los primeros en unírseles. Santa María hombre culto y preparado, pregonaba desde el púlpito sus ideas turbulentas, y fue uno de los principales conspiradores de Valladolid. Berdusco, exalumno del Tridentino y Rector de San Nicolás, convencido por Rayón ingresó muy temprano

a las filas rebeldes.

Los jesuitas dejaron honda huella ideológica. fueron los que predominaron hasta 1767 en la enseñanza superior, y la influencia irradiada por ellos fue grande en la juventud y población en general; eran los dueños de las escuelas de más prestigio en la enseñanza, los colegios que administraban era los más frecuentados, desempeñaban las funciones de directores espirituales de la mejor sociedad, tenían conexiones con los indios de las diferentes misiones que sostenían, por lo cual su extrañamiento fue sentido en todos los medios de Nueva España. <sup>23</sup> Materialmente los que más contribuyeron a la lucha armada fueron los franciscanos, seculares y demás órdenes religiosas. Los primeros se encontraban distribuidos en seis provincias, - siete colegios con sus respectivos seminarios. Solamente la provincia del Santo Evangelio de México, abarcaba geográficamente las Intendencias de México, Puebla, Veracruz y Oaxaca. El total de los conventos franciscanos <sup>24</sup> llegó a sumar la cantidad de 88, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Uno de los conventos franciscanos, fue el de Valladolid dedicado a preparar a los miembros de la Orden. En él dio clases Santa María, de quien ya hemos hecho referencia por las ideas avanzadas que sostenía. Este plantel, el Tridentino y otros colegios de la región practicaban el intercambio cultural; tenemos el caso conocido de Morelos, quien fue alumno del Colegio de San Pedro, y salió a replicar actos sobre filosofía al Convento <sup>25</sup> de la Merced, el 16 de febrero de 1795. Esto que sucedía en la provincia de Michoacán, también ocurría en la capital de Nueva Galicia, que con

taba con un seminario de gran prestigio, como lo fue el Tridentino de Guadalajara, que recibía estudiantes del norte del país. Por sus aulas pasaron José María Cos y Pérez, Miguel Ramos Arizpe, José María Mercado y Francisco Lorenzo de Velasco, quienes posiblemente recibieron enseñanza de Francisco Severo Maldonado, uno de los hombres más preparados de su tiempo.<sup>26</sup>

La instrucción elemental, media y superior, fue reforzada de manera especial hacia finales del siglo XVIII en los establecimientos educativos de la Colonia. En ellos penetró la corriente de la ilustración europea, y provocó en el criollo una comprensión universal, que auspició la formación de pequeños grupos en los cuales se despertó un sentimiento nacionalista.<sup>27</sup>

Lo fundamental, es que durante la vida colonial la mayor responsabilidad de la educación recayó sobre el clero regular y secular. Este último, además de la cátedra que impartía desde el púlpito a los feligreses, tenía escuelas en los curatos, como los primeros en los conventos y colegios. Las ideas revolucionarias francesas fueron penetrando gradualmente en estos centros, y extendiéndose por todo el territorio de Nueva España.<sup>28</sup>

Varios sacerdotes de aldea fueron de una recia formación canónica y teológica; y "vivían preocupados no sólo por la necesidades espirituales de sus fieles, sino de su realidad material que deseaban transformar; el párroco de Dolores era uno de ellos", y su curato de Guanajuato se conoció como la "Pequeña Francia".<sup>29</sup>

Lo mismo sucedía en otros lugares, en el curato de Tuzantla bajo la dirección de Berdusco, Mariano Matamoros y Guridi en Jantetelco, Morelos en Cará-

cuaro, Manuel Sabino Crespo en Río Hondo, Oaxaca; Pablo Delgado en Urecho, Michoacán; Velasco en la Colegiata de Santa María de Guadalupe. El espíritu del siglo XVIII, probó cambios filosóficos y científicos, - surgiendo en Nueva España una pleyade de hombres virtuosos y concientes de la realidad del país. Todos pasaron por las escuelas de los eclesiásticos, las cuales han calificado de retrógadas y oscurantistas, por no enseñar nada útil y práctico, puesto que eran determinadamente humanistas. Sin embargo se puede asegurar que fueron las más adelantadas en aquella época. Por lo que respecta al aspecto negativo de la educación Luis Chávez Orozco dice que con excepciones, la enseñanza en general estuvo en decadencia, pues no floreció jamás en los tres siglos de la colonia, siempre fue mala, por falta de un método uniforme y la incapacidad de los maestros, que en su mayoría eran eclesiásticos. <sup>30</sup> Lo que hicieron éstos por la educación del pueblo confiado a su cuidado, fue relativamente poco, pues si bien, al inicio de la colonia los franciscanos fueron los fundadores de los primeros colegios, donde educaban indios nobles, poco tiempo duró esta labor, ya que fue combatida por el mismo clero y algunos españoles. El resultado de esta oposición fue que varios colegios entraran en decadencia, y estorbaran <sup>31</sup> las fundaciones de otros establecimientos de enseñanza. Es evidente que el clero sufriera estos ataques y muchos más; sin embargo podemos afirmar, que los seminarios y escuelas religiosas fueron los órganos de educación, con los cuales contó la Nueva España. Los eclesiásticos cultivaron para bien o para mal, el espíritu de las masas, así como los jesuitas habían sido

*Oposición*  
?  
@

los directores de lo más selecto de la juventud criolla .

Algunos autores han señalado la labor del clero de "imperialismo  
<sup>32</sup>  
 católico" ; también lo critican de haber inmoralizado, explotado y -  
 frustrado a la sociedad, como el haber usurpado toda riqueza . Clero -  
 explotador de las miserias de los indios y del fanatismo de los ricos espa-  
 ñoles, absorbiendo casi toda la propiedad, convertido en el principal pres-  
<sup>33</sup>  
 tamista de la Colonia . Apuntamos esto para demostrar, que todos los -  
 calificativos que se puedan atribuir no son suficientes, para destruir esta  
 organización eclesiástica que sabía administrar sus propiedades .

Una infinidad de ataques se han lanzado contra los sistemas de en-  
 señanza de aquel tiempo, considerándolos anticuados en comparación al -  
 nivel europeo . Sin embargo la Real y Pontificia y los colegios que forma-  
 ban el dominio pedagógico del clero, fueron permeables a las corrientes  
 educativas modernas, que se filtraron a través de las censuras oficiales y  
 eclesiásticas, las cuales durante mucho tiempo cerraron las puertas a toda  
<sup>34</sup>  
 corriente renovadora del exterior .

Se menciona que las escuelas de primeras letras eran raras en las  
 pequeñas poblaciones, y las que existían en las ciudades, estaban dirigi-  
 das por el clero, legos poco preparados e ignorantes, que enseñaban a mal  
 leer, escribir y algunos principios de matemáticas, que los niños tenían -  
<sup>35</sup>  
 que memorizar, porque el sacerdote se los hacía / repetir ciegamente .  
 Aunque la enseñanza obligatoria se inició a principios del siglo XIX, Nue-  
 va España contaba con "numerosas escuelas de instrucción en sus ciudades,  
 villas y demás lugares" ya desde el siglo XVII . Y, como sabemos a princi-

pios de la colonización, los conventos funcionaron como centros exclusivos, para el adoctrinamiento y enseñanza del natural. <sup>36</sup> Por eso es difícil asegurar que hubo pocas escuelas primarias, aunque se acepta que en las poblaciones marginadas, no contaban con una escuela en forma, si existía una iglesia, la cual era atendida por un fraile o padre, los cuales tenían que ejercer la profesión de maestro.

Fue en los finales del siglo XVIII cuando los laicos practicaron la enseñanza, para ello tenían que someterse a una prueba de lectura, escritura y contabilidad, así como demostrar que llevaban una vida ejemplar y cristiana. Uno de los establecimientos de prestigio que manejaron fue el colegio de niñas, llamado Las Vizcainas. Su existencia fue difícil en aque- <sup>37</sup>lla época; después surgió como institución en el siglo XIX.

Según Luis Pérez Verdía, en Guadalajara se contaba con una escuela pública, que era mantenida por el Consulado, y en la cual se enseñaba el silabario, catecismo, las cuatro reglas elementales de la aritmética, y la escritura en planas. Apunta que existían también escuelas particulares y que en la Universidad y seminarios, se instruía bajo el latín de la Edad Media, teología y cánones. La filosofía estaba reducida a formas <sup>38</sup>silogísticas, y las ciencias físicas en el más lamentable atraso. Es cierto que se daba latín, por ser un idioma universal y los textos eran escritos en esa lengua; la filosofía se aprendía con la base aristotélica, que según Lorenzo de Zavala, fue mal comentada por los árabes, tejida de una serie de disparates sobre la materia prima y otras aberraciones; la astronomía, -pésimamente explicada para poner en duda el único sistema verdadero, que

era el de Copérnico, en fin ninguna cosa útil, ni progreso en el sistema de enseñanza se oía en "aquellas escuelas del jesuitismo".<sup>39</sup> Para terminar con esta crítica de Zavala, vemos que él se formó bajo este sistema de enseñanza en el Seminario Conciliar de Yucatán, al amparo eclesiástico. Su formación se debe a los estudios, que él califica de retrógrados, bebió y se alimentó de la educación religiosa.

Otro historiador formado al amparo de las escuelas y seminarios de la iglesia, fue el doctor José María Luis Mora, quien también lanzó acres ataques al sistema de educación religiosa. Menciona que los idiomas griegos y hebreo eran los que cultivaban en los colegios de regulares, y en los que enseñaban cuanto se sabía de España; que existían pocos diccionarios y gramáticas. Los establecimientos de propaganda fide en el norte del país, estaban bajo las órdenes absolutas de un fraile, y por medio de la fuerza de los presidios se hacía obedecer. También reconoce que en cada provincia existía un determinado número de casas manejadas por los regulares, que tenían funciones de conventos y colegios, estas se encontraban bajo la dirección y gobierno de un rector; sus conocimientos abarcaban una "miscelánea de lógica, teología, moral, física y matemáticas, conocida en todos los centros literarios de Nueva España con el nombre de filosofía; en algunos enseñaban derecho civil y canónico".<sup>40</sup> En fin el sistema de enseñanza religioso, reinaba el mayor atraso científico y filosófico, la educación consecuencia del sistema dominante del clero, en la que nada útil y práctico se aprendía. En los colegios superiores, no conocían los aparatos y material científico, que utilizaban en esa época los establecimientos europeos. Los alumnos

✓ ✓

1/3 en

logos!

ll

iban a perder el tiempo, y dinero de los padres, ya que solamente la gente <sup>41</sup> adinerada podía asistir a las escuelas eclesiásticas.

Para refutar estos testimonios nos basamos en las Constituciones del Real Seminario de Valladolid, las cuales contienen un estudio completo sobre la enseñanza de aquel tiempo. En uno de sus puntos expone que "la enseñanza de las primeras letras, o la instrucción de los jóvenes en las artes de leer, escribir y contar, es de la mayor necesidad". En dicha escuela se debe admitir a cualquier niño que a ella se acerque o que lleven sus padres, sean "pobres o ricos, indios puros o mestizos", o de cualquier casta. Todos los que sean admitidos deben ser instruidos en forma gratuita, sin que se pida o reciba paga alguna, con la obligación de que lleven libros, cartillas para lectura, papel, pluma y tintero para escribir. <sup>42</sup> El horario de clases era de las ocho a las once de la mañana, y en la tarde de dos a las cinco, las vacaciones solamente en días festivos y, todo el resto del año se impartían clases. <sup>43</sup> <sup>44</sup>

Los exámenes eran en público, como los actos académicos donde los alumnos más aventajados sostenían puntos doctrinales y tesis de diversas materias, argüidos por un doctor o licenciado, un lector de San Francisco, otro de San Agustín, por último uno de los catedráticos de San Nicolás, o su Rector. Esto formaba parte de un programa completo de conferencias; lecciones de refectorio, academias nocturnas, sabatinas, semanarias, exámenes anuales y actos públicos. <sup>45</sup> Bajo este sistema de enseñanza se formaron los hombres de la independencia y los Velasco de |Vara: José Nicolás presentó un acto mayor de dieciocho materias; presidió dos sabatinas de filosofía, replicó

*No se refutan de todo*

*/ la*

varias veces en el Tridentino de Guadalajara, donde de costumbre sostenían réplicas mutuamente los colegiales. Siguió los estudios en el Real Colegio de San Ildefonso hasta lograr el doctorado en la Universidad de México, y en reconocimiento a su destacada carrera eclesiástica, le fue concedida - una canongía en la Catedral Metropolitana. En la misma forma lo imitó el hermano menor, Francisco Antonio, quien logró doctorarse en cánones y le yes, regresó a Guadalajara donde lo nombraron maestro del Gremio y Claus tro de la Universidad de aquella ciudad. Se distinguió en el aspecto docen te y administrativo, en el cual escaló puestos de responsabilidad, tanto en la provincia de Nueva Galicia, como del virreinato en general. El tercero Francisco Lorenzo, hijo del abogado, y objeto de nuestro estudio, realizó una brillante carrera al igual que su tío José Nicolás. Después de haber - terminado los estudios eclesiásticos en la Universidad de Guadalajara, se - trasladó a España para doctorarse en cánones y leyes, en la Universidad de Alcalá de Henares. Estudió en los momentos críticos a que fue sometida la península Ibérica en 1808; por estos años los estudiantes abandonaron las - universidades españolas para lanzarse a la guerra contra el invasor francés, cambiaron los libros por las armas para lograr su independencia. En varios colegios formaron batallones de estudiantes; durante esta guerra, las universidades sufrieron la pérdida de maestros, alumnos y saqueo de las riquezas culturales, reunidas por varias décadas de esplendor; algunas quedaron en la ruina como la de Salamanca y Alcalá. En la primera solamente existían 46 matriculados en 1810, puede darse cuenta con esto, que los demás se en-

46

contraban en los campos de batalla .

En este ambiente turbulento encontramos a Francisco Lorenzo de Velasco, quien seguramente fue uno de los 26 que figuraban en las nóminas de la Universidad de Alcalá.<sup>47</sup> El medio en que estudió en España, - consideramos que le sirvió de gran experiencia y de suma importancia para su formación ideológica, que es la que lo va a lanzar a los campos insurrectos de Nueva España, tomando el ejemplo de los condiscípulos peninsulares, - el defender el país y la libertad de sus habitantes.

Velasco vivió el cambio, que estaban sufriendo las instituciones - europeas debido a la corriente liberal que en aquellos momentos estaba en plena fermentación. La corriente innovadora de la ilustración penetró en el espíritu humanitario y filantrópico del siglo XVIII, impulsando a la nobleza, al clero y a la clase media, a participar del progreso del siglo.<sup>48</sup> Los miembros del clero fueron sacudidos por las corrientes del otro lado de los Pirineos, cambiando el espíritu conservador de varios de ellos en liberal, como sucedió con el doctor Francisco de Velasco; las lecciones que recibió éste en España, y las impresiones que llevó en aquel país cambiaron por completo su modo de pensar, respecto al de su padre; quien fue defensor del gobierno español hasta su muerte. Un contraste existió entre padre e hijo; en tanto el primero - escribió y luchó por los intereses de la corona española, el segundo los atacó por todos los medios posibles, ya fuera con sus escritos o con las armas; los sermones que predicaba desde el púlpito, se convertían en severas críticas contra la política virreinal. El canónigo, por las ideas que defendía, se vio comprometido en la Colegiata de Guadalupe y antes de que el Santo Oficio lo juzgara ingresó a los campos insurgentes, estuvo al lado de Rayón, Liceaga,

23.

Morelos, Rosains y Terán, participó con ellos en varias formas, convenciendo a las tropas de estos jefes, escribiendo manifiestos o dirigiendo acciones de guerra, aunque Velasco no comulgó con las ideas de sus antecesores, si señalamos que los miembros de la Familia Velasco de la Vara, pertenecieron a una clase media acomodada que escaló peldaños importantes, tanto en la docencia, como en la administración pública y eclesiástica, de lo cual - daremos cuenta más adelante.

También queremos señalar, que en las numerosas escuelas, colegios, seminarios y universidades de España y de su Colonia, Nueva España, formó una clase media instruida a la altura de la época. La acción geográfica que abarcaron estos centros, fue a todo lo ancho y largo del territorio de México, ejerciendo una influencia patente sobre diversos elementos sociales. Por eso consideramos que la labor educativa de los eclesiásticos fue importante durante la Colonia. Un estudio sobre este aspecto, lo ofrece el padre José Bravo Ugarte en su Historia de México.

Por tal motivo no queda duda alguna, que en la red de colegios que controlaron se filtraron las ideas políticas de la ilustración. Los cuales estuvieron presentes entre los "prohombres del movimiento insurgente", como Azcárate, Talamantes, Santa María, Hidalgo y la mayoría de los componentes del grupo de Chilpancingo, que fue el más homogéneo en preparación. Y actuó en los momentos de mayor auge independentista. Los miembros de la Familia Velasco de la Vara; pensamos que como gente instruida no fueron ajenos a ellas. Porque el grupo social al que pertenecían fue ilustrado y cobró conciencia de sí mismo. Y estos núcleos de criollos que pasaron por los colegios eclesiásticos, iniciaron una vida aparte e independiente de la metrópoli española.

¿cuales?

## ORIGEN Y FORMACION DE LOS VELASCO DE LA VARA

El doctor Francisco Lorenzo de Velasco de la Vara perteneció a una de las familias más cultas y distinguidas de Nueva Galicia. Sus antecesores fueron hombres de letras; tuvieron educación universitaria como personas - acomodadas e influyentes que eran en el gobierno de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Las raíces de esta familia provienen de la Península Ibérica. Una rama de los Velasco se estableció en la provincia occidental a principios de la colonización; así lo encontramos en el Diccionario autobiográfico de los conquistadores y pobladores..., de Francisco A. Icaza, en que este autor cita el testimonio de Diego Velasco; de él dice: "Que es vecino de Colima y natural de Sevilla, e hijo legítimo de Llorente del Río y de Isabel de Velasco..."<sup>50</sup> Con esto queda señalado su asentamiento en aquella región del país desde tempranos años. En ella localizamos con posteridad al matrimonio de José de Velasco y Micaela Balderrama de la Vara, quienes tuvieron varios hijos, de los cuales salieron dos cultos y preparados, que lograron doctorarse en la Real y Pontificia Universidad de México.<sup>51</sup>

El mayor José Nicolás de Velasco de la Vara es digno de un estudio más concienzudo por la importancia y mérito que dió a la familia de los Velasco. Presentamos en seguida una breve relación de los estudios y puestos desempeñados durante su brillante carrera eclesiástica. La inició cursando gramática y retórica en el Colegio de la Compañía de Jesús en Guadalajara. Sustentó varios actos y conferencias de diferentes temas, como física, lógica y filosofía, en los cuales logró obtener el primer lugar entre sus compañeros.

Cursó su segundo año de filosofía en marzo de 1748, después presentó conferencias y réplicas en el Tridentino de Guadalajara, donde por costumbre comentaban los colegiales el trabajo del expositor. En enero de 1752 recibió los grados de bachiller en filosofía y teología; aprobando los exámenes de rigor se le concedió la facultad para ingresar a un colegio superior. En octubre de 1751 pasó al Colegio Real de San Ildefonso, donde estudió cánones y se sujetó a todo lo dispuesto por sus constituciones. Obtuvo una beca para proseguir sus estudios, y presidió semanalmente una de las academias de filosofía; además fue sinodal en los exámenes de sus condiscípulos. Se graduó de bachiller en Sagrados Cánones en abril de 1755, y en septiembre del siguiente año en leyes.

En la Real Universidad de México, presentó un acto mayor en febrero de 1756, en el defendió las Decretales y toda la Instituta del doctor Antonio Pichardo; concursó en el Colegio Real por una beca para estudiar teología y entró en oposición de las cátedras de Derecho Civil y Canónico. El 24 de mayo de 1759 recibió el grado de Licenciado en Derecho, fue aprobado por nemine discrepante. El 22 de julio de ese año obtuvo el de Doctor en Cánones.

Se examinó como abogado de la Real Audiencia en junio de 1757, siendo admitido por sus miembros. Impartió clases de la materia de víspera de cánones en la Universidad. Fue provisor, vicario general y gobernador del Obispado de Yucatán, y además de desempeñar estos puestos eclesiásticos y docentes, fue examinador en sínodos de curas y ordenantes en el Obispado de Guadalajara; hizo la oposición para obtener la canongía penitenciaria vacante en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Gua-

dalupe, que no le fue concedida. También se desenvolvió como capellán de las Teresas. Por su integridad y sabiduría en las letras fue distinguido por el Colegio de Abogados y la Universidad; después de doctorarse en cánones y leyes, le encomendó ésta la enseñanza de sus jóvenes juristas. Entró en fricciones resonantes con el doctor Alfonso Núñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México; es posible que por ello no se le haya concedido la canongía en la Basílica. Nos resta decir que el doctor José Nicolás tomó posesión de una prebenda en la Catedral Metropolitana y de <sup>55</sup>jó de existir el 23 de enero del año de 1796.

#### FRANCISCO ANTONIO DE VELASCO DE LA VARA

Hermano menor del prebendado de la Catedral mexicana y padre de nuestro biografiado, estimamos importante hacerle una semblanza para ver el contraste que presenta su vida con la de su hijo, pues son dos polos opuestos en la forma de pensar y de actuar durante la guerra insurgente. Nació en Guadalajara, cursó las primeras letras en el Colegio de la Compañía de Jesús en esa ciudad, de donde pasó al de San Ildefonso de México en 1763. Siguió los estudios de derecho civil y canónico en los que logró doctorarse. Posteriormente regresó a su patria chica donde se casó con la señora María Vicenta de Palafox Lozano, de cuya unión tuvieron tres hijos, uno de ellos Francisco Lorenzo de Velasco, motivo de nuestro estudio. El abogado Velasco fue nombrado maestro del gremio y claustro de la Universidad de aquella ciudad, así como catedrático de ambos derechos y de la clase de prima en leyes; formó parte de los Conciliarios, para elegir

rector de esa casa de estudios como se encuentra en los libros manuscritos  
 56  
 de claustros.

En la reunión del 10. de noviembre de 1805 en la Capilla de la Virgen María Santísima de Loreto, se realizó una junta encabezada por el rector, en la cual se procedió a la votación de los conciliarios bienales, en la forma establecida por sus constituciones. Al término de la lectura de éstas, se procedió al nombramiento por antigüedad de las siguientes personas: para la cátedra de teología, a fray Francisco Padilla y fray José Mestre; en cánones y leyes, al doctor Francisco Antonio de Velasco y al licenciado Juan María Velázquez; para medicina al doctor Mariano García de la Torre, y en artes a don Agustín Iriarte. La función del doctor Velasco como conciliario fue de diez años de 1799 al 10 de noviembre de 1809.  
 57

Aparte de la actividad docente y administrativa que desempeñó dentro de la Universidad, también ocupó puestos políticos y administrativos de importancia; así tenemos que por sus méritos y conocimientos jurídicos, como en las letras, logró empleos relevantes: Asesor del Tribunal del Consulado, Vocal de la Junta de Seguridad Pública, Presidente de la Requisición, Intendente Interino de la Provincia de Nueva Galicia. Cuando desempeñaba éste, Velasco autorizó que se erigiera el pueblo de Rosamorada, con las gentes que abandonaron Cuyutlán, para lo cual mandó a José de la Cruz, que figuraba como asesor de aquella provincia. El decreto lo firmó el intendente el 4 de febrero de 1813. Un año después fue designado Diputado a las Cortes españolas de Madrid en representación de la Nueva Galicia.  
 58

Luego de su actuación en España, regresó a México y se le designó para ocupar uno de los puestos más importantes de la colonia, como lo era el de Asesor General del Virreinato, de donde ascendió a Ministro Togado, y a Oidor de la Real Audiencia. Debido a estos empleos en los que el doctor Velasco se desenvolvió, tuvo la necesidad de salir en defensa del gobierno del cual dependía. Atacó por medio de proclamas la revolución iniciada por Hidalgo en Dolores. Uno de estos papeles que más llamó la atención de la época, es el siguiente: Observaciones dirigidas a la humilde porción del pueblo, sobre la insurrección de Michoacán y conducta de su jefe Hidalgo en Guadalajara. Este documento se imprimió en 1811 en Guadalajara y en México.

59

En el empieza a justificarse ante su gobierno, da las razones porque guardó silencio al iniciarse la guerra, y asegura que fue provocado varias veces para traicionar al virrey y a la corona. Es posible esto, ya que él mismo escribe que Hidalgo al ocupar Guadalajara, le ofreció una toga y rápidos ascensos en sus filas, pero todo despreció el abogado realista. Después de que salieron las fuerzas emancipadoras de esta ciudad y se restableció el gobierno virreinal, es cuando escribe sus Observaciones dedicadas a las gentes humildes; en ellas ataca a todos los insurgentes calificándoles de "chusma de malvados acaudillados del perverso, apóstata, hipócrita Miguel Hidalgo, fueron ellos la ruina total del reino en todo sus ramos, y la desolación de estos vastos dominios sustituyendo en lugar de su plata, oro y frutos, en hambre, miseria y desesperación total de un pueblo..." Al cura de Dolores lo ataca por haber robado todos los ramos que componen la Real Hacienda: bienes de comunidades, propios; saqueó los caudales de los bienes

de difuntos, dotaciones piadosas y capitales de capellanías, como también las arcas de la Universidad y Consulado. Termina su alocución reseñando la prisión del caudillo y de sus compañeros en Baján, sublimado a las fuerzas reales por este acto, y pide al pueblo que dé gracias por tan buena acción.

En otro de sus escritos podemos corroborar, que este licenciado jalsciense fue un acérrimo enemigo de la revolución. En una carta que dirigió al Virrey le comunica que en el momento que el cura Hidalgo levantó la bandera de la rebelión, llegaron a su ciudad las tristes noticias de ella y de su rápido progreso, procuró por todos los medios combatirla. La finalidad de dicho documento fue congraciarse con el Virrey por la actitud tomada por su hijo, al haber ingresado a las filas insurgentes, como él dice: "Que amargura excelentísimo señor, qué golpe tan espantoso al saber que mi único hijo varón, prebendado de Guadalupe, olvidado de sus obligaciones y de la educación que le dí con imponderable esmero hasta el extremo de los mayores sacrificios, para que en ellos se perfeccionase en España, despreciando su brillante carrera y la predilección con que lo favoreció la Universidad de Alcalá, y nuestro legítimo gobierno condecorándolo con una prebenda a la edad de los veinte y cinco años..." Termina rogando perdón al Virrey y suplica acepte su fidelidad.

La intervención que tuvo en los puestos públicos fue sobresaliente. Sabemos por Bustamante, que cuando estalló la revolución armada en Dolores, Roque Abarca desempeñaba la presidencia de la Audiencia de Guadalajara y por esos días se aprestaba a salir rumbo a España; en su lugar quedó el

doctor Antonio de Velasco como máximo representante del gobierno de esa provincia; enseguida dictaminó disposiciones para su defensa, mandó poner un destacamento bajo las órdenes de Manuel del Río y formó una junta auxiliar, donde figuraban él y Abarca, que no pudo salir a España por la situación que prevalecía. Estas gentes de acuerdo con la Audiencia constituyeron una nueva junta gubernativa, compuesta de nueve personas, en la que hacían el primer papel los doctores Velasco de la Vara y Cordón Andaluz. Por disposición de este organismo se hicieron venir las divisiones militares de Tepic y Colima, para constituir el batallón provincial de Guadalajara. Por otro lado el obispo de la diócesis dispuso que se formara un regimiento de clérigos, que llamó La Cruzada.

62

La junta gubernativa se transformó en Junta Superior de Gobierno y Seguridad de Guadalajara. exhortó a la unión de los habitantes de Nueva Galicia, con un llamado de angustia que era más bien una voz de auxilio para proteger o amparar sus sólidos intereses, que ante la fuerza insurgente fueron débiles. Dicho organismo expidió un documento con fecha de septiembre 30 de 1810, firmado por los quince miembros que lo componían y entre quienes se cuentan: el general Roque Abarca, los doctores Antonio de Velasco y José Mestre.

A pesar de las medidas de seguridad que tomaron estas autoridades para terminar con los brotes de rebelión que habían surgido en la provincia, fueron negativas, pues la insurrección cobró rápidos progresos y cundió por esa región. Cantidad de voluntarios, por lo general gente del campo, se reclutó en la Barca y Zacualco, bajo las órdenes de José Antonio Torres. Este caudillo avanzó con sus partidas sobre Guadaja-

63

ra; una de ellas al mando de Francisco Godínez, [Antonio] Alatorre y Toribio Huidobro, derrotó al oidor Juan José Recabo en La Barca, fueron aniquilando los insurgentes a los realistas de toda esa zona; tomaron prisionero al coronel Villaseñor y al capitán Leonardo Pintado de la compañía de Tepic. Informadas las autoridades de estas noticias, de inmediato acordaron disolver la Junta de Seguridad y la mayoría de sus miembros huyeron ante la irremediable ocupación. Roque Abarca escapó por el camino de San Pedro; el obispo Juan Ruiz de Cabañas y Crespo salió rumbo al puerto de San Blas, importante por ser apostadero del Pacífico y tener el arsenal de ese mar, lo que le daba gran tráfico a los productos de la región, y podía ser un lugar para el contrabando de armas.

64

El doctor Velasco fue de las contadas autoridades que esperó a las fuerzas invasoras de Torres, que entraron el 11 de noviembre de 1810. El día 26 llegaron las tropas americanas al mando del cura Hidalgo, quien al quedar dueño de la situación organizó su gobierno y publicó varios decretos, uno de ellos es el que señalaba la pena de muerte a todo español que se opusiera a la independencia. El mismo firmó en aquella ciudad varias ejecuciones de gachupines, a quienes se les acusaba de conspirar contra el movimiento insurgente. Todas las llevaron a cabo por la noche durante dos semanas. Esta actitud de Hidalgo, dejó honda impresión en el doctor Velasco, y es posible que por eso no colaboró con el caudillo.

65

El 14 de enero de 1811 el generalísimo Hidalgo tuvo que evacuar la ciudad, porque las tropas realistas se aproximaban para exterminarlo; lo consiguieron a pocas leguas de Guadalajara en el paraje conocido como Puente

de Calderón. Ahí fue donde Félix María Calleja del Rey, terminó con Hidalgo, y su diezmada gente. Triunfante el realista, ocupó Guadalajara el 21 de ese mismo mes. Restablecida la autoridad virreinal, las fuerzas reales persiguieron tenazmente a los insurgentes de la región. Primero combatieron al cura de Ahualulco José María Mercado, que murió en San Blas el 31 de enero; después atacaron a José Torres, quien sufrió su primera derrota en Tlazazalca a manos de Pedro Celestino Negrete, escapó pero fue seguido por José Antonio Arango, alcanzándolo en Paracho; de este punto tuvo que retirarse Torres a Palo Alto, donde finalmente cayó prisionero el 4 de abril en manos de José Antonio López Merino. Este lo llevó a Negrete, quien lo mandó ante Cruz para presentarlo públicamente en Guadalajara. Le formaron juicio el 12 de mayo; tomó la confesión el doctor Velasco, que desempeñaba el cargo de presidente de la Junta de Seguridad y Requisición quien le encontró culpable de atentar contra el gobierno español, por lo tanto fue sentenciado a muerte por el mencionado organismo, y ejecutado el 23 de ese mismo mes en la plaza Venegas. Después de ahorcarlo se le cortó la cabeza y descuartizado, sus miembros fueron enviados a cuatro lugares: Mexicaltzingo, Zacoalco, San Pedro y el Barrio del Carmen. Firmaron la sentencia, Juan José de Souza y Viana, Antonio de Velasco, Manuel García de Quevedo, Domingo María Garate.

Como jurisconsulto Velasco tuvo conocimiento de todos los sucesos de rebelión en la Nueva Galicia e hizo todo lo posible para sofocarlos; también sabemos que cuando era oidor, su casa era un centro de reunión de las principales familias de aquella provincia. Se daban cita para los juegos de azar,

que en esa época era la diversión favorita de la noche; se reunían en ella los acaudalados hacendados y las señoras más respetables para jugar malilla y apostar las onzas de oro que llevaban en sus bolsillos cuando aparecían las cartas en el juego del monte.

El cura de Carácuaro, no fue ajeno a los escritos del doctor Velasco. Al consultar su correspondencia con don Carlos María de Bustamante - le dice: "Son en mi poder las Gacetas y demás papeles del gobierno de México que V. E. tuvo a bien remitirme, como también la contestación a las negras invectivas que contienen la carta del padre de Francisco de Velasco, la cual es de todo mi gusto" Respecto a esto, Morelos se refiere a la contestación que da Bustamante a la carta escrita por el doctor Velasco al virrey Venegas en la que se condolía de la conducta de los insurgentes. De la contestación de Bustamante transcribimos en seguida una parte: "Oiga por un momento mi amigo el tal Dr. y padre adolorido, y crea a un hombre de bien, que lo ama desde el año de 1801, como a toda su familia. Soy el primero que sellará con su sangre que la revolución de la América es santa, justa y necesaria... Reflexione señor Velasco sobre lo que pasa en Guadalupe, principalmente desde que es gobernada por José de la Cruz o llámese José del diablo. Este impío, enviado de Napoleón, que ha tratado a sus ministros como una horda de puercos...", y finaliza la réplica con estas frases: "y si es un doctor el que nos acusa, es un abogado el que vindica y sostiene la más justa de las causas y la más noble empresa, protestando por las injusticias con que se le ataca; se despide su afectísimo antiguo amigo y compañero, el que le habla." Con este documento damos por terminado -

los breves rasgos biográficos del licenciado Antonio de Velasco.

#### DATOS COMPLEMENTARIOS

Como datos complementarios para cerrar la breve reseña de la familia Velasco de la Vara, mencionaremos a otros consanguíneos de nuestro personaje, que gracias a los manuscritos del Archivo de la Universidad de Guadalajara, que se conservan en la Biblioteca Pública del Estado, tenemos noticia de ellos. Así podemos citar varios testimonios de estudios, que son los siguientes: Nicolás Ignacio Velasco certifica que probó haber ganado el primer curso de cánones el día 18 de mayo de 1793,<sup>71</sup> otro pariente de Francisco Lorenzo de Velasco, fue seguramente José Ramos y Velasco, quien se graduó de bachiller en Artes y después ganó dos cursos de filosofía en esta Universidad el 18 de febrero de 1794.<sup>72</sup> También localizamos la mención de Rafael Velasco cursante jurista, que probó haber ganado su primer curso de cánones en 4 de agosto de 1798 y cuatro años después el 10. de julio de 1802,<sup>73</sup> aprobó su tercer curso de leyes.

Uno de los familiares más lejanos José Antonio Velasco y Camarena, se dice que el 18 de julio de 1808 aprobó legítimamente, su segundo curso de cánones con las certificaciones de sus catedráticos y testimonio de sus condiscípulos, y consta en el documento que el expresado bachiller, ha asistido por más de ocho meses a las cátedras de cánones y leyes, en la facultad de jurisprudencia.<sup>74</sup>

Todos los mencionados estudiaron en la Universidad de Guadalajara, y es de pensarse que los Velasco formaron un clan en esta institución. Por eso reafirmamos lo dicho antes, que la familia Velasco fue una de las más preparadas y estudiosas de aquella ciudad occidental, capital del - Reino de Nueva Galicia, cuya población llegaba en esa época a 35,000 habitantes. En este medio ocuparon puestos de importancia, públicos o eclesiásticos. A esta rama de los Velasco, pertenece Francisco Lorenzo de Velasco de la Vara.

**SEGUNDA PARTE**

**SEMBLANZA DEL CANONIGO DE GUADALUPE**

**1784-1812**

## NACIMIENTO Y PRIMEROS ESTUDIOS

Francisco Lorenzo, nació en Guadalajara el 10 de agosto de 1784.  
 76  
 Sus padres fueron Francisco Antonio y María Vicenta de Palafox Lozano,  
 de cuyo matrimonio procrearon tres hijos, dos mujeres y Francisco Lorenzo.  
 Su padre procuró darle buena educación de acuerdo con la posición social  
 y económica que tenía. Estudió la instrucción primaria en el Colegio que  
 había sido de la Compañía, posteriormente ingresó al Seminario de más pres-  
 tigio de la ciudad tapatza donde cursó dos años de gramática latina y retóri-  
 ca; sustentó actos y conferencias públicas sobre lógica, metafísica y física,  
 además cinco de las llamadas sabbatinas. En las réplicas y exámenes que -  
 sostuvo logró las calificaciones más altas de los examinadores. En el curso  
 de artes presentó tres actos públicos; en segundo año de física y metafísica  
 replicó un tema sobre las Instituciones Lugdonenses, en el tercero de filoso-  
 fía moral sostuvo diversos temas filosóficos. Presidió un acto mayor en el --  
 claustro universitario; entre el público asistente se encontraba el excelentí-  
 simo señor José Fernando de Abascal, presidente de la Real Audiencia, Go-  
 77  
 bernador y Comandante del Reino.

En su examen general para optar el grado de bachiller en Artes fue  
 aprobado por los doctores examinadores nemine discrepante o sea, sin contra-  
 dicción por unanimidad de votos. Después recibió el certificado de manos  
 del doctor Manuel Moreno el 5 de noviembre de 1799; siguió dos cursos de -  
 filosofía y otro de retórica, concursó para ocupar la cátedra vacante de filo-  
 sofía que había en el Real Colegio de San Juan Bautista, que no le fue conce-  
 dida, volvió a presentarse en 1800 y en 1802; obteniendo en esta segunda oca

sión que los jueces del certamen le confiriesen el segundo lugar. Pasó a estudiar la carrera de jurisprudencia; <sup>78</sup> aprobó el primer curso de cánones el 17 de abril de 1801, su segundo año lo pasó el 15 de marzo del siguiente año y el 12 de marzo de 1803 el tercero, y el cuarto en 23 de enero de 1804. Por lo que corresponde a leyes ganó el primer curso el 6 de noviembre de ese mismo año, <sup>79</sup> y el segundo el 6 de julio de 1805.

Sostuvo en la Universidad dos actos de cánones y leyes, uno menor en el que trató diversos títulos y otro mayor en el cual expuso la obra de Arnoldí Vinni: Institutionum Imperialium, con notas de Juan de Sala, autor de la Ilustración del Derecho Real de España. <sup>80</sup> Recitó de memoria La Diatriba, y defendió las conclusiones de derecho civil y canónico; el acto se realizó con <sup>81</sup> previa licencia del claustro, llevándose a efecto en dos mañanas en presencia de numeroso auditorio. Esto se llegó a publicar en la Gaceta de México.

El seminarista Francisco Lorenzo de Velasco, se distinguió desde el inicio de su carrera eclesiástica con hechos sobresalientes, como el que acabamos de mencionar, ya fuera de índole literario, jurisprudencia y derecho canónico. Seguía la tradición de sus antecesores, como su tío el prebendado de la Catedral Metropolitana, y en esa época su padre el licenciado Francisco Antonio de Velasco, que empezaba a destacar en los puestos públicos, como ya hemos dado constancia. Al continuar con la relación de estudios sabemos que sustituyó las cátedras de prima de cánones y leyes con aprobación del rector; arengó por una borla de filosofía, fungió de sinodal en exámenes de bachillerato en la Facultad de Jurisprudencia, además estuvo presente en diferentes <sup>81</sup> actos del colegio desde que recibió el grado de bachiller en cánones, precedido de 6 cursos

que ganó. Con las mismas formalidades obtuvo el de leyes. Después de haber conseguido este último, solicitó del obispo Cabañas ingresar al Colegio Clerical. De inmediato se presentó al concurso de Curatos, haciendo el Sínodo de obligación en que hubo logrado equitativamente alguna calificación por estar instruido en los principios de teología moral. Dentro del colegio se dedicó a los agotadores trabajos de jurisprudencia, y por sus méritos el obispo le concedió la clerical tonzura y cuatro órdenes menores.

Agregamos a estas noticias autobiográficas la oposición que hizo a la cátedra de Artes del Colegio, en la cual tuvo como opositor al doctor José Manuel Covarrubias, al bachiller Juan Cayetano Portugal, quien fue más tarde obispo de Michoacán, y al doctor José María Castillo; el jurado estuvo integrado por los doctores: Cesareo de la Rosa y Brenes, Manuel Cerviño y Francisco Severo Maldonado. Obtuvo el segundo lugar y tercero el señor Portugal; éste había sido su maestro de filosofía, que curso por el año de 1799. Sus contemporáneos y muy probable condiscípulos fueron el doctor José María Cos y el cura José María Mercado, los dos, grandes insurgentes. El primero con sus escritos contribuyó a la Independencia del país, y fue miembro del Poder Ejecutivo del gobierno insurgente. El padre Mercado a su vez se lanzó a la lucha armada, y conquistó el Puerto de San Blas para la misma causa. El primero de estos actos da prueba señalada en sus estudios y el segundo nos muestra de quien pudo recibir influencia e ir formando sus principios, que desembocaron en favor de la emancipación.

## VELASCO EN ESPAÑA

Después de recibir Velasco la orden del Subdiaconato en 1805; se levantó en el mes de diciembre la información acerca de su ordenada vida y costumbres. Luego corrieron las amonestaciones en el Sagrario de la Catedral jalisciense por si hubiera un impedimento. Un año más tarde pedía al obispo Cabañas permiso para terminar sus estudios de doctorado en la Universidad de Alcalá de Henares en España, a lo que el prelado accedió y giró las órdenes el 29 de diciembre de 1806 para los señores obispos. El auto otorgado dice: "Por cuyo territorio transitará hasta el de Salamanca, de que no va prófugo, irregular ni notado de alguna censura que embaraze el ejercicio de su Orden, y de que por ser eclesiástico de talento esperamos se conduzca bien hasta en su parte exterior, con arreglo a nuestro edicto sobre hábito clerical; y en las que se dirijan al Supremo Consejo y Cámara de Indias con la de ser eclesiástico de conocida y acreditada reputación, así en nuestro Seminario Conciliar, como en la Universidad donde ha seguido una carrera lucida." En enero 17 escribía desde la ciudad de México el diácono Velasco a su diocesano, participándole su llegada feliz a aquella ciudad, esperando la más segura continuación del viaje a la península, y señala la alta consideración que de su prelado tiene, y los infinitos respetos que se ve obligado a condescender, por el recorrido que emprende, el cual pronostica "eficaz y provechoso gracias a las buenas recomendaciones de su ilustrísima, que tuvo la gentileza de dispensarme."

Cuando Velasco llegó a España en la primera década del siglo XIX, ya habían pasado los años de las reformas revolucionarias de los ministros de

Carlos III; tenía doce años de gobernar su hijo Carlos IV que acercaba al imperio español a una seria crisis, por no haber seguido la política reformista de su padre, al contrario la combatió por sentir terror del exceso revolucionario de sus vecinos franceses. En colaboración de sus débiles ministros, trató de suprimir las universidades en 1807, pero estas resistieron los ataques y en sus recintos siguieron fermentando las nuevas ideas, como en los institutos creados progresaban los estudios. <sup>86</sup> Seguramente el eclesiástico Velasco ya se encontraba en nómina de la Universidad de Alcalá de Henares y fue testigo de los sucesos del mes de mayo de 1808. En esta época los estudiantes abandonaron las universidades para unirse al movimiento contra el invasor francés, formaron compañías y batallones y cambiaron libros por armas. Algunas universidades llegaron a formar ejércitos hasta de mil doscientos <sup>87</sup> alumnos, como la de Santiago.

Velasco no formó parte de ninguno de estos grupos pues era hasta cierto punto un extranjero que había ido a la metrópoli a terminar los estudios de doctorado, sin embargo, estos acontecimientos debieron haber influido hondamente en su ánimo. La estancia en España fue de 1807, a principios de 1810. En estos tres años de ausencia se esfuma un tanto la figura de Velasco y solamente lo podemos situar en medio de aquella crítica etapa del pueblo español, que trascendió a las colonias, y dejó una honda huella en el ya clérigo Francisco Lorenzo de Velasco.

## SU ACTUACION COMO CANONIGO DE LA COLEGIATA DE GUADALUPE

Gracias a las actas de cabildo de la Basílica, se tiene noticia que fue nombrado Canónigo de la Colegiata de Guadalupe por real cédula del 27 de octubre de 1809, expedida en el Real Palacio del Alcazar de Sevilla. Al regreso a Nueva España, portaba ya el flamante título de doctor de la Universidad Complutense. El metropolitano le condecoró con una prebenda a la edad de veinticinco años. Estos nombramientos se les concedían a los eclesiásticos de méritos y canas, que casi siempre obtenían estas distinciones a una edad madura o muy avanzada, como la de su tío el prebendado de la catedral. Bustamante y Alamán, dicen que obtuvo la presea de la Colegiata por la posición influyente de que gozaba en aquel momento la familia. Velasco como ya señalamos era hijo del Intendente de Guadalajara, además hermano político del licenciado Francisco González de Velasco, casado con Ana Jacoba de Velasco, e igualmente del brigadier Roque Abarca esposo de Juana de la Cruz de Velasco. Creemos que su posición privilegiada, contribuyó a que le concedieran el mencionado beneficio, pero no podemos restar méritos a la eficiente capacidad y preparación que tenía, pues ostentaba el grado de una universidad europea, en la que había realizado sólidos estudios eclesiásticos.

El doctor Velasco tomó posesión de la prebenda el 12 de febrero de 1810. En la sacristía de la Basílica se localiza un retrato donde están los miembros de la Colegiata y en el se lee que por haber experimentado el cabildo de tan insigne y Real Institución considerable mortandad de sus individuos,

durante los años de 1806 a 1809, en los cuales murieron nueve capitulares, acordó el cabildo en la reunión del 26 de septiembre de 1809, hacer una solemne fiesta cada año al Patriarca San José, y fabricar un lienzo donde figuraran todos los que componían el cabildo. Es de pensarse que cuando se tomó dicho acuerdo, Velasco no había llegado a la ciudad de México, y cuando se pintó el cuadro él había ocupado ya el puesto.

La intervención que tuvo el canónigo Velasco en esta institución se encuentra en las actas de cabildo de la Colegiata y forman parte de la biblioteca de la Basílica. Por medio de ellas sabemos que las personas que constituían el colegio o ayuntamiento eran: el Abad Francisco Beye Cisneros, los canónigos; Tomás Arrieta, Manuel Andrade, Manuel Gamboa, Antonio Velasco y José Alarcón, quienes reunidos el 12 de febrero de 1810 concedieron la canongía vacante por el fallecimiento del licenciado Miguel Malo, al racionero Manuel Andrade, y también otorgaron posesión de la prebenda al doctor Francisco de Velasco, concedida en el Palacio o Alcazar de Sevilla.

En la junta del 20 de febrero de 1810, aparece ya reunido el canónigo Velasco con los señores colegiados en la Sala Capitular para tratar asuntos relacionados con la provincia de Puebla; igualmente figura en las actas de marzo a septiembre. En la asamblea de este último mes, se dió lectura a un oficio del virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra, en el cual comunica al señor Abad y demás miembros de este ilustre cuerpo, concurriesen a las diez de la mañana al Palacio a una junta de suma importancia. En atención al real comunicado se nombró a los señores, Manuel Andrade, Tomás Arrieta y Francisco de Velasco. El virrey solicitó de los canónigos tanto

ayuda económica, como el controlar a los feligreses para que no siguieran el partido del cura Hidalgo, que había desatado la lucha violenta en Dolores. A partir de este momento entró el canónigo Velasco en contacto con las noticias de la revolución. Los colegiales se reunieron el 10. de noviembre para tratar asuntos de gravedad, que fue los que planteó el virrey y lo que hicieron con la mayor reserva posible. Quedaron los borradores de lo acordado en poder del señor Velasco de la Vara. Los puntos que trataron fueron dos: primero otorgar la ayuda económica que solicitaba el gobierno y segundo tomar medidas acerca del estado que guardaba en ese momento la Nueva España cuya situación se hacía más difícil, pues cundía por todos lados la insurrección encontrando multitud de simpatizantes.

El prebendado de Guadalupe continuó con sus actividades dentro de la Colegiata, durante el año de 1811 y principios del siguiente. En mayo de 1811, se reunió el Cabildo y procedió a nombrar juez de lotería; ocupó el puesto el colegiado Manuel Campos Rivas. Las siguientes sesiones rindió el tesorero Francisco Casasola los informes sobre la Renta Real de la Tesorería; éste había sido nombrado por decreto del virrey con fecha de 13 de marzo de ese mismo año. El doctor Velasco también estuvo presente en la reunión del 5 de junio, en la que hubo una discusión alterada entre el canónigo Domingo Hernández y el Abad Beye Cisneros, en la cual pidió el primero que abandonara la Sala el Abad para poder dar lectura a un escrito del señor colector, a lo que accedió aquel después de un largo diálogo. Este escrito no fue copiado por quedar en poder del señor Campos, y no se encontró ninguna referencia al respecto en el acta de esa fecha. En cabildo de 3 de julio estuvieron pre-

sentés, el Abad Beye Cisneros, los canónigos Domingo Hernández, Manuel Gamboa, Tomás Arrieta, José Alarcón y Francisco de Velasco, y en el, el Abad dio lectura a un oficio por el que trataba de dar posesión de una canongía al señor Velasco Ramírez, la que se le otorgó a título de colación. <sup>94</sup>

La junta del 14 de enero de 1812, trataron que los señores claveros tenían que salir a los ranchos circunvecinos a la Villa, para lo cual fueron nombrados los canónigos Arrieta y Andrade. Estos rehusaron salir por temor a los insurgentes que merodeaban en esos lugares. En tanto estos temían, el doctor Velasco proponía que no solo debían salir a los ranchos, una sino dos veces por semana; además el aceptaba salir siempre y cuando fuera acompañado de las dos personas que se oponían. Es posible que este canónigo preparara ya su huida hacia los campos de insurrectos; seguramente la propuesta era una excusa para no levantar ninguna sospecha, aunque lo daba a pensar por las ideas liberales que expresaba en sus conversaciones. En esa misma junta del 14 de enero, lanzó una crítica a todos los sistemas monárquicos del mundo, calificándolos de opresores, lacayos y déspotas. <sup>95</sup>

Al reunirse el venerable cabildo el 3 de febrero del año en curso, acordó que el prebendado Velasco de la Vara y el señor Arrieta fueran comisionados para recolectar los relicarios y medallas de Nuestra Señora de Guadalupe. <sup>96</sup>

#### HUIDA DE LA BASILICA AL CAMPO INSURGENTE

En días posteriores llegó a la capital la noticia que Morelos y su tro

pa habían resistido y rechazado los ataques de las fuerzas mandadas por Calleja en Cuautla. Dicho suceso tuvo resonancia entre los capitalinos, principalmente en los jóvenes que se solidarizaron con el movimiento de Independencia. Así fue que en marzo de 1812, personas conocidas de la ciudad se unieron a los insurgentes como los licenciados, Reyes, Jiménez, el doctor Carballo, el militar Juan Puente y el joven Cuellar, este hijo de Benito Cuellar, administrador de la Aduana de México, lo mismo hizo el teniente Manuel Cañedo, hermano del mayorazgo Cañedo de Guadalajara, otro fugado fue el sueco Felipe Laison, primer maestro de equitación en Nueva España.<sup>97</sup>

Pero lo que llamó la atención y acaparó la opinión pública del virreinato, principalmente de la capital fue la fuga del canónigo de Guadalupe, doctor Francisco Lorenzo de Velasco; su actitud dio lugar a múltiples comentarios, no sólo por su grado eclesiástico, sino por ser hijo de una autoridad del gobierno español que se había caracterizado siempre por su proceder contra la revolución. Velasco además abandonó todas las comodidades que le ofrecía la elevada posición que pudo alcanzar por medio de sus influyentes familiares. Estos jóvenes que simpatizaban con la revolución entusiasmados con ser partícipes del triunfo que esperaban alcanzar sobre el poder colonial, emigraron de la capital para unirse a las filas rebeldes.<sup>98</sup> El joven Velasco que se contaba entre ellos fue lo contrario de su padre en el modo de pensar respecto a la revolución de independencia; él sí, simpatizó con dicho movimiento y pasó a formar parte en los primeros días del mes de marzo, así lo comprueban los testimonios levantados por la Junta de Seguridad y Buen Orden de la Ciudad de México y las Actas de Cabildo de la Basílica.

De los primeros damos una relación de las declaraciones hechas por las gentes que habitaban la casa de Velasco, y la de fray Francisco de los Angeles, preso por los insurgentes en Lerma por considerarlo espía o emisario realista. En las primeras dadas por Manuel de la Fuente y Pacheco, éste informa que faltó Velasco a su casa el 29 de febrero, que antes de esta fecha había visitado a un señor de apellido Guerrero en Tlanepantla, y en la ciudad de México al teniente Manuel Cañedo, su paisano con quien desapareció el día viernes 29; con ellos fueron también el oficial Salvador Rejón, Ignacio Ortíz y el mencionado Guerrero.

Velasco seguramente estuvo en contacto con los insurgentes, cuando salía a cumplir con el trabajo de recolector de clavería en los ranchos cercanos a la Villa. En el relicario del 8 de marzo ya no figura su nombre entre los colegiados, los cuales acordaron que la renta del doctor Velasco quedará depositada en clavería a disposición de las jurisdicciones unidas. Para la reunión del día 12, ordenaron suspender todos los beneficios que percibía el canónigo, por la sencilla razón que la iglesia tenía que cubrir la renta de otro prebendado. Por otro lado los señores claveros no podían proceder al corte de caja del ramo de medallas, primero porque el padre colector no presentaba justificativo de la cantidad de medallas, que según él, estaban en la iglesia de Acapulco y segundo porque el cabildo había entregado otra parte al canónigo Velasco. Después de una larga discusión y de haber asentado en el libro de actas la remisión de reliquias de Acapulco, informó el señor Andrade que de este ramo faltaban más de veinte mil, a lo que contestó el padre colector que la mayor parte de esta suma la había prestado al Abad, y solo una

mínima cantidad al canónigo Velasco, responsable del fondo de medallas y rosarios de la Virgen de Guadalupe.

En los relicarios o juntas que llevaron a efecto en el mes de marzo, no apareció en actas el nombre del doctor Velasco, y en la reunión del 5 de septiembre de 1812, al preguntar los canónigos sobre la renta del prebendado, se les contestó que la habían repartido en sus canongías, con lo que no estuvieron de acuerdo y convinieron en devolver cada uno la parte que les correspondía. El mismo cuerpo colegial propuso al virrey que declarara privada la Prebenda que pertenecía al doctor Velasco; igualmente acordaron que mandara a fijar en tablillas su excomunión.

Respecto a los comentarios de Bustamante y Alamán de la escapatoria del prebendado de Guadalupe; el primero menciona que tenía enemigos que lo acechaban y para no entrar en conflictos con ellos, resolvió pasarse al partido de la revolución. El segundo dice que encontrándose en la ciudad dio el ejemplo de una vida desorganizada y libertina, temiendo que la Inquisición lo aprehendiera, "pues estaba delatado por la impiedad de sus opiniones, por lo que tomó el partido rebelde". Pensamos que Velasco pasó al bando insurgente obligado por las declaraciones y convicciones liberales que expresaba, fue presionado por sus enemigos ideológicos hasta tomar la facción insurgente. Estos adversarios los representaba el Santo Oficio, como lo señala claramente Alamán, que lo buscaba para juzgarlo por las ideas liberales que defendía en las reuniones de la Colegiata Guadalupana. Respecto a la desaparición de medallas y relicarios, llevó una porción de ellas para distribuir las entre los

insurgentes, para ganar adeptos a la causa y fomentar el culto de la Virgen. No solamente regaló los relicarios y medallas, sino también el dinero y ropa que llevó consigo al momento de huir. La actitud de Velasco puede equipararse con la que realizó Hidalgo al momento de pasar por Atotonilco, en la que se posesionó del estandarte de la Virgen con la finalidad de que lo siguieran los campesinos.

#### INTERVENCION DE VELASCO EN LA GUERRA ARMADA

Mientras las fuerzas militares realistas estuvieron concentradas en el Sitio de Cuautla, todas las demás plazas del país que ocupaban asumieron una actitud defensiva ante los ataques rebeldes. Después de que los miembros de la Junta de Zitácuaro huyeron de este lugar, establecieron su cuartel general en el pueblo de Sultepec, de donde expedieron varios decretos que tenían solamente vigencia en el terreno que dominaban; uno de ellos obligaba a los indígenas de la región a tomar las armas para defender la revolución; esta gente quedó bajo las órdenes de Ignacio Rayón. Junto con José M. Correa y Eпитacio Sánchez, se presentó en las inmediaciones de Toluca, la atacaron varias veces pero fueron rechazadas por los realistas que comandaba Rosendo Porlier. No logrando su intento los insurgentes quedaron dueños de todo el valle y cortaron los medios de comunicación con la metrópoli que se vio amenazada. La Junta planeó un último intento para ocupar la plaza de To-

luca. El plan fue atacarla por once puntos diversos. Finalmente cayó en manos de "Rayón y sus hermanos, por el extranjero Laison y el joven eclesiástico Velasco, quien había recibido la mejor parte de su instrucción en la antigua España, y el grado de doctor en cánones en la universidad de Alcalá".

105

A partir de la ocupación del Valle de Toluca, el Canónigo de - Guadalupe se inició activamente en las armas insurgentes; ya por vez primera lo encontramos mencionado en una acción de guerra. Al lado de Rayón estuvo durante 1812, por el rumbo de Lerma, Río Hondo, Tlacotepec, - Sinacantepec, lugar de residencia del caudillo; así lo afirma el fraile Francisco de los Angeles preso en Lerma por considerarle agente realista. En - Tlacotepec, conoció al prebendado Velasco, quien le propuso se pasara al bando rebelde, lo cual rechazó, por tal motivo Velasco escribió una carta a un religioso de la capital, donde comunicaba el comportamiento del mencionado fraile. También declara Francisco de los Angeles haber tratado con el doctor Cos y el licenciado Reyes, sobre el problema de la unión de españoles americanos y europeos, a lo que argumentó el religioso que no podía haber tal unión, pues los medios de que se valían no iban de acuerdo con las autoridades virreinales, y que todo lo que alegaban en los escritos quemados en la ciudad de México (Plan de Paz y Guerra, y Manifiesto de Velasco a - Venegas) se contradecían; aprovechando toda ocasión que se presentaba para dañar y atacar al gobierno.

106

Velasco atacó a Venegas, de opresor y déspota; es evidente que lo tratara así, considerando que en ese concepto lo tenían los insurgentes por ser el jefe supremo de las fuerzas realistas.

Al concluir la empresa de Cuautla, Venegas contratacó los nucleos insurgentes para exterminarlos. Uno de los más fuertes era el de Rayón, ya que sus diversas partidas ocupaban el Valle de Toluca. Para esto formó el virrey un contingente de mil quinientos hombres, que puso al mando de Joaquín - Castillo y Bustamante y del teniente coronel José Calafat. Cuando llegó esta división a orillas de Lerma el 19 de mayo, fue atacada por el piquete de hombres que mandaba el rebelde Manuel Alcántara, quien auxiliado por el canónigo Velasco, derrotó a las fuerzas realistas. Alamán escribe el hecho no dando - mayor importancia; juzga al capitán Alcántara de hombre sin letras, quien por su ignorancia vendió al canónigo la gloria de aparecer en los periódicos de Sultepec como jefe de la acción, juicio apoyado en lo mismo que dice Bustaman-  
107  
te. Por lo que respecta a nosotros, apoyados en la lectura de las fuentes, podemos decir que Velasco fue uno de los principales actores de aquella acción y así lo vemos en el parte de guerra que envió a Rayón: "Excmo. señor nuestras bizarras tropas continuan cubriéndose de gloria, escarmentado al enemigo en - términos, que solo el glorioso nombre de tropas americanas, bastará para aterrar a esos miserables, que engañados y prostituídos manifiestan hasta la evidencia, la diferencia que hay entre lidiar por un miserable pre, y hacer la guerra por la libertad y por el honor". Y agrega: "Conforme a las órdenes que me designó, dispuse la gente desde el amanecer encargádoles el más escrupuloso silen-  
cio y la más ciega subordinación. Se mantuvo el enemigo en formación sin - avanzar un punto, hasta las diez menos cuarto en que comenzaron a desplegarse sobre el camino cuesta de Amomolulco, lugar que se encuentra a cinco kilómetros de la laguna de Lerma. La tropa se ha mostrado superior y disciplinada

siendo digna de elogio, a cuyo valor se debe al feliz resultado. Esta ha sido una acción sostenida por 150 hombres contra 1,100.<sup>108</sup>"

Analizando los testimonios, vemos que las cifras de los contendientes son dispares; Bustamante y Alamán dan 1,500 realistas por 1,100 que escribe Velasco, por el bando insurgente los tres coinciden que eran 150, se nota por ambos lados que había una gran diferencia numérica, y esta superioridad de las fuerzas reales fue rechazada, causándoles considerables bajas, no logrando aniquilarlos por la desigualdad de poder. El bando triunfante dio importancia a esta acción de Lerma, como una excelente victoria, que pudo alcanzar mayor resonancia en la capital, si hubieran perseguido a las desorganizadas tropas de Castillo y Bustamante. Sin embargo se comentó dicho suceso, por medio de unas composiciones musicales que circularon en el mes de agosto, una de ellas hacía referencia a Rayón, y la otra al brigadier y doctor Francisco Lorenzo de Velasco por haber infringido la sorpresa de la derrota a los realistas en Lerma.<sup>109</sup>

Este revés, no solamente lo tomaron en cuenta los partidarios de la independencia, sino también el virrey quien inmediatamente mandó reforzar al jefe realista. Sin embargo Alamán culpa a Castillo y Bustamante, para restar méritos a dicha acción, y escribe que la derrota se debió a la impericia del realista, porque antes de ejercer la profesión de militar, su oficio era el de comerciante.<sup>110</sup> No queremos restar veracidad al juicio de Alamán sobre este hecho, pero al leer la lista de oficiales que acompañaban al capitán español, dudamos, pues iban con él: Calafat, coronel Rafael Calvillo, Martín Matías de Aguirre, el italiano Vicente Filisola y el mexicano Juan Codallos,

quienes eran gente experimentada y algunas con carrera militar, por eso es sobresaliente la derrota que sufrieron a manos de un puñado de campesinos, a cuyo frente estaban un hombre analfabeta, y un canónigo que apenas sabía disparar la pistola, poco equiparable con los oficiales realistas en pericia militar. El doctor Velasco por este acto fue premiado y reconocida su intervención en favor de la causa por el presidente de la Junta Nacional de Zitácuaro, quien le concedió el grado de Brigadier por tan brillante acción. <sup>111</sup>

El virrey que había tomado conocimiento de los hechos, mandó reforzar sus tropas con el batallón de Lobera. Reorganizado Bustamante avanzó sobre Lerma. Rayón que se encontraba en ese punto lo abandonó el 22 de mayo, tomó el camino a Tenango, en tanto las fuerzas enemigas regresaron a Toluca, donde el cura Viana informó de la situación que guardaban los insurgentes en Tenango. Bustamante salió el 5 de junio de 1812, cayó sobre las desguamecidas tropas rebeldes; Rayón y Velasco lograron huir, salvándose de caer prisioneros. La gente sorprendida por la acometida del enemigo, escapó en desbandada, y gran número de ella quedó en poder del contrario, entre los desafortunados: Reyes, Jiménez, Cuellar, Puente y el cura José Luis Tirado, quienes fueron pasados por las armas. <sup>112</sup>

Esta derrota insurgente se debió al descuido de los jefes, que poco a poco fueron perdiendo terreno en aquellos lugares. Bustamante después de ocupar la plaza de Tenango, dió órdenes de Calafat para tomar Tenancingo y Tecualoya, donde lo recibieron con toda clase de honores. Por esos días una partida de lanceros al mando del teniente Juan Miota, y del alférez Antonio Puente, fueron mandados por el coronel Pedro Menezo a Lerma con la

correspondencia dirigida al virrey; a su regreso, en el Monte de las Cruces, atacaron un contingente enemigo, que iba a las órdenes de Felipe Laison, que llevaba el propósito de atacar a Menezo en Cuajimalpa por mandato de Rayón, según constan los documentos cogidos en el combate. Entre los papeles iba la correspondencia de Rayón dirigida a la sociedad secreta de los Guadalupe. Esto trajo como consecuencia la aprehensión de varios capitalinos: Margarita Peimbert, prometida del licenciado Jiménez fusilado en Tenango; así la de los abogados José María de la Garza Falcón, [José María] Garcés, Benito Guerra, J. Ignacio Espinosa y Juan Guzmán. En tanto esto sucedía en la capital, Bustamante tomaba unos días de descanso en Tenango y después en Toluca donde reorganizó su gente, para luego marchar sobre el cuartel general insurgente de Sultepec.

#### EN SULTEPEC, ESCRITOR INSURGENTE

En Sultepec residían los miembros de la Junta Suprema de Gobierno: Rayón, Berdusco, Liceaga y Cos. Este nombrado Vicario Castrense en unión del doctor Velasco editó varios números del Ilustrador Americano, impreso - con sacrificios y penalidades. Cos al referirse a su condiscípulo y compañero dice: "A este inconveniente ha ocurrido oportunamente el doctor Francisco - Lorenzo de Velasco encargándose del expresado Ilustrador que ha empezado a desempeñar desde el número 21 con aquel tino acertado, aquel pulso fino y dedicado, aquel gusto puro y selecto que caracteriza sus producciones, fruto

de su vasta doctrina y a su ingenio formado en la escuela de los mejores - maestros. La nación que ha comenzado a gustar la dulzura de sus escritos y reconocido en ellos la expresión del patriotismo y el carácter de la sabiduría será en todo tiempo escudo a nuestra imparcialidad y la salvaguardia del desinterés que nuestra pluma pública el mérito del doctor Velasco." <sup>114</sup>

Es verdad que el canónigo, fue de los primeros que luchó desde la tribuna de los periódicos insurgentes fundados en 1812 como: el Ilustrador Nacional, el Ilustrador Americano y en el Semenario Patriótico Americano en ellas criticó la opresión del gobierno virreinal y atacó el caduco sistema español, así como a sus defensores.

A esta primera etapa del periodismo insurgente, considerada heroica y de apostolado es a la que perteneció y contribuyó el escritor Velasco. <sup>115</sup>

Este, cuando no luchaba con las armas lo hacía con la pluma, quedó expuesto a los ataques y críticas de los defensores o voceros del poder real, como lo fue el padre Diego Miguel Bringas y Encinas, quien acomete contra Cos y Velasco al referirse a un documento de Cos, en las siguientes líneas, "texto que impugnó vuestra proclama; para que el público conozca vuestra unanimidad de sentimientos, haré memoria de otras producciones, cuya autenticidad no podreis negar, tales como el oficio vuestro colega Velasco dirigido atrevidamente desde Sultepec al Excmo. Virrey dos días después de la fecha de su Manifiesto y cuyo estilo idéntico refleja igual modo de pensar: la carta intrigante del mismo, enviada al señor brigadier Rosendo Porlier, desde el campo de la huerta el 11 de abril de 1812". <sup>116</sup>

Del oficio mencionado por Bringas, localizamos una copia manuscri-

ta en el Centro de Estudios Históricos Condumex. En el expone Velasco al Virrey las razones de porqué pasó al bando insurgente; la primera fue "el no querer estar sujeto a un gobierno tirano y opresor, que ha precipitado a la nación entera a un estado caótico." Otra es que "la causa insurgente es justa y pura en los objetivos que persigue, por ellos daría su vida, o sea por ver a su Patria libre, y no ofendida y humillada." También le comunica que "está convencido que el triunfo de la revolución es indispensable, porque los ejércitos americanos en cada pueblo que llegan es un lugar de asilo para ellos, aunque se vean cruelmente azotados por el perverso Calleja, como lo hizo en Zitácuaro, pero nada de esto doblegará el orgullo nacional".

La reacción de las autoridades ante las censuras de los escritores insurgentes, no se hizo esperar; tomaron desde los primeros momentos las disposiciones más enérgicas, tanto el virrey, como los dignatarios eclesiásticos, que en colaboración con los militares, trataron de que no circularan ni publicaran más proclamas, folletos y periódicos insurgentes. Todos los medios de sofocar estas publicaciones fueron inútiles, pues las prensas clandestinas, siguieron produciendo teniendo grandes adeptos entre la población lectora; pues cada día que pasaba se mostraba más interesada en los acontecimientos de la guerra de emancipación, y de lo que escribían sus hombres.

"La audacia del Dr. Cos y de Francisco de Velasco de hacer llegar a manos del mismo virrey los escritos conocidos con el nombre de Plan de Paz y Plan de Guerra, impresos en Sultepec" con la rudimentaria imprenta que había construido el primero, fue lo que motivó el bando del 7 de abril de 1812.

Dirigiéndose el virrey al pueblo escribía: "Habiendo tenido los rebeldes cura José María Cos y prebendado Francisco Lorenzo de Velasco el atrevimiento de dirigir a esta superioridad y algunos cuerpos respetables varios papeles sediciosos, he resuelto que inmediatamente se quemen en la plaza mayor de esta capital por manos del Verdugo, como va ejecutarse, no por la importancia de dichos libelos que son en sí tan despreciables como sus infames autores, sino por tres razones principales que son: la primera, el agravio que los citados rebeldes hacen a los naturales de este reyno con sus ideas con la aprobación de los cabecillas Rayón y Berdusco; segunda, por los insultos que hacen a las tropas reales, la mayoría compuesta por los nativos de este país, y la tercera porque sus manifiestos hacen un llamado a todos los habitantes del país, para que unidos hagan la Independencia de Nueva España."

119

El doctor Velasco siguió su labor de juez en contra de las autoridades o de personas al servicio del gobierno español, a una de las que juzgó fue al doctor José Mariano Beristain a quien atribuía la creación del semanario gobiernista El Amigo de la Patria, así lo dice claramente en su artículo publicado en el número 36 del Ilustrador Americano; que titula: "Una pildorita al Amigo de la Patria". "Este papel indecente y prostituido, escribe, cuyos viles autores fueron perentoriamente confundidos en los momentos que apuntaron en México los crepúsculos de libertad por el erudito Censor de Antequera, y sabio pensador, no parece sino encausado con el desprecio, que justamente reclama sus producciones, que se han propuesto insultar y denigrar nuestra causa aglomerando mentira sobre mentira, y pintándonos -

individuo por individuo, con colores que sólo servirían para formar el retrato de sus negros y abominables autores. Bien sabido es que el tal Amigo de la Patria, es un aborto concebido en una hedionda botica, o más en una cataplasma, en la que el ingrediente menos fétido es el honrado y pudoroso Beristain".

120

En otra carta publicada en el mismo Ilustrador, también dirigida a Beristain, trata a Venegas de truhan, lacayo y mentecato por haber elegido a este panegerista de su gobierno. Velasco había considerado a Beristain una persona ejemplar y honrada en su labor literaria, pero no dispensó nunca el haberse convertido en apologista de los gachupines, y por su actitud digna de la censura de los americanos y no creído por los europeos. Le acusa de haber sembrado la discordia en el gabinete de Iturrigaray, cuando desempeñó el cargo de secretario en las juntas de 1808, por lo cual fue perseguido por las autoridades y puesto en prisión. "Y ahora se convierte en predicador de ellos, elogiando a estos hombres que solo piensan reducir al país a un estado de explotación y esclavitud". Velasco advierte a Beristain que si sigue atacando la causa insurgente, en el periódico que fundó como Verdadero Ilustrador Americano, él contestará todos sus artículos, sacando a la luz pública su vida privada.

121

Hacemos notar que todos los escritos del canónigo Velasco, manifiestos, pasquines, proclamas, cartas, oficios, etc., son de un mismo estilo literario, no violaron los cánones de la época. Si los comparamos con las producciones de Cos, Bustamante y demás caudillos, notaremos que son muy parecidos. Por otro lado las cartas que dirigió a Beristain, hacen pensar, que lo

C 20

satirizó con dureza, debido a que éste no llegó a darse cuenta de las cualidades literarias de Velasco, para que lo hubiera registrado en la Biblioteca Hispano-Americana. Contados son los literatos subversivos que aparecen en esta obra, entre los que figuran están: fray Servando Teresa de Mier, des-rrado a España por el sermón de 1794, y Carlos María de Bustamante, de quien menciona dos obras: Memorias piadosas que recordará a la posteridad de la América la piedad y lealtad del pueblo mexicano. Criticó su conducta por las ideas subversivas que manifestó, en sus Juerguetillos insultantes y sediciosos, en los que se declaró abiertamente partidario de los insurgentes. Huyó de México para unirse a la "gavillas y corifeos"; sin embargo pide al cielo que lo ilumine para que reconozca su error y aproveche su talento y buenos principios de educación, y lo vuelva al seno de los americanos, donde aún puede hacerse digno del lugar que le señalo. En este párrafo que citamos de Beristain, se ve claramente lo que Velasco nos dice, que era un vocero al servicio del gobierno español. Las producciones de Velasco en el Real de Sultepec, fueron interrumpidas por los realistas que se aprestan a atacar aquel poblado, para destruir el núcleo insurgente más fuerte y mejor organizado en el año de 1812.

/P

**TERCERA PARTE**

**CAMPAÑAS DE MICHOACAN A OAXACA**

**1812-1814**

## VELASCO EN MICHOACAN Y GUERRERO

Castillo Bustamante avanzaba con un contingente sobre Sultepec; ante esta situación los miembros de la Junta, acordaron separarse y distribuir el radio de acción en cuatro zonas, asignando a cada una, un jefe para su organización. Así tenemos que Liceaga salió a Guanajuato, Rayón pasó a Tlalpujahua, Morelos quedó en la parte sur del país, y Berdusco, - quien llevó como secretario al doctor Velasco, se dirigió rumbo a Michoacán. Ahí comisionó al canónigo mandar una partida de ciento cincuenta hombres, con la que presentó batalla en las Lomas del Calvario, cerca de Patzcuaro, al teniente coronel Antonio Linares, segundo oficial de Torcuato Trujillo. Fue derrotado Velasco, y en el combate murió un hermano del guerrillero zacatecano Víctor Rosales; vencidos se retiraron a Uruapan donde estaba el grueso de la tropa.

En el mes de septiembre de 1812, encontramos a Velasco en el campo del Gallo, Tlalpujahua, cuartel general de Rayón. Este apunta en su Diario, "Día 29, en esta fecha celebraron los años del serenísimo señor D. Miguel Hidalgo y Costilla, con una solemne misa de gracias, a la que asistí con mi escolta y oficialidad, como el pueblo en general; el brigadier Francisco Lorenzo de Velasco ofició la misa durante el desarrollo dió un sermón lleno de unción y de ternura; al terminar se hicieron salvas con la artillería de Huichapan y la infantería de Zitácuaro; en la serenata tocó la música piezas de mucho gusto y adornaron con colgaduras e iluminación las calles en la noche, - que dieron el brillo de una función dictada por el reconocimiento y gratitud,

y dignísima de su ilustre, inmortal y benemérito objeto."

El sermón que hacen mención, tuvimos la fortuna de encontrarlo impreso en los artículos publicados por Santoscoy en el Diario de Jalisco. Podemos decir que rarísimos deben ser los ejemplares. Con el fin de conocer más a fondo el modo de pensar de nuestro personaje y conservar el escrito damos parte de el.

|                             |   |                           |
|-----------------------------|---|---------------------------|
| Et audivi vocem magnam in   | = | Y oí una gran voz en el - |
| coelo dicentem: Nunc facta  | = | cielo que decía: Hoy se   |
| est salus et virtus... quia | = | ha realizado la salud y - |
| projectus est accusator     | = | el valor... porque ha si- |
| fratrum nostrorum .         | = | do expulsado el acusador  |
|                             |   | de nuestros hermanos .    |

"Si a la augusta magnificencia de este día, si a la dulce memoria del héroe inmortal de nuestra patria; si a la brillantes de un concurso tan respetable: si a los tiernos sentimientos que aparecen marcados en nuestros semblantes; y si a lo que tal vez esperáis de mí equivaliera mi discurso, yo tendría - la indecible satisfacción de inspiraros, o más bien de confirmaros en aquellas ideas de religión, de gratitud, y de consuelo, que superiorizados a los trabajos, a las fatigas y a las privaciones os harían luchar impávidos con la misma muerte, y no aspirar a otra cosa que trepar a la cumbre del vencimiento, don\_

125

de están depositada la horan, la gloria, y la inmortalidad."

Enaltece en el sermón la figura del cura Hidalgo; pide a los fieles - tributen sus oraciones por Miguel Hidalgo y que lo reconozcan como primer héroe de la Patria. Después hace una exposición donde relaciona lo celes-

tial con las cosas terrenales, la rebelión de lucifer contra Dios, el primero lanzado del reino del Señor por el arcángel Miguel, comparando a Hidalgo con éste, por la actitud de querer echar de Nueva España al gobierno español. Exclama que el suelo de América está sujeto al orgullo y soberbia de los hombres que ejercen la justicia. Porque al quedar preso Fernando VII, cada uno se creía autorizado para dictar leyes, haciendo más difícil la situación de los americanos. Menciona que las Juntas instaladas en la Península, fueron inoperantes y no resolvieron los problemas de la colonia, al contrario los agrabaron aumentando los impuestos; lamenta la triste situación de la Colonia. Hace una reseña de la campaña de Hidalgo, así como de las acciones más sobresalientes de las fuerzas insurgentes, sin dejar de mencionar la de Lerma. Termina su pieza laudatoria, pidiendo al cielo que triunfen los objetivos de la causa por la que pelean, y que son el de alcanzar la libertad y felicidad del pueblo mexicano. Este discurso es una alabanza a Hidalgo; también una exposición de los problemas de Nueva España, semejantes a los demás territorios del continente. Manifiesta en el escrito una serie de elementos de la doctrina cristiana con devoción y respeto, conforme lo fue desarrollando.

En octubre de 1812, Rayón realizó una expedición al pueblo de Ixmiquilpan que por esa época estaba en auge económico y floreciente bajo el poder real, representado por el marino Rafael Casasola. Salieron los insurgentes de Huichapa el 15; acompañaban al caudillo, el coronel José María Lobato, Epitacio Sánchez, el cura Correa, los hermanos Polo, los Villagran y el canónigo Velasco. Se presentaron ante el pueblo el 18 de ese mismo mes; -

ocupó parte de la tropa el cerro de la Media Luna donde inició el ataque, causando las primeras bajas a los realistas, en este punto intimaron la rendición de la plaza, pero Casasola no aceptó, por lo que al siguiente día se reanudó el ataque. Velasco que tomó el campamento del Cardonal - acompañado del coronel Casimiro Gómez, avanzó junto con un grupo de indígenas hasta apoderarse de la iglesia del Carmen. En este lugar estaban cuando se dio la orden de retirada, debido a que las fuerzas de Chito Villagrán no habían reforzado el ataque, por dedicarse al saqueo. Este sujeto que participó en la empresa obligado por Rayón, no brindó ayuda alguna a sus compañeros, quienes tuvieron que emprender la retirada.

127

Velasco rindió el parte de guerra a su superior; "después de haber recorrido todo un día a tiro de pistola el poblado de Ixmiquilpan, emprendí mi marcha a las oraciones para acamparme según las órdenes de V. E. y llegamos a las dos de la mañana a una altura donde mandé hacer alto para dar descanso a la tropa; luego que apuntó el día avanzamos en orden en el cerro del Calvario para esperar ahí el rompimiento del fuego por la parte que mandaba el señor Correa. Este valiente, junto con su división comenzó a avanzar, tomando muchas casas y para las dos de la tarde ya se habían colocado cañones sobre la iglesia del Carmen en donde se encontraba refugiado el realista Casasola. En estas circunstancias se recibió la orden de retirada, que el enemigo aprovechó para contraatacar, sufriendo bajas considerables. Yo no he representado otro papel que el de espectador, pues los talentos del indio coronel Casimiro Gómez y el valor y orden de su tropa no me daban lugar más que a la complacencia y a la admiración." Toda la información es

128

íntegra, y puede corroborarse con el informe del cura Correa. Ambos están publicados en el Ilustrador Americano, y en los Documentos de Hernández y Dávalos.

La retirada de las tropas emancipadoras las admiró el realista Casasola, por haber batido a toda la retaguardia; Rayón no obstante haber perdido un centenar de hombres, ordenó al canónigo Velasco retirarse a Monte Alto, para disponer de lo necesario a la llegada del grueso de la tropa,<sup>129</sup> y después supervisar los contornos de las cercanías de México. El canónigo desempeñó la comisión en un mes y días, exponiendo la vida, pues iba como inspector de la región mencionada y representante de Rayón, quien tenía enemigos por los dos bandos, en el insurgente los Villagrán que eran los más peligrosos rebeldes del Valle; y en el realista, que tenían el cuartel general en Toluca. Sorteando estas dificultades Velasco, informó a Rayón el día 27 de octubre, que Epitacio Sánchez había derrotado una partida enemiga matando a tres de sus miembros y con las armas de estos tomó dos prisioneros.<sup>130</sup>

Terminada la misión regresó a Tlalpujahua donde participó en los festejos que realizaron en honor de la Virgen de Guadalupe. Estos empezaron el diez de diciembre de mil ochocientos doce, a dos días de la fecha consagrada por la iglesia para celebrar la aparición de la Virgen María, a quien la Suprema Junta Nacional del Reino puso bajo sus auspicios la suerte y armas de la Patria. Ese día se publicó un bando para que los vecinos cooperaran con la iluminación y adornos de las casas, y resultara más solemne la función. El 12 Rayón asistió con los oficiales y demás tropas a misa, en la que

predicó el doctor Francisco Lorenzo de Velasco; desempeñó su papel con "energía y ternura, conmovió al auditorio recordando los especiales favores y auxilios dispensados en esa época, particularmente la magnificencia de -  
131  
tan clementísima madre."

Terminadas las festividades, recibieron noticias de que las fuerzas de Morelos habían tomado Oaxaca, más tarde llegó la correspondencia del caudillo Vallisoletano confirmando a Rayón la ocupación de aquella plaza. El 7 de enero escribe nuevamente Morelos, señalando que el brillante triunfo obtenido resultó benéfico a la causa por la que luchan, además comunica que había mandado a fusilar a los generales: Antonio González Sarabia, José - Régules Villasante y Bernardino Bonavía; como a un guatemalteco que se -  
132  
atrevió a quemar un bando firmado por él. El doctor Velasco quien había permanecido todo el resto del año 1812, en el campamento de Tlalpujua, se enteró de todos los sucesos de Oaxaca, lo que motivó más el querer unirse a Morelos.

Rayón preparó una expedición para auxiliar a José Francisco Osorno en Zacatlán; lo acompañaría Velasco antes de que este partiera rumbo a - Acapulco, pero no se llevó a cabo por recibir informes de Osorno el día 15 de enero de 1813, en los cuales comunicaba, que habían derrotado sus tro--  
133  
pas a las del comandante Rubín de Coelis en la hacienda de Mimihuaupan.

Morelos luego de haber organizado el gobierno en Oaxaca, preparó el segundo ataque al puerto de Acapulco, pues en el primero había fracasado. Antes de salir tuvo reuniones con las autoridades que había nombrado,

las llevaron a efecto en la catedral oaxaqueña, en las que trataron la instalación de un Congreso Nacional. Con esta firme idea abandono aquella ciudad; el propósito era el de reunir a todos los jefes insurgentes para nombrar un gobierno nacional, para ello estuvo en contacto con Rayón -  
134  
proponiendo el proyecto.

Hacemos un recordatorio de la figura de fray Vicente Santa María, que como sabemos formó parte de la Conjunción de Michoacán fomentada por militares, abogados y eclesiásticos, la cual al ser descubierta originó una -amonestación a estos enérgicamente. Promotor de ella fue el religioso de gran preparación, y quien después de ese fracaso es encerrado en el -  
Convento de San Diego. No por esto abandonó sus ideas "sino que las di-  
funde con más vehemencia, alineándose decididamente en las filas de patrio  
tas en las que descuella por su elevado pensamiento y sus ideas políticas." 135  
Escapó de San Diego el 10 de febrero de 1813, para unirse a Rayón en Tlal-  
pujahua; por esos días este caudillo salió a Valladolid junto con Berdusco,  
lo mismo hicieron Santa María y Velasco, pero con dirección a Acapulco -  
para unirse a Morelos, quien tenía en estado de sitio la fortaleza del puerto. 136  
Ahí encontramos a Velasco desempeñando un papel importante, igualmente a  
Rosains secretario de Morelos. Los dos figuran como emisarios para tratar las  
capitulaciones con los jefes realistas que custodiaban el Castillo.

La forma en que atacó Morelos aquella plaza, fue la siguiente: los mil quinientos hombres de su tropa los dividió en tres columnas: la primera a los -  
órdenes de Hermenegildo Galeana, quien avanzó sobre el camino real para -  
entrar por la custecilla. Con el segundo trozo iba al frente el teniente coro-

nel Felipe González, tomaron el cerro de las Iguanas, y el tercero que -  
 mandaba Julián Avila se apoderó del cerro de la Mira y Casa Mata. <sup>137</sup>

Los realistas resistieron los primeros ataques, pero finalmente cedieron terreno y tuvieron que concentrarse en el Castillo de San Diego, donde se -  
 hicieron fuertes hasta la obligada capitulación del puerto guerrerense. Las  
 primeras gestiones que hicieron para la total ocupación del lugar fueron ora-  
 les y escritas con el capitán Antonio Reguera y el gobernador Pedro Velez;  
 Morelos envió primeramente a Francisco Mongoy, quien trato con Reguera, és  
 te pidió que comunicara a su jefe, que mandara un representante de mayor -  
 jerarquía. Tomando en cuenta dicha petición, facultó el caudillo al canónigo Velasco como el segundo representante, quien al llegar encontró la novedad, que Reguera en compañía de Luis Palanco, habían huído por mar desembarcando en tierra en el lugar conocido como la Palizada. Ante esta situación Velasco conferenció con el gobernador Velez, quien rechazó una -  
 vez más las condiciones de Morelos. Después de seguir largas pláticas y ataques a la fortaleza, en las que el clérigo de Guadalupe tomó parte activa, -  
 llegaron a feliz término la capitulación de Acápulco el 19 de agosto de 1813. <sup>138</sup>

#### CONTRAATAQUE REALISTA Y CONGRESO DE CHILPANCINGO

La toma de Acapulco, fue una empresa que obsesionó a Morelos; la planeó desde Oaxaca y concluyó con la ocupación del Castillo de San Diego. La realizó en siete largos meses, demasiado tiempo perdido por el cau-

dillo en esta aventura; "cierto que con ella su prestigio creció, pero dio lugar al virrey para destruir nuevamente los núcleos insurgentes que llegaban a orillas de la capital del Virreinato y a la región comprendida actualmente entre los Estados de Querétaro, Hidalgo y Puebla, así como perseguir a los grupos de los Villagrán, del cura Correa y al mismo Rayón en Tlalpujahuá, Huichapan y Zimapán."

Además de esta ausencia de Morelos, las fuerzas reales contaron a favor con las rencillas y grandes desacuerdos que existía entre los jefes insurgentes; ninguno se auxiliaba cuando estaba en batalla frente al enemigo, - al contrario entre ellos mismo combatían. Cada cabeza de grupo daba órdenes en el territorio que dominaba, ante este panorama atacaron los realistas: Castillo y Bustamante dirigió su ofensiva contra los Rayón que tenían el cuartel general en el Cerro del Gallo, en Tlalpujahuá. Este punto fue ocupado por las fuerzas del gobierno sin violencia, por no presentar resistencia la gente de Rayón. La pérdida de esta plaza fue un golpe duro para la causa, pues la consideraban "la capital de la insurrección."

Pedro Monsalve atacó Zimapán y tomó prisionero a Chito Villagrán, quien fue ejecutado el 14 de mayo. El padre que estaba en el Real de Minas muy cerca del poblado, al enterarse de la muerte de su hijo, se retiró a la hacienda de San Juan de Amajaque donde fue aprehendido por Casasola; éste lo mandó fusilar en la Hacienda de Jilitla el 21 de junio. En esta forma terminaron sus días los Villagrán, quienes fueron los revolucionarios más temidos del Valle de Toluca.

Los perseguidos insurgentes, tomaron el camino que ofrecía el virrey,

y que fue el indulto, a este se sometió el eclesiástico Correa, cura de Nápala que perseguido por los Villagrán huyó a los Montes de Chapa de Mota, de donde solicitó el indulto al corregidor de Toluca, señor Nicolás Gutiérrez, éste lo envió a la ciudad de México consignado ante el arzobispo Antonio Bergosa y Jordán, quien los mandó ante el inquisidor doctor Tirado en la iglesia de la Profesa; ahí le formaron juicio y después de estar encerrado algunos meses se fugó rumbo al sur para unirse a Morelos. <sup>142</sup> Otro que se alineó al amparo del gobierno fue Casimiro Gómez, quien de pequeño fue recogido en la ciudad de México por el español Pedro Marcos Gutiérrez, - quien comerciaba con plomo y gretas de Zimapán, y con costales y sogas de Ixmiquilpan; Gómez se unió a la revolución comenzada ésta, y controló los cantones de indios cerca de las poblaciones mencionadas, llegó a obtener los grados de coronel y comandante general de aquellos lugares. El doctor Velasco tuvo buen concepto de él, y así lo expresó a Rayón, cuando lo comisionó de inspector en octubre de 1812 a aquella región. <sup>143</sup>

Después que las tropas reales habían exterminado a los Villagrán, y gran número de jefes rebeldes incluyendo los de Tlalpujahua, quedaba solamente de estos puntos extratéticos el de Zacatlán que estaba en poder de Osorno, a quien Venegas no pudo derrotar, y siguió el insurgente en la lucha por los Llanos de Apan, Otumba, Puebla y Zacatlán. <sup>144</sup>

Morelos informado de los descalabros y rencillas de los insurgentes, - apresuró los trabajos para convocar a un Congreso Nacional, que tendría como sede el poblado de Chilpancingo y en el cual deberían reunirse los principales jefes insurgentes, encabezados por los cuatro capitanes generales, de los cuales uno debería ocupar el cargo de generalísimo de toda la tropa, y como máxima

autoridad ejercería el Poder Ejecutivo sujeto a las disposiciones del Congreso. Estas medidas en un principio no las aceptó Rayón, porque de esta manera veía esfumarse de las manos el poder que había ejercido, a partir de la desaparición de los primeros caudillos. Por algún tiempo resistió a obedecer las órdenes del Congreso, pero finalmente tuvo que someterse.

Inició el Congreso sus labores con la celebración de una misa el 13 de septiembre de 1813. Predicó en ella don Francisco Lorenzo de Velasco, quien exhortó a los asistentes que alejarán toda pasión e interés, para elegir libremente al jefe superior de las fuerzas insurgentes, ya que era un problema de gran importancia para la Nación, y deberían ser nombrados hombres de conocidas virtudes, acendrado patriotismo y vasta literatura. En el mismo día procedieron a la elección del representante de Tecpan. Figuraba entre los candidatos, el Vicario General Castrense Francisco Lorenzo de Velasco, nombramiento que había concedido Morelos. Obtuvo el vicario y brigadier dos votos, lo superó el licenciado José Manuel de Herrera, quien quedó como representante de Tecpan.

En la sesión del 15, se nombró al primer jefe del ejército americano; antes de que esto sucediera el doctor Velasco tomó la palabra para elogiar las cualidades de Morelos, y en representación de los oficiales y tropa, propuso la candidatura del caudillo; éste no aceptó y el Congreso tampoco, dando motivo el acto a una alteración entre militares y diputados. Estos últimos pidieron a la concurrencia que concediera tiempo para deliberar la renuncia de Morelos, pero el canónigo insistió para presionar al caudillo, como al Congreso a que aceptaran el nombramiento de Generalísimo.

Bustamante escribe sobre este hecho; que Velasco había pedido al pueblo invocar al Espíritu Santo para poder proceder con imparcialidad. Se dirigió a Morelos con palabras alagadoras, pidiéndole que ocupara el puesto de generalísimo, y obrar con facultades extraordinarias. Lo secundó la oficialidad con gran griterío, " y he aquí un motín en que no tuvo parte el Espíritu Santo." <sup>148</sup> La iniciativa llevada por Velasco para proclamar al caudillo Jefe Supremo de la insurgencia, el historiador oaxaqueño lo juzga parcialmente, calificando la acción de aduladora, y afirma que su actitud dio lugar a un desorden criminal en la asamblea. Sin embargo hacemos notar que el canónigo Velasco desempeñó un papel importante y decisivo en el nombramiento de Morelos, la intervención que tuvo influyó en los diputados para determinar el poder otorgado al Generalísimo por unanimidad de votos.

Por el cargo concedido a Morelos, Bustamante lanza lamentos y asegura que desde aquel momento se fijó la época de desgracias y desaciertos de éste, a quien cegaron por completo los puestos políticos iniciando su caso como militar; asegura que aceptó el cargo por honradez e inexperiencia, realmente pensamos que Bustamante quiere disculparlo ante la posteridad, y es por eso que ve en el Canónigo de Guadalupe al principal culpable del <sup>149</sup> acto de Chilpancingo.

En las declaraciones del proceso judicial de Morelos, se puede notar que no fue nada falto de experiencia, ni de ignorancia, menos que hubiera sido traicionado por Velasco. Declara que había pensado dar al movimiento insurgente un jefe de gobierno a nivel nacional, y así lo propuso a Rayón y al

Congreso. Que era necesario elegir un individuo para ocupar el Poder Ejecutivo, y terminar de esa manera con la desorganización que existía entre ellos. <sup>150</sup> La idea de este gran militar era el de formar un gobierno nacional, que fuera reconocido en todo el país y aún en el extranjero, - ideal que no llegó a realizarse. Sin embargo es patente que a partir de la instalación y funcionamiento del Congreso de Chilpancingo, dio comienzo su declive y destrucción.

Bustamante nos hace pensar, que las críticas hechas a Velasco, son a Morelos, puesto que no podía censurarlo directamente por tenerle respeto y admiración. También debemos hacer notar que este historiador, no tuvo fundamento para tildar a Velasco de adulador en la intervención que tuvo cuando nombraron al cura de Carácuaro, para apoyar esta afirmación presentamos el acta respectiva.

"El 15 de septiembre de 1813, se reunieron en la iglesia parroquial de esta ciudad, el Soberano Congreso Nacional con su presidente el señor capitán doctor Sixto Berdusco, quien fue elegido para este acto; el excelentísimo capitán general José María Morelos, al teniente general don Manuel Muñiz, el señor vicario castrense doctor y prebendado don Francisco Lorenzo de Velasco, y número muy considerable de los ejércitos de la Nación, a cuyo cuidado quedara el mando general de las armas y del desempeño de - cuantas funciones militares se ofrecieran en el reino; salió electo para referido empleo de generalísimo por uniformidad de sufragios, tanto de los que - estuvieron presentes como de los que por su ausencia remitieron su voto, como consta de los oficios a que nos referimos, el Capitán General de los Ejércitos Americanos, don José María Morelos. Se aprobó por el Congreso el -

el nombramiento y enseguida previno que el elegido tomara la protesta correspondiente. Su excelencia entonces, se dirigió a la concurrencia y después de haber dado las gracias muy cumplidas, modestamente hizo dimisión del cargo, arengando que era superior a sus fuerzas y que no se juzgaba capaz de desempeñarlo como era necesario, a lo que Berdusco repuso, que su actitud era reflejo de su humildad, y no porque en realidad fuera inepto para desempeñar su papel, por lo que suplicaba que aceptara dicho empleo. El señor [Andrés] Quintana Roo, habló y dijo al auditorio, que el Congreso no podía determinar si se aceptaba o no la renuncia hecha por Morelos, que era preciso deliberar algún tiempo sobre el asunto. A esta propuesta los oficiales se opusieron, diciendo por voz del señor vicario general castrense, que Morelos había sido generalísimo por aclamación de los pueblos y por el ejército..."

151

En este documento se basa Bustamante, para juzgar a Velasco, porque él no estuvo presente en las primeras reuniones del Congreso, ya que se encontraba en Oaxaca y llegó a Chilpancingo contra su resistencia. El testimonio también demuestra la parcialidad con la que el historiador califica al canónigo y con ese criterio lo seguirá tratando a través de la historia de México que escribió.

Permaneció en Chilpancingo Velasco y formó parte de la comitiva que recibió a los hermanos Rayón, junto con Manuel de Herrera, Quintana Roo y Antonio Sesma. Los Rayón llegaron el 2 de noviembre, y cuatro días después se firmó el Acta de Independencia; Ignacio Rayón propuso al congreso sostener el nombre de Fernando VII para amparar los actos revolucionarios, sus razones fueron oídas, pero sin atenderlas los miembros del multicitado organismo

encabezados por Morelos procedieron a la firma de tan importante documento.<sup>152</sup>

Días antes de salir Morelos a la desafortunada empresa de Valladolid, recibió la renuncia al puesto de Vicario General Castrense, del Canónigo de Guadalupe, para esto mando el siguiente oficio: "Serenísimo señor V. A. se dignó nombrarme Vicario General de los Ejércitos Nacionales que honor el mío, y que satisfacción al ver que el héroe de la América, el gran conocedor de los hombres, fiaba a mi cuidado la pureza del dogma y de la disciplina, ¡que confusión para mis enemigos, al ver con sólo esto sus negras imposturas!"

"Mi gratitud Serenísimo señor será eterna; pero permítame V. A. que penetrado de mis cortas luces, y cediendo a la inclinación de una carrera más activa, vuelvo a depositar en manos de V. A. este destino, que se estampé mi renuncia en el Correo del Sur, no sea que la maledicencia de otro origen a la cesación de mis funciones."<sup>153</sup>

Velasco al referirse a sus enemigos, seguramente hacía alusión al doctor José de San Martín y Carlos María de Bustamante; el primero se incorporó a los insurgentes en Oaxaca, después llegó a Chilpancingo para ocupar el cargo que dejó vacante Velasco. A partir de este momento entraron en complicaciones los dos eclesiásticos, pero seguirán unidos por el desempeño de sus funciones, San Martín al servicio de Rayón y Velasco bajo las órdenes de Morelos. Este lo nombró Mariscal de Campo, y lo comisionó a Oaxaca a cumplir una misión delicada.

## REPRESENTANTE DE MORELOS EN OAXACA

En la ciudad de Oaxaca se había desatado una conspiración contra el gobierno de Morelos, encabezada esta por los eclesiásticos del lugar. Estaban fraguando una contrarrevolución fomentada por el Cabildo religioso; al frente de ella estaba don Jacinto Moreno y Bazo e Ignacio Vasconcelos, quienes se manifestaban abiertamente enemigos de la insurrección. Morelos mandó a Velasco para que por medios prudentes tomara presos a los clérigos mencionados, y luego los desterrara a Puebla.

Bustamante, no pierde detalle para menospreciar a Velasco, escribe que Morelos disgustado por la actitud del doctor, no lo nombró diputado del Congreso, pero que el canónigo insistió tanto en sus pretensiones, que el caudillo para quitárselo de encima lo nombró Mariscal de Campo. Añade que para no llevarlo en la empresa a Valladolid, lo comisionó a Oaxaca para arrestar a Bazo y Vasconcelos enemigos de la independencia. Bustamante demuestra celos o envidia del doctor Velasco, porque este siempre fue distinguido por los caudillos, ya fuera en grados o comisiones. Velasco estaba a la altura de Ignacio Ayala, Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, quienes ostentaban el mismo rango militar, en cambio Bustamante solo gozaba de los honores de brigadier. Lo referente a que no fue tomado en cuenta para ocupar una diputación, es evidente que Morelos se inclinara por aquellas personas que habían desempeñado puestos públicos, como el mismo Bustamante lo había hecho, Quintana Roo, Rayón, quienes eran licenciados de carrera.

Lo concerniente al problema de Oaxaca, era árduo y de gran trascendencia, por ser una de las plazas más importantes que tenían los insurgentes -

bajo su dominio y tener que conservarla. Velasco llegó investido con la autoridad ejecutiva concedida por el Generalísimo. Este, si no hubiera tenido confianza, no sabemos por qué lo nombró representante para tratar las capitulaciones de Acapulco, y ejecutor de sus órdenes en la ciudad de Oaxaca. Pensamos que el caudillo de Carácuaro, si distinguió al Canónigo de Guadalupe con su confianza. Dejando mucho que desear los testimonios de Bustamante y Alamán, éste último contagiado por el primero, - también afirma que Morelos despreciaba a Velasco.

Para rectificar lo que hemos dicho de Velasco transcribimos parte del oficio que Morelos envió al Cabildo de aquella ciudad: "Los procedimientos de los canónigos de esa Santa Iglesia Ignacio Vasconcelos y Jacinto Moreno para proporcionar al enemigo la ocupación de esa plaza, y propagar el fanatismo entre sus habitantes están ya averiguados, y sería yo responsable al bien público si continuase mi disimulo; por lo que he determinado que se trasladen a la ciudad de Puebla, comisionado al efecto al señor prebendado doctor Francisco Lorenzo de Velasco, lo que participo a V. S. Illma. para que por su parte haga se cumpla esta providencia en el perentorio término de tres días, procurando excusar contra mi carácter me vea en la precisión de tomar medidas más duras."

156

En los primeros días de noviembre salió Velasco de Chilpancingo a cumplir su cometido; iba acompañado de don Juan Pablo Anaya, quienes apresaron a los dos canónigos mencionados, ordenándoles retirarse de Oaxaca. Uno fue enviado a Puebla y otro a la ciudad de México. Comenta Alamán que en lugar de remediar el mal se aumentó, porque, por medio

de ellos el gobierno tuvo la información deseada acerca del estado que guardaba aquella provincia. <sup>157</sup> Velasco después de concluída la misión, permaneció en aquella ciudad y la intervención que tuvo fue censurada - por Bustamante y Alamán.

Para poder analizar lo mejor posible la actitud desempeñada por Velasco en Oaxaca, echamos mano de manuscritos que se encuentran en el Ramo de Infidencias del Archivo General de la Nación, de los publicados en los Documentos de Hernández y Dávalos y Genaro García, también del Diario de Jalisco. Con motivo de las órdenes a ejecutar el canónigo, dirigió a los habitantes de Antequera una proclama que insertamos por su importancia.

"Francisco Lorenzo de Velasco, Mariscal de los Ejércitos Nacionales, nombramiento otorgado por el Generalísimo José María Morelos.

Oaxaqueños: Don Antonio Bergosa, como consta en sus folletos impresos y de sus públicas instrucciones, olvidado de la religión que profesa, del augusto carácter de su ministerio, y hasta de los sentimientos de humanidad que acompañan a los hombres más rudos e inciviles, les hizo creer que - los defensores de la Independencia y libertad eran uno demonios venidos de la tierra adentro, unos entes en quienes no debía considerarse la relación de proximidad; y lo que es más, alentó a la juventud asegurándole que en lo sucesivo se abrirá la puerta a los sagrados órdenes a los que hubieren hecho la guerra, pensándose el mérito a proporción del número de víctimas que inmolasen. ¡Es a cuanto puede arrastrar el funesto espíritu de partido! la posteridad dudará que un obispo anciano, enfermo y ya con un pie en el sepulcro,

prostituyese hasta ese grado su dignidad: aquellas proposiciones fueron escandalosas, fueron sanguinarias, fueron cismáticas.

El os fascinó, él les inspiró confianza en unos gachupines ignorantes y cobardes que apenas vieron las tropas invencibles del sur, cuando os entregaron a discreción del vencedor. El obispo Bergosa solo fue vuestro pastor para concucirlos al peligro, y cuando por su carácter pudo suavizar vuestras desgracias, sólo cuidó de su seguridad y no pensó en nada en vuestra suerte. Con este hombre, de quien no debeis acordaros sin indignación, tenían celebrada la más estrecha alianza los canónigos Moreno y Vasconcelos, que no cesaban de pedir tropas al gobierno español para volveros a sumergir en caos de desventura; ellos aseguran que todo el pueblo oaxaqueño era anti-insurgente y unas cartas que se le interceptaron habrían bastado a otro jefe, que no hubiera sido el gran Morelos, para que un castigo severo escarmentador hubiera acabado con la quinta parte de esta hermosa población.

Se les amonestó, se les patentizó todo el fondo de su ingratitud hacia un gobierno paternal y protector del clero; pero nada fue bastante para reducirlos, y su obstinación ya reclamaba una providencia que manifestara la cordura por una parte y la rectitud por la otra de nuestro gobierno.

El señor vicario general castrense doctor Mariano San Martín fue el del dictámen que la seguridad del pueblo y la reforma de opinión exigían la expatriación de esos individuos; y S. A. A. en conformidad me ordenó que con el decoro posible se condujesen hasta Puebla; pues de ese modo se conciliaba el bien de la patria con los deseos de los delincuentes.

Yo, al comunicarles que está cumplida la providencia del inmortal reconquistador de esta provincia, no puedo menos que estimularlos al orden, a la subordinación y a cuanto constituye un buen ciudadano. La águila de Anáhuac se ha señoreado en los hermosos y fértiles nopales de Antequera: vosotros debeis corresponder a tal dicha con la sumisión y gratitud.

La imperial México y las otras capitales del continente envidian - vuestra suerte: vosotros por un privilegio extraordinario fuiste partícipe de la gloria, sin haberlo sido de la lucha.

Oaxaqueños, he visto con dolor que no faltan entre vosotros algunos díscolos, que con pasquines chocarreros y sediciosos han pensado perturbar la tranquilidad de que disfrutais. ¡Ay de aquel que ose poner sus inmundos labios sobre el honor de la Nación, y de sus jefes! un patíbulo expiará tamaño atentado; y la triste experiencia le desengañará que hay infinita distancia. Vosotros nacisteis para el siglo de Augusto, y no para el de Alexandro: descanzad en el caudillo que nos dirige; y deponed ese terror pánico que os permite decidir por el partido de la razón. Dos águilas imperiales han jurado exterminar al rapaz leopardo de la península; y son demasiado poderosas para que no queden frustrados los esfuerzos desesperados de ese - monstruo agonizante.

Jamás ha tenido arbitrio más seguro la negra intriga, que inspirar desconfianza en los tranquilos moradores de las poblaciones: a la desconfianza sigue el temor, a este la desunión; y por consecuencia la debilidad y la es-davidud. Oaxaqueños, teneis demasiado talento para dejar de conocer lo que erais con nuestros opresores, y lo que ahora sois con vuestros hermanos: unión

confianza y tranquilidad; y procurad en los sucesivos merecer la protección de quien debemos dudar, por estar destinado por la providencia para la libertad de nuestra patria. Oaxaca, enero 10. de 1814. Dr. Francisco Lorenzo de Velasco. "  
158

Entre las disposiciones recibidas por Velasco, estaba el de aprehender a los curas de Ejutla y Villalta, presbíteros: licenciado José María - Hermosa, y [Antonia] Rosines. Para esto el canónigo mariscal, giró órdenes en las cuales notificó que en término de 24 horas, debían presentarse ante él en la capital oaxaqueña sin demora alguna para el bien común de todos. No se presentó ninguno de los eclesiásticos. Velasco comisionó a José M. Calleja hacendado de Jamiche, para que tomara presos a Hermosa y Rosines, y embargara sus bienes. Calleja por medio de uno de sus hombres cumplió la misión, éste después de haber sometido a saqueo sus propiedades; Velasco escribe de este incidente "mi comisionado no entendió los términos de mi orden llevada a cabo, para la conducción de los presbíteros y cateos de sus papeles, así como la inquisición de bienes de europeos que en [ellas] depositaban. Mande en seguida que devolvieran los cofres y ropa, lo que Calleja ejecutó por medio de Mariano Carreño."  
159  
160

Velasco varias veces actuó con mano de hierro, como en este caso. Por eso ganó las censuras del tesorero de la catedral de aquella ciudad Ignacio Ibañez Corbera, quien lo juzgó de deshonesto, hereje y ladrón. Podemos afirmar que no hubo ningún robo, vasándose en las declaraciones de Morelos, en las cuales confesó, que por orden suya embargaban las propiedades a todo europeo o criollo, que simpatizará con el partido realista. En igual for-  
161

ma recibió éste, las órdenes del cura Hidalgo en el camino de Charo a Indaparapeo; el levantar en armas toda la costa sur del país, y donde - hubiera europeos "les embargasen sus bienes para fomentar la rebelión, cuyas circunstancias deberían observar con cualquier simpatizante de la <sup>162</sup> causa real."

Otro testimonio que puede ayudar a comprender que Velasco no era ningún ladrón. El Acta de Independencia, publicada por el Congreso el 6 de noviembre de 1813, señala en uno de sus puntos que "considera reo de alta traición a todo aquél que se opusiera directa o indirectamente a aquella, ya protegiendo a los europeos opresores de obra o por escrito, ya <sup>negán</sup> <sup>163</sup> dose a contribuir a los gastos; subsidios y pensiones para continuar la guerra."

La Representación de Ibañez Corbera, en la cual trata a Velasco de ladrón, no es digna de crédito debido a que es un desplegado en el que procura justificarse ante el gobierno virreinal, por haber cometido el error de colaborar con los insurgentes en Oaxaca. Como es de todos conocido, al entrar Morelos a aquella ciudad, este prelado se inclinó ante él, y el caudillo lo nombró Vicario General y Gobernador del Obispado. Además - Corbera firmó los destierros del Diácono Ignacio María Ordoño, y de sus - compañeros Moreno y Vasconcelos, que entregó al canónigo Velasco, quien como sabemos los expatrió. También estuvo presente en todas las juntas - <sup>164</sup> que realizaron los insurgentes en Oaxaca. Considerando la actitud de este eclesiástico, deja mucho que pensar, pues ni su propio testimonio lo salvó de que las autoridades virreinales formaran juicio.

Velasco que permaneció en la ciudad oaxaqueña en compañía de - José Pablo Anaya, sometió a los habitantes a una estricta vigilancia provo-

cando algunos desórdenes según Bustamante, quien agrega que tenía cada uno escolta y se hacían respetar con "pompa de generales"; la actitud de estos llegó a molestar a los cabildos, que por ausencia del general Benito Rocha y Pardiñas, jefe militar de la plaza, elevaron la protesta a Rayón. El cura brigadier Juan Moctezuma y Cortes representante de Rocha, era un hombre entregado al juego y diversiones al igual que sus colegas, por tal motivo hacía caso omiso de todas las irregularidades y abusos que se cometían. <sup>165</sup> Por esta razón fue enviado el siguiente oficio a Rayón, en el --  
 expone: "que por los acuerdos tomados en las asambleas que efectuaron en los días primero y dos de marzo, reciba una plena información a todos los hechos licenciosos del señor Mariscal de Campo don Francisco Lorenzo de Velasco y del Diácono Ordoño, (a quien Velasco había concedido el curato de Ejutla) "nos obligaron a elevar las quejas al Excelentísimo Capitán General licenciado Ignacio Rayón, con el objeto de que conozca las cosas que su cedan en este lugar y en caso que sea necesario, lo comunique al Serenísimo Señor José María Morelos, para que tenga conocimiento de los daños públicos que han seguido a un pueblo leal y fiel, menos que católico, incapaz de <sup>166</sup> faltar a su religión."

Rayón que estaba en Huajuapán, recibió las noticias de los procedimientos de Velasco y compañía, inmediatamente dio órdenes al lectoral San Martín marchar a aquella ciudad para que se comunicara con el canónigo, y entregará los bienes y causas de los curas en proceso. Como el publicar una circular, en la cual pedía a los jefes militares, públicos y eclesiásticos cooperar para la recolección del diezmo, asegurando que sería castigado todo el

que abusara .

A petición de los cabildos mandó hacer efectivo el pago del diezmo, muy disminuído por la guerra . También dieron disposiciones al intendente José María Murguía y Galardi, a Moctezuma y San Martín; a este pasaron las actuaciones que Velasco seguía contra los clérigos Rosines y Hermosa . Como Velasco mantenía una actitud de libertad, desordenada como la califican, la cual era más patente debido a que había quedado relegado a segundo término, pues el representante de Rayón, San Martín ocupó su puesto, éste lo acusó de hombre inquieto y ambicioso ante Rayón, quien ordenó fuera tomado preso, junto con sus compañeros, como quitar del curato de Ejutla a Ordoño .

168

San Martín dispuso tomar prisionero a Velasco en la casa de juego a la que concurría todas las noches . Para ello pidió a Moctezuma tropa; éste la dio pero avisó al canónigo Velasco del plan para su arresto . Velasco tomó precauciones, llevó consigo una escolta y la de Anaya a la mencionada casa . Cuando llegó San Martín, fue recibido a balazos, efectuándose un tiroteo entre los dos contingentes de los canónigos . La batalla duró hasta que el comandante Isidoro Montes de Oca tomó preso a Velasco, y lo condujo al Convento de Santo Domingo . En el trayecto San Martín sufrió un atentado por un desconocido que estuvo a punto de causarle la muerte .

169

Rayón escribe a Moctezuma, comunicando la prisión de Velasco, - Ordoño y Soloache, y le recomienda que tome precauciones para su propia seguridad . También ordena a San Martín, que la causa formada a los curas

rebeldes y socios, la turne al señor Manuel Sabino Crespo para que la si-  
170  
ga con legalidad y prontitud.

Para terminar con la criticada actitud de Velasco en aquella ciudad, notamos que los excesos cometidos, se reducían al ejercicio de la misión dada por Morelos, o sea el haber desterrado a los eclesiásticos - conspiradores y confiscarles sus bienes. No pudo someter a otros inconformes que desempeñaban puestos administrativos del gobierno insurgente, como fue el caso de Corbera y Murguía, pues este último estaba en constante comunicación con Rayón. Fueron los que mandaron toda la información, junto con San Martín, del mal comportamiento de Velasco, consistente en que asistía a una casa de juego todas las noches. Para demostrar la participación de los informadores, en el Diario de Jalisco se publicó un acta del - Ayuntamiento de Oaxaca, rubricada por el secretario del organismo que dice: "Certifico y doy fe para testimonio de verdad; que en las actas capitulares que son a mi cargo, solo consta que el señor Dr. San Martín cansado de los contínuas quejas que le daban del Dr. Francisco Lorenzo de Velasco, por los atentados y tropelías que estaba cometiendo con algunas personas de esta ciudad, promovió su prisión suplicándole al Ilustre Ayuntamiento se le uniese, a fin de hacer presente a Rayón, Capitán General que se denomina de esta provincia de dichos atentados, y a su virtud de decretó por éste, el  
171  
arresto y prisión del citado Dr. Velasco... R. R. Tomás Romero."

San Martín presionó al consejo municipal para pedir la prisión y destierro del doctor Velasco. Para comprender mejor lo que estaba sucediendo en Oaxaca, es necesario mencionar las consecuencias que tuvo la desafortu-

nada expedición de Morelos a Valladolid.

El 23 y 24 de diciembre de 1813, libraron las tropas de Morelos las batallas de la garita de Zapotes y de las lomas de Santa María al tratar de apoderarse de Valladolid; a estos reveses se sumó el lamentable suceso de la prisión de Matamoros en la acción de Puruarán, el 5 de enero de 1814.<sup>172</sup> Cuando tuvieron noticias los miembros del Congreso, de estas desgracias de Morelos, cundió en sus filas la desorganización, volvieron a aparecer las rivalidades entre unos y otros. Rayón fue uno de ellos, amenazó con separarse y poder recuperar su antigua autoridad; el doctor Herrera para evitar esto propuso al Congreso, que lo nombrara Capitán General de Oaxaca, y sus alrededores Puebla y Veracruz, evitando que regresara a Talpujahuá. Bustamante considera que el nombramiento fue tan malo, que él cometió "un enorme disparate al apoyar dicha proposición. Rayón aunque de un mérito incuestionable, era el menos indicado a propósito para defender un país cuyos moradores no le conocían, y cuyos recursos ignoraba, un lugar que le era totalmente ajeno. El Dr. Cos fue el único que pensó que esta designación era un error garrafal, y predijo mal de ella."<sup>173</sup>

Morelos tampoco aprobó tal designación, ya hemos dicho que entre estos dos caudillos existió poco entendimiento. Rayón aprovechó los descabros del primero para independizarse; el Congreso cooperó a esto, cuando hizo saber al Generalísimo, por conducto de Herrera y Rosains, que le suprimía el Poder Ejecutivo, quedando solamente con el mando militar. Además Rayón lo califica de usurpador de las facultades de autoridades que se atribuía por antigüedad.<sup>174</sup>

Hemos tratado rápidamente estos puntos, que tienen relación con el proceso que siguió el secretario de Hidalgo contra Velasco. Recordemos la intervención que tuvo en Chilpancingo, para la elección del Generalísimo donde actuó como líder. Velasco llevó la voz unánime de los oficiales y tropa para apoyar la candidatura de Morelos, actitud que no fue favorable a los intereses de Rayón, puesto que minó por completo la autoridad ejecutiva concedida por la Junta de Zitácuaro. Resentido Rayón de haber pasado a segundo término, aprovechó el momento preciso para reclamar según él, lo que le pertenecía, y haciendo uso de las nuevas facultades tomó preso al canónigo Velasco, representante de Morelos en Oaxaca. Lo sujetó a proceso, que inició San Martín y lo concluyó el presbítero Sabino Crespo.

**CUARTA PARTE**

**DESGRACIAS Y OCASO DEL CANONIGO DE  
GUADALUPE A PARTIR DE LA TOMA DE OAXACA**

**1816**

## INDULTO DE VELASCO Y PERDIDA DE OAXACA

La última disposición que dio Rayón contra el canónigo fue que lo enviaran a Huajuapán; por tal motivo San Martín mandó al capitán español Francisco Vilches con una escolta para custodiar al mariscal Velasco. En el transcurso del camino, el capitán y preso escaparon para presentarse al realista Melchor Alvarez, que avanzaba a la reconquista de Oaxaca. Los fugados solicitaron el indulto; Alvarez lo concedió a Vilches, y a Velasco <sup>175</sup> dió uno especial, hasta la decisión final del virrey Calleja. El canónigo al referirse a este hecho, en una carta dirigida al Intendente General don Ignacio Martínez, en la cual comunica: "del atentado que Rayón cometió - contra mi integridad y destino en Oaxaca, terminó con mi existencia y salida de aquella ciudad, y dejó en duda mi inocencia y patriotismo; más sin embargo ha estampado en su gaceta mi deshonor confundiendo un indulto voluntario con la forzosa capitulación que Rayón me comprometió hacer con Alvarez, prefiriendo una suerte dudosa con este realista a la segura que se me esperaba, con aquél anárquico." <sup>176</sup>

No puede culparse de este acto a Velasco, por la situación de víctima que tenía frente a sus compañeros, no tuvo otro camino que aceptar la clemencia que ofrecía el enemigo; esto, Velasco no lo compara con lo que pasó a su crítico Bustamante, con el amigo y jefe Rosains, el compañero doctor Cos en Guanajuato, quien se indultó ante Calleja, el licenciado Soria en Tlalpujahua ante Castillo y Bustamante y el mariscal Correa en Chapa de Mota, quienes al verse en situaciones similares, o en circunstancias más apremiantes, --- acogieron el amparo del gobierno español, y sus esperanzas resurgieron en be-

neficio propio.

En calidad de indultado condicionado, entró Velasco a Oaxaca el 8 de abril de 1814; inmediatamente envió un escrito a Melchor Alvarez, en el que confirma su manera de pensar, y ofrecía enmendarse ante el virrey, por la intervención que tuvo contra él. La proclama se titula: "Velasco a los Americanos", y dice: "Después de dos años de postración, miseria y sacrificios, además de sentimientos y remordimientos que deprimen mi corazón, me veo en el seno paternal del legítimo gobierno sin otra amargura que la que debe acompañar eternamente a un hombre, que ingrato a sus mayores, a la patria, a los amigos que lo honraron, y a cuantas relaciones estrechan mutuamente a los hombres, se incorporó en una causa, sin motivos, sin justicia en sus medios, y sobre todo abominable en sus resultados. Pocos días me bastaron para reconocer que podía esperar de un partido en que el sistema era desconocido, que se obraba maquinalmente, y en el que solo se oía a la pasión y a la personalidad... Americanos los falsos ecos de libertad, independencia e igualdad, los han hecho creer que los caudillos de la insurrección, son capaces de constituir un gobierno liberal, que hiciera sobresalir a este pueblo entre los restantes del Universo, pobre nación si continúa esta guerra devastadora; pero más desafortunada si las personas que están frente a la revolución logran realizar sus ideas."

En la lectura del escrito, ataca a Rayón, a quien lo considera ignorante y cruel, lo censura por el fusilamiento de Iriarte en Zacatecas, y también por los de Zitácuaro de Güemez y Ortiz. Hace referencia a los problemas que Rayón tuvo con Liceaga y Berdusco, a quienes señaló de traidores a la in-

dependencia. Menciona la incompatibilidad entre Morelos y Rayón, este cede ante el primero en Chilpancingo; pero cuando el Generalísimo es vencido en Valladolid y Puruarán, se rebela contra él; alarma a los pueblos y se apodera de la provincia de Antequera donde roba la grana y el dinero. Publica papeles, producto de su cerebro desorganizado; ofrece protección a los oaxaqueños pero huye cobardemente al aproximarse las tropas enemigas, dejando desamparados a los habitantes y en manos de los realistas. Señala que entre Morelos y Rayón se ha jurado eterna guerra, después de sacrificar a la gente, terminarían en las justas manos del gobierno; habla de la desorganización del bando insurgente, pues ha tratado con la mayoría de los jefes, y espera que todos sean sometidos por el caudillo de Fernando VII, Calleja vencedor de Calderón y Zitácuaro. Termina, refiriéndose a las víctimas de la guerra, como fue Leona Vicario, que después de sacrificarse por la causa, murió olvidada en plena miseria. Que igual suerte tuvieron el doctor Carballo, los letrados; Reyes, Jiménez y Cuellar, mártires de Tenango. Da fe de arrepentimiento con su progenitor, por hacerlo sufrir con la actitud demostrada hasta ese momento, y pide pelear en favor de las armas del rey para poder lavar con sangre su honor.

179

Alamán juzga de infamatorio el documento, porque pinta Velasco a sus compañeros de "negros colores", y en especial a Rayón, sin embargo reconoce que contiene sus verdades. Debemos reconocer que en la situación que se encontraba en esos momentos el canónigo eran difíciles, y las declaraciones que hizo fue para congraciarse con el gobierno español, y poder de esta manera conservar la vida, ya que estaba muy comprometido por su intervención activa en la insurgencia.

180

Rayón expone las causas de la pérdida de Oaxaca, en su Diario de Operaciones. Por otra parte, la rivalidad entre este jefe y Rosains, se hace más patente al perderse aquella plaza; esto dio lugar a que el segundo publicara un manifiesto titulado; Justa Repulsa, en el que hace responsable a Rayón del desastre de aquella provincia, con las siguientes palabras: "¿Por qué se perdió Oaxaca sin ningún tiro?" a lo que contesto Rayón, en el Informe que mandaba a la Suprema Junta; "Para absolver este cargo pudiera responder, por qué no me acomodan los tiros como a su persona, empleados en Chichihualco, Huatusco, San Hipólito y otros lugares; pero contestaré el verdadero motivo, fue el no tener tropa y armas, pues salí comisionado a principios de enero de Chilpancingo con sólo diez hombres, y llegué a Huajuapán en el mes de febrero, donde hice alto, sin atreverme a continuar la marcha, por saber que se preparaba la tropa enemiga quienes llegaron a este punto el 181  
14 de marzo."

No se defendió dicha plaza, por no haber empeño en desarmarla; las partidas de los Bravo, solamente obedecían órdenes de Morelos. Además en la ciudad continuaban los mariscales Anaya y Velasco, quienes agitaron al intendente, tribunales y oficinas, para que no obedecieran las órdenes del Congreso, ni de Rayón, solamente las de Morelos. A estas alturas ya se había perdido Villa Alta, Tehuantepec, los pueblos de Chilapa y Tlapa. Los habitantes de la provincia al tener noticia de las tropas enemigas, se entusiasmaban y no quisieron saber más de los insurgentes. Estos hicieron un último intento por defenderla; reunidos oficiales y autoridades decidieron abandonarla, porque las fuerzas enemigas eran superiores a las que tenían.

Oaxaca fue ocupada por los realistas pacíficamente; cuyo dominio perduró hasta la consumación de independencia, nunca más volverían pisar la ciudad oaxaqueña los ejércitos insurgentes.

La pérdida de Oaxaca, se debió a los desaciertos del Congreso, entre ellos designar a Rayón como jefe de aquella provincia. Acerca de ello el padre Gay afirma que la presencia de Rayón en aquellos lugares fue funesta, porque en lugar de remediar los males para mejorar la situación, los agravó poniendo en oposición a unos con otros, debilitando así las fuerzas insurgentes; contribuyó a aumentar los desacuerdos, pues no solo estaba, en pugna - Velasco y San Martín, sino también Moctezuma y Rocha, y Rosains y Rayón. Estas olvidaron defender una de las provincias más ricas que tenían y posiblemente la adquisición más importante de Morelos.

183

#### PRISION Y CORRESPONDENCIA CON EL VIRREY CALLEJA

En los primeros días del mes de abril, Alvarez confirmó el indulto a Velasco y comunicó que sería trasladado a Puebla junto con San Martín, quien también pidió el amparo del virrey, ambos fueron escoltados a Puebla por el capitán Joaquín M. Márquez Donallo; a su llegada la ciudad quedó por cárcel. Después de algunos meses, el 11 de agosto recibe instrucciones de México el comandante en jefe de aquella ciudad y gobernador de la misma, el brigadier don Ramón Díaz de Ortega, de notificar al obispo José Ignacio de Arancibia y Hormaegui, que pusieran a los canónigos en el convento que mejor le pareciera, para luego someterlos a proceso. La orden dice: "En expediente instruido

contra Lorenzo de Velasco y José San Martín, a quien están unidas varias disposiciones dadas por el Excmo. virrey, me consulta con fecha del 9 el señor Auditor General de este ejército lo siguiente; Señor: habiéndome - conformado con este parecer, por decreto de este día, se lo comunico a V. S. Illma. para que por su parte sirva disponer, que en el día de hoy queden recogidos dichos S. S. canónigos como V. S. Illma. crea más seguro y conveniente, a fin de proceder a lo demás que tengo acordado. Y al mismo - tiempo también espero que V. S. Illma. se sirva nombrar el sujeto que tenga a bien, para que asociado con el Fiscal del Consejo Permanente, procedan a la formación de las causas que se deben instruir contra los expresados canó-  
184  
nigos."

La orden fue ejecutada; Velasco fue a prisión al Monasterio de San Agustín y San Martín al Colegio Carolino. La causa completa formada a Velasco la encontramos, en el proceso de San Martín, el epistolario que -  
185  
mantuvo con las autoridades, y el tomo 77 de Infidencias.

El proceso de San Martín, que está íntegro en los Documentos de Hernández y Dávalos, hallamos datos referentes a Velasco, a saber: "En la causa del Dr. Francisco Lorenzo de Velasco ha expuesto el auditor en la fecha lo que sigue: atendiendo el carácter del procesado, la calidad de noticias que dá y en las que añade bien poco a las que el gobierno tiene ya mucho tiempo; y el término en que por lo común vienen a parar esta especie de declaraciones, le parece al Auditor que no hay necesidad ni conveniencia de que subsista en Puebla más de lo que ha estado, y si en que salga en un convoy para su destino en Puerto Rico, a menos que V. E. tenga a bien variarlo en consideración

a la orden que está dada, para que no se remita a España esta clase de reos y al embarazo y perjuicio que causa con su importunidad y falsas relaciones, por ser cosa sabida que la mentira forma esencialmente su carácter, en cuyo caso podría V. E. confirmarlo a Veracruz para que espere ahí la resolución de S. M. a quien oportunamente se dará cuenta..." Este oficio lo firma -  
Francisco Bataller, Oidor y Asesor General de Nueva España el 2 de noviem  
186  
bre de 1814.

Meses antes Velasco había sido informado por Díaz de Ortega de su traslado a la península; el canónigo escribe a Calleja para comunicarle que tenía deseos de reunirse con su padre que en aquel momento se encontraba de diputado ante las Cortes Españolas; para esto solicita que el sueldo del papá que recibía como maestro, le fuera otorgado y también el que cobraba como Asesor del Consulado, que sumaban la cantidad de mil quinientos pesos y otro tanto por la renta de la prebenda y capellanía de que gozó su tío Nicolás de Velasco. Fundamentaba a Calleja que no tenía medios económicos para emprender el costoso y dilatado viaje a España, por lo cual acudía a la generosidad del gobierno para con su papá así como para con él, y suplicaba que del seguro de las rentas expuestas ordenara, que fueran entregados los tres mil pe-  
187  
sos. El mismo Díaz de Ortega se dirigió a Calleja apoyando la solicitud de Velasco, de realizar los deseos de trasladarse a la península. Agrega que Velasco puso en su conocimiento, la falta de medios para subsistir, y las ilusiones de poder reunirse con el autor de sus días. Señala " que si no cumple esto, tal vez, estando como se halla libre podría tomar el mismo partido que siguió, y que no hubiera abandonado a no haber tomado las banderas de la re-

belión en su mejor fuerza Rayón; pues si las conservara como antes Morelos, de quien Velasco es hechura, tal vez éste las seguiría sin dudar por todos mis cálculos, y podrá faltar a su palabra, si llega a entender esta prevención, que comunico a vos para que en consigna disponga lo que sea de su superior agrado." <sup>188</sup>

El virrey Calleja contestó al gobernador de Puebla, y al canónigo el día 13 de julio de 1814; dando órdenes al primero de disponer de tres mil pesos de la tesorería para facilitarlos al doctor Velasco y pudiera verificar el viaje y afirmaba estar de acuerdo con todo lo que pensaba del mencionado canónigo; aclaraba que la cantidad mencionada era a cuenta de la renta que disfrutaba en la capital por medio de la prebenda y capellanía de la Colegiata. Informado Velasco hizo patente su gratitud al virrey, por haber accedido a sus propósitos. <sup>189</sup> Las disposiciones dadas, posteriormente fueron cambiadas, porque a Velasco al salir de Puebla, no entregaron los tres mil pesos; las nuevas órdenes eran de dar una parte del dinero a la salida de aquella ciudad y el resto al llegar a Veracruz. Cuando abandonó Puebla, recibió quinientos pesos; el resto debió recibirlo al llegar al puerto, a donde nunca <sup>190</sup> llegó.

Los documentos demuestran que jamás se entregó el dinero al doctor Velasco. Eso notamos por la cuenta general de Real Hacienda del año -- 1814, así como por los testimonios de su apoderado don Manuel Verdeja y los del padre licenciado Antonio de Velasco, quien en una de las cartas dice: "Hallándome en Madrid tuve la inexplicable satisfacción de recibir carta en 2 de agosto del año de 1814, que me dirigió el Excmo. Señor don Félix Ca-

lleja, comunicándome el suspirado arrepentimiento de mi hijo Francisco Lorenzo, y su designio de pasar a España y que para esto le había mandado - auxiliar con tres mil pesos que pidió a S. E., liberándolos contra mis haberes en la provincia de Guadalajara; y efectivamente en la misma fecha de 2 de agosto pasó la orden de las superiores manos de V. E. con los tres documentos citados y que parecen no dejan la menor duda de mi derecho a la devolución de los dos mil trescientos veinte enterados con exceso." Pués el mismo informa que de la total cantidad, solamente entregaron a su hijo seiscientos ochenta pesos. Debe señalarse, que el canónigo jamás recibió la cantidad mencionada de tres mil pesos, dinero que posteriormente fue reclamado a la Real Hacienda por los familiares.

#### ESCAPA DE LOS REALISTAS Y CAMPAÑAS EN PUEBLA, OAXACA Y VERACRUZ (1815)

El 3 de noviembre en Puebla se incorporó Velasco al convoy que había salido de la ciudad de México, cuatro días antes rumbo a Veracruz, iba bajo el mando del coronel Luis del Aguila y como segundo jefe Pedro Zarzosa. El lectoral San Martín, que también haría el viaje, se quejó de estar enfermo y no abandonó Puebla. En el mismo mes, quedó el convoy en Jalapa, por haber obstruído las tropas de Victoria el paso a Veracruz. Aprovechando este percance, el canónigo escapó burlando la vigilancia de Zarzosa. Las versiones que dan los historiadores de este hecho son las siguientes, Alamán escribe que "por

la veleidad y perversidad de su carácter, el Dr. Velasco caminando para Veracruz algunos meses después, en compañía del teniente coronel Zarzosa, abusó de la confianza de este jefe, a quien robó y se fugó.<sup>192</sup> En cambio Bustamante expresa: "conducido a Jalapa Velasco a las órdenes de Zarzosa, de quien recibió buena acogida, la cual no daban entonces los comandantes españoles a los insurgentes, escapó en enero de 1815, llevándose consigo algunos papeles interesantes con otras cosillas."<sup>193</sup>

El primero lo juzga injustamente, porque no quiso seguir caminando - en la amable compañía del jefe español; pero quien iba hacerlo, conociendo que su camino es el destierro. Alamán no menciona qué cosas robó, en cambio Bustamante señala que los papeles eran interesantes, probablemente de importancia política o militar, no lo sabemos. Ahora bien, cualquier persona que se transportaba de un lugar a otro en esa época, tenía que protegerse y seguramente el canónigo tomó un caballo, pistola o sable para defenderse del enemigo, y es a lo que estas personas llaman robo. Además creo que tuvo - razones muy poderosas para escapar y fueron las de seguir luchando por la independencia del país; ya que iba con destino a España a reunirse con el autor de sus días, en busca de nuevos horizontes en los que hubiera encontrado un porvenir cómodo y pacífico, pero Velasco por segunda vez despreció la situación privilegiada, que le deparaba su posición; prefirió el sacrificio por los ideales que defendía.

Velasco al huir de Jalapa, se dirigió rumbo a Tehuacán donde estaba el cuartel general de Rosains, quien fue nombrado en el pueblo de Coyuca por Morelos capitán general, ocupando el lugar de Matamoros y por el Congreso

Jefe máximo de las provincias de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Norte de México. El panorama existente entre los insurgentes, en aquella época de 1815, era de indisciplina e indiferencia, principalmente originada por la ausencia de autoridad única. Hacia falta un caudillo que tuviera el carácter y personalidad suficiente para lograr la unidad de las diversas partidas de hombres armados, que existían por todo lo largo y lo ancho del territorio sublevado de México y poder después lanzarse a la consumación de la independiencia. Para que esto sucediera, tenían que pasar seis años de lucha desorganizada y cruenta.

El Congreso en tanto no acertaba en sus disposiciones, pues había cometido el error de designar comandantes superiores para la misma demarcación a dos personas, como sucedió con Rayón y Rosains. Estas disposiciones eran las que provocaban las discordias entre unos y otros, y la indiferencia total entre los insurgentes. Negaban prestarse mutuo auxilio y hacían cuantos males podían, siendo en vano todo esfuerzo de unificación. Rosains nos describe la situación de las provincias que mandaba en la Relación Histórica. Señala que transitaban abundantes gavillas de ladrones por Atlixco, Tecali, Tecamachalco, todas ellas con el nombre de insurgentes. El mismo menciona, que trataba de poner término a las rencillas de Vicente Guerrero y Sesma el joven, por eso marchó rumbo a la Mixteca, acompañado del doctor Velasco, quien como ya hemos visto, escapó de los realistas en Jalapa para unirse a Rosains en Tehuacán. Este último dice que el fin de la expedición, era reconciliar a los dos jefes que tenían rivalidades por el territorio que dominaban y habían llegado al extremo que cuando chocaban las partidas de uno y otro, entraban en

grandes tiroteos.

Guerrero llegó a Silacayoapan, distrito del Estado de Oaxaca, comisionado por Morelos, igual lo había sido Terán y Sesma; a este despertó la presencia de Guerrero en la región que dominaba, un celo autoritario. Sesma para deshacerse de él, lo envió ante Rosains escoltado de cincuenta hombres desarmados. Antes de llegar a Tehuacán Guerrero dio alcance al correo de Ramón Sesma, Francisco Leal y pensando en la comisión tan rara, decidió abrir la correspondencia, la cual lo ponían en mala situación ante Rosains y pedía a éste, que no concediera a Guerrero ninguna comisión en aquellos lugares. Este al darse cuenta de la conspiración se rebeló y estableció un cuartel en Tlamajalcingo a poca distancia de Silacayoapan.

196

En este lugar, reunidos Sesma, Rosains y Velasco, exhortaron a Guerrero para que acatara las órdenes del jefe de la provincia y poder atacar al realista Samaniego en Huajuapán. Al no tener contestación del rebelde, Rosains comisionó a Velasco para entrevistarse y lograra convencerlo. Velasco llegó escoltado con seis hombres hasta Tlamajalcingo, pero ni Guerrero, ni otra persona se presentó ante el canónigo, quien avanzó solo hasta los atrincheramientos con las más sanas intenciones.

197

La actitud del jefe rebelde, molestó a Rosains, quien preparó a la gente para atacar; ante esta situación reaccionó el primero y cedió en el momento que iba a ser destruido. Restablecida la calma, las tropas se retiraron a sus respectivos lugares. Rosains llegó a Huamantla, en donde el 22 de enero predicaba el canónigo Velasco una misa en la parroquia del pueblo. En los momentos que estaban concentrados en los resos los insurgentes, fueron atacados -

por Marquez Donallo. Velasco que estaba dando el sermón, refiere burlescamente Bustamante: "voló del púlpito al campo de batalla y su homilia la cambió en proclama, cosa que era muy fácil en aquellos días." Rosains - que había llegado a Huamantla, para reunirse con Osorno, para que unidos atacaran al realista Donallo que estaba en Orizaba, quien tomó la iniciativa, atacó Huamantla derrotando a los insurgentes.

Rosains escribe: "tres días esperé a Osorno, quien no llegó. Al aproximarse el enemigo, dispuse no defenderse en el pueblo sino combatir en campo raso, ya que no contaba con la ayuda de Osorno y me encontraba retirado a ocho leguas de Puebla y veintiséis de Tehuacán y sin provisiones anticipadas, lo primero sería un error. <sup>n</sup> ~~Me~~ formé la tropa en orden sencillo de tres divisiones: de la del centro se encargó Terán, de la derecha el coronel Sesma y de la izquierda el mariscal Correa. El combate se inició y a los primeros cañonazos el enemigo había perdido la formación, pero no se tiró más porque el lego Jiménez desbarrancó los cañones, no se porqué principio y huyó. Terán descuido el centro, uniéndose a las guerrillas del lado derecho y tras él toda la caballería, cuya mayor parte se fugó. El coronel Sesma abandonó el costado derecho para reunirse con su gente. El Habanero Martínez y el teniente coronel Benavides huyeron. Solamente se sostuvo la infantería, con la que <sup>199</sup> cargó todo el enemigo y después de tres horas de combate, logramos escapar.

En San Andrés Chalchicomula, Rosains volvió a sufrir otro descalabro a manos de Marquez Donallo. Rosains asegura que los habitantes del lugar, auxiliaron a los realistas con informes para dar el golpe sorpresivo que recibió, y como desahogo mandó al canónigo de Guadalupe a quemar aquella población,

lo que llevó a cabo en unas cuantas horas sembrando el caos y saqueo, cometiéndole a la tropa muchos excesos con los habitantes. Afortunadamente dieron la voz de alerta, que los realistas llegaban inmediatamente los insurgentes emprendieron la huida llevando consigo todo lo que tenían a su alcance. El canónigo Velasco pasó a incendiar el depósito de la colecturía de diezmos, en el que estaba un almacén de semillas del cual los mismos insurgentes se apro-  
200  
visionaban, perjudicándose con esta acción ellos mismos.

Bustamante, aprovecha este suceso para tildar a Velasco de malvado y feroz, conducta que contrasta en callar calificativos con los excesos de otros jefes, como los cometidos en Apaxtla por Victor Bravo; los de Tenango y Aca- pulco ordenados por Morelos; los de Osorno al quemar las iglesias de Chigna-  
201  
huapan, Tlaxco y Zacatlán, en Puebla. En aquella época era muy común incendiar rancherías o poblaciones enteras, ya fuera de uno u otro bando. Podemos citar ejemplos: el virrey Calleja incendió la villa de Zitácuaro y arrasó con toda la gente inocente, mujeres, niños y ancianos. Como también suce- día en la Costa Chica de Oaxaca, en el poblado de Ometepec, el realista Re- guera mandó fusilar a cuantas personas sospechó que eran insurgentes. José Alamán apodado Chepito actuó en Pinotepa, Huaxolotitlán, Tultepec, Jamil- teppec y Chicometeppec; en estas poblaciones saqueó y mató gente simpatizante  
202  
de la causa real y celosa representante de los intereses de España. Morelos en Orizaba mandó incendiar y exterminar las bodegas de tabaco, por eso debe- mos enmendar la actitud de Velasco, pero también queremos considerar que era enviado de Rosains y aún cuando excedió las órdenes recibidas, cumplió instruc- ciones de su jefe.

Meses después de la quema de San Andrés, Velasco hacía unas correrías por la Intendencia de Veracruz. Fue designado por Rosains para embarcarse a Norteamérica, y lo señala de la siguiente manera: "El doctor Velasco, que con pasaporte mío se iba a Estados Unidos, fue tomado preso por la gente de Victoria, poniéndole grillos, esposas y cadenas, teniendo como pretexto para ello que el canónigo llevaba tablillas de chocolate, envueltas en una hoja de <sup>203</sup> la Constitución." Dejando por el momento la prisión del prebendado; tenemos otro documento en el que menciona: "Yo estoy pronto hacerme a la vela para Nueva Orleans y he tenido que llegar hasta este punto..." "Por mi parte acreditaré en esta ciudad mi patriotismo, me sacrificaré por la Nación, la libertad de esta será el objeto de mi pluma y arbitrios; y el mismo Congreso que ha servido a la debilidad de prescribirme será objeto de mi <sup>204</sup> consideración y aún de mis elogios..." La misión que Velasco iba a realizar a los Estados Unidos, es la que su pariente Juan Pablo Anaya había salido a conseguir meses antes a Nueva Orleans, por órdenes también de Rosains, que era el conseguir armamento para poder sostener la causa. Fracasaron las dos comisiones, el primero Anaya, logró llegar a Nueva Orleans pero no consiguió el objetivo, porque el emisario del gobierno de Estados Unidos, el general Humbert, resultó ser un aventurero, quién prometió ayuda a Rosains y <sup>205</sup> Ra-- yón, por medio del fraile Franciscano de Nautla, Antonio Pedroza. Al no poder conseguir esta ayuda, envió al canónigo Velasco, quien también fracasó, al quedar preso de Guadalupe Victoria.

Rosains, que había cometido tantas atrocidades y vejaciones entre los insurgentes, ganó el desprecio de sus oficiales; de los primeros fue Osorno, -

quien desconfió desde el momento que lo nombraron jefe de aquellas provincias. A él siguieron Arroyo, Sesma, Calzada, Victoria, quienes se declararon en completa rebeldía. Estos insurgentes tuvieron una reunión en Veracruz, donde juraron la Constitución de Apatzingán. Acordaron remitir un acta a Rosains en la cual desconocían su autoridad, no admitieron otra que la del Congreso en aquellos lugares. Obtuvieron la independencia del jefe tirano y proclamaron a Victoria teniente general de la provincia veracruzana.

Estos agravios hechos por Victoria a Rosains, fueron causa de que llegaran a las armas para decidir las desavenencias entre ellos. Rosains fue derrotado en la barranca de Jamapa por las fuerzas de Victoria. A consecuencia de este mal resultado, el cual repercutió en los pocos oficiales que lo siguieron, como Terán y Félix Luna lo desconocieron y tomaron preso la noche del 20 de agosto de 1815. Ante esta situación sus mejores amigos, solicitaron el indulto o emigraron de tan desgraciado jefe. Velasco, quien ya se encontraba libre, emigró sin rumbo por aquellos lugares, con tan mala suerte que el 18 de diciembre fue recapturado por los insurgentes, Victoria lo envió custodiado y engrillado ante el Congreso que residía en Tehuacán. Tres días antes de su llegada, Terán había desconocido a los miembros del mencionado organismo, los encerró en la Hacienda de San Francisco, junto a Xalpa en las inmediaciones de aquella población, a donde fue conducido Velasco en condición de reo.

## DISOLUCION DEL CONGRESO Y OCASO DEL CANONIGO DE GUADALUPE.

La desaparición del Congreso, la explica un oficio de Moreno Daois a Calleja en el comunica: "cuando se encontraban los diputados en sesión, llegaron docientos hombres con armas, capitaneados por Francisco Pizarro hombre feroz y muy digno de ser pariente de los tiranos del Perú. En el momento tomaron las puertas de la hacienda y la sitiaron intimándolos a - que se rindieran a lo que accedieron; no mostrando la menor resistencia se - les condujo presos a Tehuacán, encerrándolos en el Convento del Carmen hasta el día de la Noche Buena que los puso en libertad Terán..."<sup>209</sup> Ante este problema consideramos que el descrédito de dicha corporación había llegado al extremo, así como la indiferencia y la mala disposición de varios de ellos había minado su prestigio. Cuando todas sus tareas, refiere Rosains, debieron concentrarse a la unión, a la subordinación, al buen crédito y al - sostén de las tropas, era lo contrario porque se dedicaban a destituir curas, rebajarles sus rentas; ordenaban que no hubiera entierros en las iglesias, que se pusieran escuelas en las haciendas, abastos en los pueblos y escuadrones de oficiales, sin considerar que para algunas cosas no había medios y otras herían las costumbres de las gentes. El doctor Velasco y don Francisco García Lobo,<sup>210</sup> me vieron llorar por todas las limitaciones que me impusieron."

El punto final de este organismo fue Tehuacán, los desórdenes entre la tropa y las intrigas entre los insurgentes casi orillaron a que estallara una - revolución en aquel lugar. Con sede en la Hacienda de San Francisco, los diputados conspiraron contra Terán, querían tomarlo prisionero, esta noticia -

corrió rápidamente por toda la población por conducto del brigadier José María Lobato, comandante de la escolta del Congreso, quien pensó que sería el indicado para ejecutar dicha misión. La soldadesca de Terán al tener conocimiento de los hechos apresuró a defender a su jefe. La situación se presentó al gobierno comprometida y dispuso para calmar los ánimos de la gente, que Terán junto con el diputado Carlos María de Bustamante, se presentaran públicamente.

Destruido el Congreso, Terán formó una trilogía para gobernar, se nombró él, junto con los señores Ignacio Alas y Antonio Cumplido; también designó vocales para que colaboraran, pero ninguno quiso aceptar el cargo, Alas y Cumplido, renunciaron mirándose impotentes y sin igualdad de rango renegaron de su estado adverso. Terán no desmayó y echó mano de la pericia militar para convencer al gobierno y hacerse respetable en la insurrección, para ello buscó nuevas campañas.

Nos hemos ocupado de estos sucesos, porque el historiador Alamán refiere lo siguiente: Que cuando Terán salió a combatir al realista José Barrada en la hacienda del Rosario, quedaron en su representación en Tehuacán los señores Alas y Cumplido. Para entonces los miembros del Congreso desaparecido, estaban en libertad, así como Velasco y aquellos quisieron tomar represalias contra el canónigo, pues lo consideraban uno de los "principales promotores" de la disolución del mencionado organismo. Temeroso Velasco, tomó el mayor empeño en acompañar a Terán en la expedición a Coatzacoalcas.

Alamán apoyado en una carta que Velasco escribió y en la que dice: "Pretenden que yo me presente al Congreso, ¡qué locura". En todas circuns\_

tancias debía temer el resultado de mi defensa, pues debía ella comenzar contra el Congreso de Chilpancingo: contra esa junta de hombres que perdonados los unos por Morelos y elevados los otros por el mismo, infinitamente más allá de su mérito, decretó, la Generalidad de Rayón despojando al gran Morelos de las facultades que había depositado en él . . ." <sup>214</sup> En otra proclama en la que ridiculiza a los individuos de esta corporación, es aquella que publicó en Oaxaca, cuando solicitó el indulto al realista Alvarez. Por eso Alamán afirma que Velasco fue el principal promotor de la disolución del Congreso, aunque señalamos que Velasco entró el día 18, la destitución de los diputados fue el 15 de diciembre de 1815, dato que el mismo historiador <sup>215</sup> anota.

La versión de Bustamante, quien fue testigo ocular de los hechos, dice que el canónigo entró engrillado y escoltado tres días después de la disolución del Congreso, esta versión puede corroborarse con el informe oficial enviado al virrey, por el comandante del ejército real del sur Moreno Daois; documento que ya citamos anteriormente. Con estos testimonios, queda comprobado que a la llegada de Velasco, Terán ya había ejecutado el golpe; por tal motivo no se puede considerar al canónigo, el principal disolutor del multicitado organismo. Si los atacó, señalando las arbitrariedades que cometían, por eso los consideraron su enemigo, y trataron de exterminarlo, como sucedió con Morelos.

Velasco quedó encerrado en San Francisco, después fue trasladado al Convento del Carmen; los diputados quedaron libres el día 24, el canónigo el 27, quien de inmediato se presentó ante Terán, nombrándolo éste dragón por

ordenanza perpétua en la hacienda de Cipiapa, de donde partieron para Tepeji de la Seda al encuentro del realista Barradas, a quien derrotaron después de un prolongado combate. En la refriega murió el capitán insurgente Francisco Arévalo; por orden de Terán hicieron solemnes exequias en Tehuacán, <sup>216</sup> el elogio fúnebre estuvo a cargo del canónigo Velasco.

La acción del Rosario la comenta Rosains: el insurgente Velasco "fue vestido con pantalón y chaqueta de munición; prendió a muchos, mató a otros, dio grados y empleos a los hombres más detestables y comenzó a ser moda y honor el indultarse, ¿si soñaría este tiranuelo que le venía del cielo su potestad?" <sup>217</sup> Este antiguo insurgente escribía de resentimiento, seguramente por el abandono de Velasco, quien siguió peleando por la independencia, en tanto que el primero hacia méritos para salvar la vida, pues se había acogido al indulto del gobierno español. Esperó pacíficamente la consumación de la independencia, para que después el nuevo gobierno, lo premiara nombrándolo senador de Puebla en 1824, por los servicios prestados a la patria. En cambio Velasco sacrificaba la vida, por la libertad de su país y ninguno se acordó de este eclesiástico insurgente. Así es como premian y colman de honores, a todos aquellos que no exponiendo mucho, logran obtener todo.

Bajo las órdenes de Terán siguió Velasco en el año de 1816. En el mes de julio emprendió la malograda expedición que mandó ese jefe, con el objeto de apoderarse de Coatzacoalcos, con el fin de tener un puerto por donde proveerse de armas, ya que siempre había sido la preocupación de los insurgentes. Terán propuso a "Victoria y Osorno un plan para apoderarse de Tampico o de algún otro puerto del sur, con el propósito de abrir comunicación con

con los Estados Unidos. Pero desechada la propuesta determinó entrar en la provincia de Oaxaca, para ocupar la parte meridional de Veracruz y tomar el puerto de Coatzacoalcos." <sup>218</sup> El proyecto era tener un punto por donde abastecerse de pertrechos; tal parece que dichas propuestas las había ofrecido el aventurero inglés William Davis Robinson, a Victoria y Terán; este último aceptó por tener la necesidad de armar a la tropa. La empresa que realizó este insurgente, fue de las más importantes de aquella época. La expedición la formaban las compañías de cazadores, los batallones Hidalgo y Teotitlán, veinticinco dragones, entre ellos Velasco y dos cañones. El total de la gente eran cuatrocientos y el fondo monetario tres mil pesos en plata. El contingente se dividió en dos secciones, al frente de la primera iba Terán y Velasco y <sup>219</sup> en la segunda don Juan Rodríguez, Juan Robinson y Guillermo Robinson.

La marcha fue muy penosa y fatigosa, por lo difícil del camino, en el recorrido la expedición luchó con la necesidad de proporcionarse alimento, porque las pocas provisiones que llevaban se perdieron por los espesos bosques <sup>220</sup> por donde pasaron y tuvieron que comer yuca o cogollos. Combatieron con los destacamentos realistas que encontraron a su paso; además afectó a la gente el clima, ocasionando una epidemia de calenturas muriendo algunos. A todas estas calamidades, agregamos la época de lluvia que enfangó el suelo, "por lo que fue necesario caminar ciertos trechos con el agua hasta la cintura, abrir un camino de doce leguas en terreno pantanoso, formando carriles y puentes nada prácticos para transitar. Por fin en esta desastrosa caminata se llegó a la ranchería llamada Mixtán", donde tuvieron noticia que estaban próximos <sup>221</sup> a Playa Vicente a orillas del río Huespala.

El recorrido había durado mes y medio, a partir del 24 de julio que se inició en Tehuacán. La tropa permaneció en Tuxtepec durante el mes de agosto, por no poder recorrer las ocho leguas que las separaban de la rancharía de Mixtán por las malas condiciones del terreno; pero ayudados por los indios de Tuxtepec, llegó Terán con su diezmada gente a Mixtán el 5 de septiembre. En los tres días siguientes hicieron los preparativos pertinentes para apoderarse de Playa Vicente. En este lugar estaban establecidos los comerciantes de Oaxaca y Veracruz; por que al ocupar los insurgentes Tehuacán, tuvieron la obligación de abrir una nueva ruta comercial, teniendo como depósito de las mercancías Playa Vicente, que se encontraba resguardada por un centenar de realistas. Terán dispuso tomar aquellas riquezas, después de un previo reconocimiento del terreno, ordenó construir una balsa para transportar a la gente a la orilla opuesta del río Huespala. El 8 de septiembre pasaron, cuando tuvieron noticias que los realistas se retiraban rumbo a Oaxaca y no quedaba fuerza alguna en las inmediaciones. Cruzaron 23 personas el río, entre ellas Velasco y los Robinson, junto con Terán, el resto de la tropa esperó en la orilla opuesta.

Terán tomó medidas de precaución al desembarcar, pues tenían temor que la gente se entregara al desorden y saqueo que eran de esperarse por las privaciones que habían sufrido durante el trayecto y no iban a poder contenerse al estar frente al rico botín, que formaban las barracas que componían el depósito. Estas contenían efectos de comercio, comestibles, licores y dinero. En presencia de ellas estaban cuando repentinamente se presentaron los realistas de las cercanías, bajo el mando del comandante Pedro Garrido.

Refiere Bustamante el acto de sorpresa en los siguientes términos:

"Comenzaron luego (las personas que habían pasado) a comer, beber y esparcirse el corazón: el canónigo Velasco a quien Terán no había querido dejar en Tehuacán porque le temía, además había ido mal de su agrado y anunciándose su muerte en aquella jornada, tomó para sí una rica capa de paño de vicuña; más aun no bien comienza pavonearse con tono de triunfo y Robinson a destripar botellas, Ordoño, el capellán Ruiz y otros a llenarse las bolsas de oro, cuando he aquí la voz de alarma: ¡el enemigo!... ¡el enemigo! palabra que se repite con espanto, cuya verdad confirma el soldado despavorido y la horripilante corneta..., todos huyen a buscar la canoa en que libran sus esperanzas."

225

Ninguno de los sobrevivientes hace mención de estos detalles, ni el mismo Guillermo Robinson, quien fue testigo presencial de los hechos, es seguro que este contó la aventura a Bustamante, cuando estuvieron presos en San Juan de Ulúa.

226

Es más factible dar crédito a la versión de Alamán, que apoyado en los dos primeros, escribe que los insurgentes al pasar el río se dispersan por las rancharías, en busca de alimentos para saciar el hambre y al encontrar un lugar rico y desguarnecido por los realistas, se dieron la tarea de aprovisionarse y cuando en esto estaban, llegó el realista Garrido y los insurgentes apenas tuvieron tiempo de parapetarse en una casa de Playa Vicente, para contener el ataque enemigo que avanzaba sobre ellos. Trataron entonces de pasar a la orilla donde estaba el resto de la tropa, en la misma balsa que los había transportado, pero esta zozobró y por el peso, perecieron casi todos; aún el mismo Terán, peligroso pero auxiliado por el doctor Robinson logró pasar el río.

227

Pocos fueron los que escaparon de aquel desastre; la mayoría pereció; unos ahogados en el crecido Huespala, otros bajo las balas del enemigo, o quedaron prisioneros de los realistas, con excepción de Terán, Juan - Robinson, el capitán colombiano Pérez y el guatemalteco Riberios, así como el mayor Illesca y su ayudante Guerra, quienes atravesaron a nado la corriente.  
228

El doctor Velasco desapareció y hasta el momento se ignora en qué forma murió; sólo sabemos que cuando sucedió la acción, iba herido de la pierna derecha, porque al pasar por el pueblo de Huehuetlán en dirección a Playa Vicente, resbaló y al caer se hirió con el sable, que había desfundado para apoyarse en el suelo enfangado. En el momento de perder el equilibrio,  
229  
se golpeó contra el suelo y la arma se enterró en la pierna derecha. Fuera de estos, dan dos versiones de la muerte, la primera que se ahogó y la segunda que lo encontraron muerto de hambre, es posible aceptar la primera debido a que tenía dificultad para poder nadar y nada pudo hacer contra la corriente.

Bustamante escribe irónicamente la desaparición del canónigo "hasta el día se ignora el paradero de este lindo joven nacido con el talento de un ángel, pero inútil a su patria que aún lo compadece y recuerda con pena la memoria de sus miserias y extravíos".  
230  
Quien así se expresa, fue uno de los que contribuyó con las censuras y los malos consejos a inutilizar y destrozarse el talento de Velasco, que el mismo historiador reconoce, y en plenitud de facultades quedó cegado en el río Huespala.

## CONCLUSIONES

- 1a.- En los colegios, seminarios y universidades de la Nueva España se formaron varias generaciones de jóvenes ansiosos de cambio. Los estudios que en esas instituciones se realizaban junto a los cambios políticos que se operaban en el mundo, crearon numerosos grupos de personas deseosas de una renovación. Estas instituciones funcionaban en la capital y en las provincias del virreinato; eran la base para la educación de la juventud. En Valladolid tenemos el colegio de San Nicolás y el Seminario Tridentino de San Pedro, del cual salieron varios prohombres de la gesta. En Guadalajara estaba el Seminario Tridentino de San Juan Bautista y la Universidad, de donde egresaron los hombres más capaces de aquella provincia, en Saltillo, Mérida, Monterrey, San Luis Potosí y Puebla, existían colegios importantes considerados asimismo como centros renovadores de ideas.
- 2a.- Velasco surge de la Universidad de Guadalajara, es discípulo de un intelectual renovador: Francisco Severo Maldonado, hombre de avanzadas ideas en su tiempo, redactor e iniciador del periodismo insurgente con El Despertador Americano. Velasco prosiguió sus estudios en España, en una época crítica y de renovación, en donde entró en contacto con las corrientes políticas e intelectuales del momento y se familiarizó con las ideas de igualdad, libertad y fraternidad.
- 3a.- En México, Velasco figura entre los canónigos de la Colegiata de Guadalupe como lo fueron: Francisco y José Beye de Cisneros. En las filas insurrectas al lado de Cos, Santa María, Herrera, Murguía, Berdusco y Crespo, eclesiásticos intelectuales, que estaban concientes de la situación política de su país, y lo manifestaron ingresando al bando insurgente.

- 4a.- En el campo insurgente, Velasco se manifiesta: a) intelectualmente, continuando la labor de su maestro Maldonado en el periodismo, junto con Cos, Quintana Roo y Rayón; b) como orador político y capellán de los ejércitos; c) como líder exaltado de algunas reuniones, - donde actuó, como en Tlalpujahuá, Chilpancingo y Oaxaca; d) como comisionado en diferentes asuntos militares y civiles, designado por Rayón y Morelos; y e) como militar al lado de jefes de importancia como: Morelos, Rayón, Rosains, Liceaga y Terán. 7
- 5a.- La figura de Velasco enumerada entre los clérigos intelectuales que se suman a la causa emancipadora, para manifestar su inconformidad contra el gobierno español, por la condición económica y social del país, es clara y definida. Velasco como Hidalgo, Morelos y Matamoros, deslindó su misión religiosa de su misión patriótica y fue conciente de ella. 7 d
- 6a.- Representa a un intelectual y a un eclesiástico comprometido; fue un inconforme con el estado político y social de su época y, por tanto, un hombre que se adelantó a sus contemporáneos, - al igual de muchos de los estudiosos que figuraron dentro del movimiento emancipador. Velasco abandonó la sotana, y dejó atrás todo interés mezquino, convencionalismo y ventajosas posiciones que le deparaba su envidiable posición, para luchar por sus ideales.
- 7a.- Velasco fue un polo opuesto en el modo de pensar y de actuar, respecto a su padre, en tanto que éste se desarrolló y defendió los intereses de la Corona Española, el primero los atacó - y criticó, por tal motivo vivió siempre perseguido y pasando penalidades al igual que los caudillos, con quienes militó y en la misma forma que varios de ellos fue exterminado por las fuerzas realistas.

- 1.- Nicolás Rangel. Los precursores ideológicos de la guerra de independencia. 1789-1794. La revolución francesa una de las causas externas del movimiento insurgente. La masonería en México. Siglo XVIII. 2v. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929-1932. (Publicaciones del Archivo General de la Nación. La Vida Colonial, XIII, XXI.) I, p. VI. Para una visión mejor de la vida de estos jesuitas, y de su obra, vid: José Mariano Beristain y Martin de Souza. Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados, o florecientes en la América septentrional española han dado a luz algún escrito, o lo han dejado para la prensa. 3v. 2a. ed., publicada por Fortino Hipólito Vera, Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883, I, 40 y 313.
  
- 2.- Alfonso Toro. La iglesia y el estado en México. (Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días). México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927. 502 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación. Secretaría de Gobernación). p. 45
  
- 3.- Lucas Alamán. Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. 5 v. México, Imprenta de J. M. Lara, 1850-1852. I, 62-63
  
- 4.- Luis Villoro. La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953. 239 p. (Ediciones del Bicentenario del Nacimiento de Hidalgo, I). p. 12. Para una valoración sobre el papel de los españoles en el comercio, vid: L. Alamán. Op. cit. 1-54
  
- 5.- L. Villoro. Op. cit. p. 12-13. Para saber lo relativo al producto activo del comercio en Nueva España, en aquella época, vid: Manuel Abad y Queipo. Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán, en donde se demuestra con claridad los inconvenientes de que se execute en la América la real cédula del 2 de diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capellanías y obras pías para la consolidación de vales. En J. E. Hernández y Dávalos. Colección de documentos. II-864
  
- 6.- Ernesto de la Torre Villar. La independencia de México. Historia del Mundo. México, Salvat, 1971. VIII-42. 401-418 p. p. 403. Sobre la influencia de las doctrinas políticas, vid: N. Rangel. Op. cit. I, p. XV.
  
- 7.- A Toro. Op. cit. p. 45. El mismo problema lo hace notar también, L. Alamán. Op. cit. 1-41
  
- 8.- Monelisa Lina Pérez Marchand. Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición. México, El Colegio de México, 1945. 237 p. p. 8. Sobre la afición a la lectura, y las bibliotecas con las que contaba Guanajuato, vid: L. Alamán. Op. cit. I, 42.

- 9.- J.M. Beristain y Martín de Souza. Op. cit. I, 1 y 4. El renombrado bibliofilo chileno José Toribio Medina proporciona mayores datos sobre la historia de la imprenta, por ejemplo nos dice - que en Oaxaca fue fundada por la señora Francisca Flores. J. T. Medina. La imprenta en Oaxaca (1720-1820). Notas bibliográficas. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904. 29 p. p. 5. Respecto a la de Guadalajara la primera obra fue Elogios funebres, impresa por Mariano Valdéz Tellez Girón, En J. T. Medina. La imprenta en Guadalajara (1793-1821). Notas bibliográficas. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904. 104 p. p. 5. La de Veracruz implantada por el pintor, grabador e impresor Manuel López Bueno, vid: J. T. Medina. La imprenta en Veracruz (1794-1821). Notas bibliográficas. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904. 34 p. p. 5.
- 10.- Vicente T. Mendoza. Vida y costumbres de la Universidad de México. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951. 72-[20] p. (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México No. 1.) p. 5.
- 11.- E. de la Torre Villar. La Independencia, en op. cit. p. 404
- 12.- Alejandro de Humboldt. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. 5v. 3a. ed., corregida y adornada con mapas, Tr., de Vicente González Amao. París, Librería de Lecoite, 1836. I. 1-251
- 13.- Agustín Rivera. Los hijos de Julisco o sea catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1897. Con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar filosofía, i de los discípulos notables que tuvo. 2a. ed. Guadalajara, Jal. Escuela de Arte i Oficios, Talleres de Tipografía dirigido por Gómez Ugarte, 1897. 133 p. p. 8.
- 14.- José Antonio Gay. Historia de Oaxaca. 2v. Oaxaca, Méx., Ediciones del Departamento de Educación Pública del Gobierno del Estado, 1933. II-283. Para la educación de la niñez, y la forma como se atendía, vid: José Bravo Ugarte. Historia de México. 3v. México, Jus Revista de Derecho y Ciencias Sociales, 1941-1944. III-131.
- 15.- N. Rangel. Op. cit. I, p. VII. Sobre los elementos criollos salidos de la Universidad y Colegios de jesuitas, y su desenvolvimiento en la sociedad novohispana, vid: J. Bravo Ugarte. Op. cit. II-133.
- 16.- N. Rangel. Op. cit. I, p. VI.
- 17.- José Miranda. Vida colonial y albores de la independencia. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. 252 p. (SEP. Setentas, 56.) p. 204.

- 18.-J. Bravo Ugarte. Op. cit. III-235. Sobre la formación de los miembros de la sociedad criolla dirigente, vid: Ernesto de la Torre Villar. Los guadalupes y la independencia. Con una selección de documentos inéditos. Mexico, Editorial Jus, S. A., 1966. LXXIX 186 p. (Colección México Heroico No. 54.) p. XII.
- 19.-J. Miranda. Op. cit. p. 203.
- 20.-Samuel Ramos. El perfil del hombre y la cultura en México. México, Imprenta Mundial, 1934. 181 p. p. 56. Apud. en N. Rangel. Op. cit. I, p. VII.
- 21.-Agustín García Alcaraz. La cuna ideológica de la independencia. Morelia, Mich., Simax Publicistas, 1971. 499 p. (Colección Bicentenario No. 3) p. 45. Existe un estudio de la participación de este grupo en la refriega, vid: Elías Martínez. Los Franciscanos y la Independencia. ABSIDE; México, Galas de México, S.A., 1960. XXIV. 129-166 p. Y de la influencia que dejó sentir Rosseau en los prohombres de la independencia, vid: J. Miranda. Op. cit. p. 213
- 22.-A. García Alcaraz. Op. cit. p. 48
- 23.-A. Toro. Op. cit. p. 39. Respecto a los problemas que causó la ausencia de los jesuitas en Michoacán, vid: E. de la Torre Villar, Los guadalupes. p. XV.
- 24.-E. Martínez. Op. cit. p. 130. Apud en J. Bravo Ugarte. Op. cit. II, 146.
- 25.-A. García Alcaraz. Op. cit. p. 49-50
- 26.-Archivo de la Universidad de Guadalajara (Guadalajara, Jal.,). Libro primero de asientos de cursos de cánones y leyes que comienza desde el 21 de enero de 1793. Ms. [s.f.] Estos documentos se localizan actualmente en la Biblioteca Pública del Estado. Lo referente a los estudios de filosofía del padre Maldonado, y sus obras que escribió, vid: A. Rivera. Op. cit. p. 12 y 53. Nota.- En lo sucesivo citaremos: A.U.G. Lib. I. de Cánones.
- 27.-E. de la Torre Villar. Los guadalupes. p. XV.
- 28.-Luis Chávez Orozco. La educación pública elemental en la ciudad de México durante el siglo XVIII. México, Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, 1936. - 145 p. (Documentos para la Historia de la Educación Pública en México. Volumen I.) p. 14
- 29.-E. de la Torre Villar. Los guadalupes. p. XIV. La relación entre la iglesia y sociedad esta vista por A. García Alcaraz. Op. cit. p. 24

- 30.-L. Chávez Orozco. Op. cit. p. 13. Sobre las materias que se cursaban en los estudios superiores, vid: S. Ramos Op. cit. p. 58
- 31.-A. Toro. Op. cit. p. 42. Lo referente a la decadencia de la educación vid: L. Chávez Orozco. Op. cit. p. 17
- 32.-Enrique Anderson Imbert. Historia de la literatura hispanoamericana. I. La colonia. Cien años de República. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1954. 473 p. p. 24-25.
- 33.-A. Toro. Op. cit. p. 13
- 34.-S. Ramos. Op. cit. p. 110
- 35.-Lorenzo de Zavala. Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830. 2v. París-Nueva York, Imprenta de P. Dupont et G. Languionie-Imprenta de Elliot y Palmer, 1831-1832. I-35
- 36.-J. Bravo Ugarte. Op. cit. II-213. La situación que prevalecía entre colegios y maestros, vid: L. Chávez Orozco. Op. cit. I-14 y en A. García Alcaraz. Op. cit. p. 224
- 37.-L. Chávez Orozco. Op. cit. I-15
- 38.-Luis Pérez Verdía. Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días. 3v. 2a. ed. Guadalajara, Jal., Impreso en "Grafica", 1951-1952.
- 39.-L. de Zavala. Op. cit. I-35. Para las influencias generales de la cultura, vid: E. Anderson Imbert. Op. cit. p. 135.
- 40.-José María Luis Mora. Méjico y sus revoluciones. 3v. París-México, Librería de Rosa, 1836. I-275.
- 41.-A. Toro. Op. cit. p. 96, 97
- 42.-A. García Alcaraz. Op. cit. p. 220-221
- 43.-Ibidem. Respecto a la extensión de las escuelas primarias en las provincias novohispanicas, vid J.M.L. Mora. Op. cit. I-275

- 44.-A. García Alcaraz. Op. cit. p. 222. Para saber la serie de centros de preparación que surgieron bajo ese sistema, vid: E. de la Torre Villar. Los guadalupes. p. XIV. Y respecto de los días de vacaciones vid: V. T. Mendoza. Op. cit. 14-16.
- 45.-A. García Alcaraz. Op. cit. p. 71
- 46.-Alberto Jiménez. Ocaso y restauración. Ensayo sobre la universidad española moderna. México, El Colegio de México, 1948. 311 p. (Centro de Estudios Literarios de El Colegio de México. No. 10) p. 77-78. Sobre los cambios del pensamiento de esa época, y la formación intelectual de los criollos que se encontraban en Europa, vid: E. Anderson Imbert. Op. cit. p. 157. Recuerdese que Francisco de Velasco, fue uno de esos viajeros estudiosos.
- 47.-A. Jiménez. Op. cit. p. 49
- 48.- J. Miranda. Op. cit. p. 201. Para hacer notar el papel conspirativo de los criollos, vid: E. Anderson Imbert. Op. cit. p. 159
- 49.-J. Miranda. Op. cit. p. 221. Sobre el espíritu crítico de los ilustrados novohispanos, vid: E. Anderson Imbert. Op. cit. p. 157
- 50.-Francisco A. de Icaza. Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales. 2v. Madrid, Esp., Imprenta "El Adelantado de Segovia", 1923. Agrega haber llegado de once años a Nueva España; y estar casado con la mujer que fue del conquistador Benyto Gallego. 1-251
- 51.-Guillermo Fernández de Recas. Medicina, nomina de bachilleres, licenciados y doctores, 1607-1780. Y guía de méritos y servicios 1763-1828. Documentos en el Archivo General de la Nación. México, Biblioteca Nacional U.N.A.M. 1960. 200-[31] p.
- 52.-Archivo General de la Nación (México, D.F.) Ramo Universidad. T-132 f. 111-113. En lo sucesivo citaremos A.G.N.M. Universidad. T. y f.
- 53.-Ibidem, f. 112
- 54.-Ibidem, f. 113
- 55.-Vicente P. de Andrade. Datos biográficos de los señores capitulares de la santa iglesia catedral de México. México, Imp., de Guarneros, 1908. 209-[4] p. p. 210-211. Tocante a la fecha de

ingreso a San Ildefonso, del seminarista N. de Velasco, posible nente se encuentren en un error el P. Andrade y Felix Osores, quienes señalan el año de 1743; y los documentos del Archivo el de 1851. A.G.N.M. Universidad T-132 f. 111.

- 56.-Felix Osores. Noticias biobibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México. (Hoy Escuela Nacional Preparatoria). 2v. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1908. (Col. de documentos inéditos o muy raros para la historia de México, publicados por Genaro García, 19, 21.) Hacemos notar que algunos libros con funden los nombres de los Velasco, vid: Alberto Leduc, Luis Lara y Pardo y Carlos Roumañac. Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas. París-México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1910, VIII-1109 p. p. 1033. También en Angel María Garibay K. (Dir.) Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. México, D.F., Editorial Porrúa, S.A., 1964. 1721 p. 1541. Los nombres correctos fueron tomados de las siguientes fuentes: Acta de Bautizo de Francisco Lorenzo: Las cartas que contiene el t-18 de Infidencias del A.G.N.M. En los documentos J. E. Hernández y Dávalos. En el libro que aparecen aclarados: José María Miquel y Vergés. Diccionario de insurgentes. México, D.F., Editorial Porrúa, S.A. 1969. 623-[76]. p. p. 541.
- 57r A.U.G. (Guadalajara, Jal.) Libro primero de claustro y concilios, que comienza el 6 de noviembre de 1799. Ms. [s.f.]. En lo sucesivo citaremos: A.U.G. Lib. I. de claustros.
- 58.-Ibidem.
- 59.-Juan Eusebio Hernández y Dávalos. Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de 1808 a 1821. 6v. México José María Sandoval, Impresor, 1877-1882. (Biblioteca del Sistema Postal de la República Mexicana.) II-424.
- 60.-Ibidem.
- 61.-Caceta del Gobierno de México, 10 de octubre 1812. La contestación a la carta de Velasco, la escribe Carlos María Bustamante en el Número XXXIV del periódico insurgente: Correo Americano del Sur. Esta publicación se fundó durante la ocupación de Morelos en Oaxaca.
- 62.-Carlos María de Bustamante. Cuadro histórico de la revolución mexicana comenzada en 15 de septiembre de 1810, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores, en el Obispado de Michoacán. 5v. 2a. ed., corregida y aumentada. México, Imprenta de J. María no Lara, 1843-1846. I-138-139. También en otra obra del mismo autor: Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1828. 200 p. p. 98-99. El brigadier Roque Abarca, fue hijo político del doctor Velasco, y amigo íntimo de Hidalgo, por esta relación, el virrey mando formarle juicio. Ibidem.

- 83.-J.E. Hernández y Dávalos. Op. cit. III, 693-694
- 64.-Alberto Ramos. Insurgente José María Mercado, Martir de la Independencia sacrificado en el puerto de San Blas Nayarit. Tepic, Nayarit, Comité de Acción Cívica. Escuelas de Tepic, 1939. 8 p. p. 3
- 65.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. I, 140-144. Para conocer la ejecución de los españoles en Guadalajara, vid: Elías Amador. El Clero Mexicano en la Revolución de Independencia. Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México. 1909. IV. - 177-232 p. p. 195.
- 66.-C.M. de Bustamante. Cuadro Histórico. I, 186-189. En camino a Calderón Hidalgo sabe de la derrota de Mier y Terán en Urepetío, vid: L. Alamán. Op. cit. II-5.
- 67.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. I, 145-146. Y L. Alamán. Op. cit. III-179
- 68.-L. Pérez Verdía. Op. cit. II-5
- 69.-Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos. 3v. México, D.F., Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1927. ( Colección de Documentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía). II-279.
- 70.-Correo Americano del Sur. Antequera de Oaxaca, Méx., Imprenta de la Nación, 1813. En Genaro García. Documentos históricos mexicanos. Obra conmemorativa del primer centenario de la independencia de México. 7 v Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910. IV, 269-274.
- 71.-A.U.G. Lib. I. de Cánones. 1793
- 72.-A.U.G. Libro primero de asientos de grados de bachilleres en filosofía que comienza el 15 de abril de 1793. Ms. [s.f.] En lo sucesivo citaremos: A.U.G. Lib. I. de Bachilleres. 1793.
- 73.-A.U.G. Lib I. de Cánones. 1793.
- 74.-A.U.G. Libro segundo de asientos de cursos ganados en cánones y leyes que comienza hoy 20 de enero de 1806. Ms. [s. f.] En lo sucesivo citaremos: A.U.G. Lib. II de Cánones. 1806.
- 75.-L. Pérez Verdía. Op. cit. II-1

- 76.-Archivo del Sagrario de la Catedral de Guadalajara. (Guadalajara, Jal.,) Libro 35 de Bap-  
tismos, Fol. 152, fte. Agradecemos al padre Eucario López el haber enviado la copia de la  
Acta de Velasco por medio de mi maestro Ernesto de la Torre Villar. Incluimos el docu-  
mento en los Apéndice.
- 77.-Alberto Santoscoy. "El Canónigo Francisco Lorenzo de Velasco". Diario de Jalisco. (Periód-  
ico Independiente, defensor de los intereses comerciales, agrícolas, industriales del Estado.  
Eco imparcial de la opinión pública). Guadalajara, Jal. 1898. En lo sucesivo citaremos: -  
Diario de Jalisco, y fecha.
- 78.-Ibidem.
- 79.-A.U.G. Lib. I. de Cánones. 1793
- 80.-Diario de Jalisco, 16 de septiembre, 1898. "Discurso que versa regularmente sobre materias -  
polemicas, y dirigidas a impugnar con actitud y severidad las producciones del ingenio"., vid:  
Juan Peñalver Panlexico, Diccionario universal de la lengua castellana. 1v. Madrid, Impren-  
ta de D. Ignacio Boix, editor, 1842. p. 283.
- 81.-Diario de Jalisco, 16 de septiembre de 1898.
- 82.-Ibidem.
- 83.-A.U.G. Lib. I. de Bachilleres. 1793.
- 84.-Everardo Peña Navarro. Recopilación de datos para la historia de la guerra de independencia  
en Nayarit. Tepic, Nay., Depto. de Prensa, Publicidad y Propaganda del Gobierno del Esta-  
do, 1941. 13 p. En este folleto aparece el retrato y acta de bautizo del cura Mercado, contem-  
poráneo de Velasco, y además que cursaron filosofía por el año de 1800, como lo fueron: Juan  
de Dios Cañedo, Anastacio Bustamante, Valentín Gómez Farías y Francisco Frejes, en A. Rive-  
ra. Op. cit. p. 15.
- 85.-Diario de Jalisco, 16 de septiembre, 1898.
- 86.-A. Jiménez. Op. cit. p. 49
- 87.-Ibidem; p. 77.

- 88.-Archivo de la Colegiata de Guadalupe. (México, D.F.) Actas de Cabildo desde el mes de enero de 1802 hasta marzo de 1813. Libro XIV. Ms. [s.f.] En lo sucesivo citaremos: A.C.G., Actas de Cabildo. Lib. XIV. fecha. Febrero de 1810.
- 89.-Diario de Jalisco, 16 de septiembre, 1898. De sus parientes polfíficos el primero era agente - fiscal de lo civil en la Audiencia de Nueva Galicia y el segundo su presidente. Ibidem.
- 90.-Vicente P. de Andrade. Los capitulares de la insigne nacional colegiata parroquial de Santa María de Guadalupe. Datos biográficos. México, Antigua Tip. de Orozco, 1893. 283-[30] P.
- 91.-A.C.G. Actas de Cabildo. Lib. XIV, de febrero a septiembre de 1810. También ver la lista en: Mariano Zuñiga y Ontiveros. Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1812 bisexto. México, Oficina del Autor, 1811. 228-[5] p.p. 108-109.
- 92.-A.C.G. Borradores de Actas de Cabildo, desde 20 de febrero de 1800 hasta 4 de marzo de - 1813 Ms. [s.f.] En lo sucesivo citaremos: A.C.G., Borradores de Actas, y fecha. En estos - documentos el canónigo Velasco aparece con diferentes nombres: Francisco Lorenzo de Velasco, Francisco Velasco, Francisco Lorenzo de la Vara y el más común Francisco de Velasco. Ibidem.
- 93.-A.C.G. Actas de Cabildo. Lib. XIV, de septiembre a noviembre de 1810.
- 94.-Ibidem, de mayo a julio de 1811.
- 95.-Ibidem, enero de 1812. Sobre el insurgente Pedro Rojas y los festejos que hizo la Colegiata por su captura, vid: E. Amador. Op. cit. p. 225.
- 96.-A.C.G. Actas de Cabildo. Lib. XIV, febrero 3 de 1812.
- 97.-Gaceta del Gobierno de México, 7 de febrero de 1812.
- 98.-L. Alamán. Op. cit. II, 553-554.
- 99.-A.G.N.M. Infidencias. 77.
- 100.-A.C.G. Actas de Cabildo Lib. XIV, de febrero a octubre de 1812 El Cabildo pidió al virrey que

se borra el nombre de Canónigo Velasco del Lienzo de San José, que como ya apuntamos encuentra en la Sacristía de la Basílica, vid: Actas de Cabildo desde febrero de 1812- hasta 30 de octubre de 1816. Libro XV. Ms. [s. f.] En lo sucesivo citaremos: A.C.G. Actas de Cabildo. Lib. XV y fecha.

101.- C.M. de Bustamante. Cuadro histórico, II-70

102.- Ibidem. II, 71. El 8 de febrero Velasco entregó su informe de los relicarios y medallas, comisión que cumplió antes de unirse a los insurgentes, vid: A.C.G. Actas de Cabildo. Lib. XIV. Pensamos que llevó consigo lo indispensable para repartirlas entre los creyentes.

103.- A.G.N.M. Infidencias, 77.

104.- Carlos María de Bustamante. Resúmen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos. Documentos compilados por Pablo de Mendivil. Londres, R. Ackerman, 1828. XXV-425 p. p. 121.

105.- J. E. Hernández y Dávalos. Op. cit. III-646. El cura Correa fabricaba cañones con las campanas de las iglesias, vid: E. Amador. Op. cit. p. 218.

106.- A.G. N.M. Infidencias, 77.

107.- L. Alamán. Op. cit. IV, 138-140. En las instrucciones que Venegas da a Calleja, se nota la angustiosa situación de la ciudad de México y Toluca, vid: Alfonso Teja Zabre, Morelos, caudillo de la independencia mexicana. Madrid, Esp., Espasa Calpe, S.A., 1934. 266 p. (Vi- das Españolas e Hispanoamericanas del Siglo XIX.) p. 75-76.

108.- Ilustrador Americano, Real de Sultepec, Méx., Imprenta de la Nación, 1812. En G. García Documentos históricos. III. En Sultepec fue donde por primera vez se imprimió junto con el Semanario Patriótico Americano, después se publicaron en Tlalpuiguala. El segundo impresor, Ignacio Gómez, fue fusilado por Ciriaco del Llano en Maravatío, el 6 de junio de 1815. Ibidem, III, p. XXI. En lo sucesivo citaremos: Ilustrador Americano y fecha.

109.- Diario de Operaciones del Presidente de la Junta, Lic. D. Ignacio Rayón. Principia el 10 de Agosto de 1812 y concluye el 6 de Septiembre de 1814. En J.E. Hernández y Dávalos. Op. cit. V, 614-684. En lo sucesivo citaremos: Diario de Operaciones y fecha.

110.- L. Alamán. Op. cit. III-140. Para conocer los triunfos de este jefe español, antes de su derrota en Lema, vid: Diario de Jalisco, 22 de septiembre de 1898.

- 111.- Diario de Operaciones, 20 de agosto de 1814.
- 112.- C. M. de Bustamante. Cuadro histórico. II-908. Y en L. Alemán. Op. cit. III, 142-143.
- 113.- C. M. de Bustamante. Cuadro histórico. II, 96-97. Y en L. Alemán. Op. cit. III-143
- 114.- Semanario Patriótico Americano, Sultepec, Méx., Imprenta de la Nación Americana, 1812. En G. García. Documentos históricos. III. En lo sucesivo citaremos: Semanario Patriótico Americano y fecha. 30 de agosto de 1812. Esta publicación fue un órgano de batalla, fundada por A. Quintana Roo, en colaboración con Cos y Velasco, vid: José María Miquel y Vergés. La independencia mexicana y la prensa insurgente. México, D.F., El Colegio de México, 1941. 343 p. p. 114. Sobre la labor que ordenó - Venegas a su Comenzal Beristain, y las contestaciones que Velasco dió a los artículos de este último, vid: Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, ó verdadero origen y causa de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813. 2v. 2a. ed. (Copiada literalmente de la primera hecha en Londres en la Imprenta de Guillermo Glendón, en el año de - 1813.) México, Talleres de la Cámara de Diputados, bajo la dirección de José Solórzano, 1922, II-74.
- 115.- J. M. Miquel y Vergés. La independencia. p. 16-17. Sobre las actividades de Severo Maldonado, como periodista insurgente y de sus discípulos, Cos y Velasco, consultar esta misma obra. Los colaboradores del padre Maldonado fueron los doctores: José Angel Sierra y Francisco de la Parra, este último dueño de la imprenta donde se publicó El Despertador Americano, en E. Amador. Op. cit. p. 190. Lo referente a los números publicados, vid: G. García. Documentos históricos III, p. XIII. Y sobre los medios como se imprimió el Ilustrador Nacional, vid: S.T. de Mier Noriega y Guerra. Op. cit. II-74
- 116.- Diego Miguel Bringas y Encinas. Impugnación del papel sedicioso y calumniantes, que bajo el título, Manifiesto de la Nación Americana a los europeos que habitan este continente, abortó en el Real de Sultepec el 16 de marzo de 1812 el insurgente relapso doctor D. José María Cos, ex cura de San Cosme reo del Estado fugitivo de la ciudad de Querétaro. México, Imprenta de D. María Fernández de Jauregui. 1892. 114 p. p. 4. Este impreso se encuentra reproducido en J. E. Hernández y Dávalos. Op. cit. IV-507
- 117.- Archivo del Centro de Estudios Históricos Condumex (México, D.F.,) Oficio del Dr. Francisco Lorenzo de Velasco al Exmo. Virrey Venegas, 18 de marzo de 1812 desde Sultepec. Ms. (Ver el documento en los apéndices.) Una parte está reproducido en D. M. Bringas y Encinas. Op. cit. p. 1.
- 118.- J. M. Miquel y Vergés. La independencia. p. 21. Sobre la política que emprendió el gobierno para terminar con la prensa clandestina, vid: G. García. Documentos históricos

- cos, III, 20. Un órgano clandestino fue el Semanario Patriótico, que propagaba los - principios políticos, y máximas de los derechos de las naciones, en las voces y escritos de Cos y Velasco, vid: D. M. Bringas y Encinas. Op. cit. p. 5.
- 119.-Bando expedido por el virrey Venegas, 7 de abril de 1812. En G. García. Documentos históricos. III, p. X. Facsimile. Respecto de las censuras que hace a Velasco y a Cos vid: D. M. Bringas y Encinas. Op. cit. p. 5. Consecuencia de esto es por el tono de voz que empleaban y la forma en que escribían contra el gobierno, vid: C. M. de Bustamante. Cuadro histórico. I-400
- 120.-Ilustrador Americano, 17 de abril de 1813. Este periódico su función estaba encaminada a publicar las partes y noticias de guerra .
- 121.-Ibidem, 5 de agosto de 1812.
- 122.-J. M. Beristain y Martin de Souza. Op. cit. I-199. Algunos datos biográficos y comentarios sobre su obra, vid: A. Leduc. Op. cit. p. 96.
- 123.-C. M. de Bustamante. Cuadro histórico. II-174. Para algunas noticias del zacatecano Víctor Rosales y Sixto Berdusco, vid: E. Amador Op. cit. p. 223.
- 124.-Diario de Operaciones, 29 de septiembre de 1812.
- 125.-Diario de Jalisco, 24 de septiembre de 1898.
- 126.-Ibidem.
- 127.-C. M. de Bustamante. Cuadro histórico. II, 171-172, y L. Alamán. Op. cit. III-324. Entre la gente que acompañó a Rayón a Ixmiquilpan iban los clérigos: José Rafael Ayala y P. Luna, el primero trabajo una mina de hierro en Ajuchitlán, y el segundo fue procesado en Querétaro por insurgente, vid: E. Amador. Op. cit. p. 217 y 222.
- 128.-Ilustrador Americano, 24 de octubre de 1812. Estos informes se pueden constatar en J. E. Hernández y Dávalos. Op. cit. IV-505. El parte de Velasco se reproduce por tercera vez en el Correo Americano del Sur, Antequera de Oaxaca, Méx., Imprenta de la Nación, 1813. En G. García. Documentos históricos. IV-121. En lo sucesivo citaremos: Correo Americano del Sur y fecha. 10 de junio de 1813.

- 129.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. II-173.
- 130.-Diario de Operaciones, 27 de noviembre de 1812.
- 131.-Ibidem, 31 de julio de 1812. En esta fecha firmo un bando Rayón para conmemorar la muerte de Allende, vid: S.T. de Mier Noriega y Guerra. Op. cit. II-56. Apud, en el Ilustrador Americano, 10 de octubre de 1812.
- 132.-Diario de Operaciones, 7 de enero de 1813. Lo referente a la toma de Oaxaca, vid: Ernesto Lemoine Villicaña. Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965. 715 p. (Publicaciones de la Coordinación de Humanidades). p. 234-235.
- 133.-Diario de Operaciones, 15 de enero de 1813. La intercepción de Serrano al correo del gobernador de Tlaxcala a Rubén de Coelis, vid: C.M. de Bustamante. Cuadro histórico, II-188.
- 134.-Ibidem. II-190. Respecto a la convocatoria que lanzo Morelos para la formación del Congreso, vid: E. Lemoine Villicaña. Op. cit. p. 105.
- 135.-Ernesto de la Torre Villar. La Constitución de Apatzingan y los creadores del Estado mexicano. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, 439 p. (Instituto de Investigaciones Históricas. Publicación No. 92. Serie Documental No. 5.) p. 32.
- 136.-Diario de Operaciones, 10 de febrero de 1813. Sobre el recorrido que Santa María y Velasco, emprendieron rumbo a Acapulco, vid: E. Lemoine Villicaña. Op. cit. p. 107.
- 137.-J. E. Hernández y Dávalos. Op. cit. VI, 27-28. El historiador guanajuatense adelanta un mes la salida de Morelos de Oaxaca, vid: L. Alamán. Op. cit. III-480. La mayoría de las fuentes señalan los primeros días de febrero, vid: Rafael Aguirre Colorado. Campañas de Morelos sobre Acapulco (1810-1813) Primera y segunda parte. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933. 216 p. (Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor. Comisión de Historia.) p. 93-94. Apud., en C. M. de Bustamante. Cuadro histórico. II-189.
- 138.-A. Teja Zabre. Op. cit. p. 165. Sobre la fecha en que se firmaron las capitulaciones

- vid: E. Lemoine Villicaña. Op. cit. p. 350. Apud, A.G.N.M. Operaciones de Guerra. T-939
- 139.-A. Teja Zabre. Op. cit. p. 166. Sobre lo prolongado del Sitio y sufrimiento que pasaron los insurgentes, vid: Relación histórica de lo acontecido al Licenciado Juan Nepomuceno Rosains como insurgente; Puebla, Imprenta Nacional, 1823. 132 p. p. 25.
- 140.-L. Alamán. Op. cit. III-423
- 141.- Ibidem. III-429.
- 142.-A.C.E.H.C. Carta dirigida por el Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco al Sr. Intendente General D. Ignacio Martínez Ms. (Ver apéndices) En lo sucesivo citaremos: A.C.E. H.C. Carta a Ignacio Martínez.
- 143.-L. Alamán. Op. cit. III-433.
- 144.- Ibidem. III-434.
- 145.-Morelos documentos. II-173. Para saber quienes fueron los integrantes del Congreso, y las actas que se levantaron, vid: J.E. Hernández y Dávalos. Op. cit. V-647. También en el Archivo General de Indias (Sevilla, Esp.) Correspondencia confidencial del virrey Calleja. 4v. Ms. Estos documentos se encuentran fotocopiados en la Biblioteca del Archivo General de la Nación de México. En lo sucesivo citaremos: A.G.I.S. Correspondencia.
- 146.- Ibidem. III-25., y en J. E. Hernández y Dávalos. Op. cit. V-646.
- 147.- Ibidem, VI, 216-217. También en C.M. de Bustamante. Cuadro histórico, III-7., y Morelos documentos. II-181. Respecto a la actuación de Velasco, vid: L. Alamán. Op. cit. III-427. El historiador oaxaqueño lo trata de "genio maligno", vid: Carlos María de Bustamante. Tres estudios sobre Don José María Morelos y Pavón. (Edición facsilar). México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1963. 125 p. (Biblioteca Nacional de México. Instituto Bibliográfico Mexicano No. 9.) p. 54.
- 148.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. II-7., y en el Resumen histórico. p. 184., como también en L. Alamán. Op. cit. III-427. Sobre las ideas avanzadas de Velasco, vid: Ernesto Lemoine Villicaña. José María Cos. Escritos políticos. Selección introducción y notas. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967. LXX-182. p.

(Biblioteca del Estudiante Universitario 86.) p. LIV.

- 149.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. II-279. Respecto a la experiencia de Morelos y de los profesionales que tuvo a su lado, vid: A. Teja Zabre. Op. cit., p. 193. Entre los hombres preparados que faltaron en Chilpancingo, esta Santa María, vid: E. Lemoine Villi--caña. Morelos su: p. 107.
- 150.-J. E. Hernández y Dávalos. Op. cit. VI-29. Para saber las declaraciones que hizo Morelos, para constituir el Congreso, vid: Morelos documentos, II-350., y sobre los proyectos para formarlo, vid: C. M. de Bustamante. Tres estudios, p. 50-51.
- 151.-J.E. Hernández y Dávalos. Op. cit. VI, 216-217. Reproducida, en Morelos documentos, II-181. Sobre las personas que la redactaron, vid: E. de la Torre Villar. La Constitución, p. 47.
- 152.-Diario de Operaciones, 2 de noviembre de 1813., y en L. Alamán. Op. cit. III-524.
- 153.-Correo Americano del Sur, 18 de noviembre de 1813.
- 154.-Universidad de Austin, Texas. Oficio de Bustamante donde informa a Morelos del comportamiento del Cabildo Eclesiástico de Oaxaca. Ms. Fondo Hernández y Dávalos. (TXV-HYD-3-1-66). En lo sucesivo citaremos: U.A.T. F. Hernández y Dávalos y clave del documento.
- 155.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. II-290.
- 156.-A.G.I.S. Correspondencia. III-63. La relación que tuvo Morelos con Moreno y Bazo en San Nicolás, vid: J.A. Gay. Op. cit. II-327.
- 157.-L. Alamán. Op. cit. IV-50. Sobre la proclama que se atribuye a San Martín, en la cual ataca a los canónigos desterrados, vid: J. E. Hernández y Dávalos. Op. cit. VI-451
- 158.-Diario de Jalisco, 6 de octubre de 1898. Velasco criticó la actitud del Obispo de Bergosa, y la de su Lectoral San Martín, vid: J.E. Hernández y Dávalos. Op. cit. VI-344.
- 159.-A.G.N.M. Infidencias T-10.
- 160.-Ibidem.

- 161.-Morelos documentos. II-327. En la representación de Corbera, se informa de los actos de Velasco y Ordoño, vid: A.G.N.M. Infidencias T-108.
- 162.-E. Lemoine Villicaña. Morelos su. p. 640.
- 163.-Acta del Congreso de Chilpancingo, declarando la independencia de la América Setentrional, en J. E. Hernández y Dávalos. Op. cit. 1-877. Sobre el número de ejemplares que se imprimió de este documento, vid: E. Lemoine Villicaña. Morelos su. p. 422.
- 164.-Morelos documentos. II-57. Sobre la intervención del cura Ordoño en la conspiración de 1811 en Oaxaca, vid: A.G.N.M. Infidencias T-10.
- 165.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III-19. Respecto de la actitud de los eclesiásticos: Moctezuma, Velasco y Ordoño, vid: J. A. Gay. Op. cit. II, 327-328.
- 166.-A.G.N.M. Infidencias. T-10. Respecto a los excesos que según Velasco cometió en Oaxaca, vid: L. Alamán. Op. cit. IV, 51-52.
- 167.-Diario de Operaciones, 15 de febrero de 1814. El Lectoral San Martín fue comisionado por Rayón, para formarle causa a Velasco y al fraile dominico Cayetano Pérez, Ibidem.
- 168.-J.A. Gay. Op. cit. II-33-. Para saber la intervención del cura Corbera en el bando insurgente, vid: A.G.N.M. Infidencias. T-108.
- 169.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III, 20-21. Respecto al convento en el cual fue encerrado Velasco, existen discrepancias, algunas fuentes señalan el de Santo Domingo, vid: L. Alamán. Op. cit. IV-52., y otras que San Agustín, vid: J.A. Gay. Op. cit. II-330. Igualmente no se sabe cual fue el hombre que lo cauturo; Alamán y el padre Gay mencionan a un tal Montes de Oca y otras fuentes a Mongoy, compañero de Velasco en Acapulco, vid: J.E. Hernández y Dávalos. Op. cit. VI-451.
- 170.-Diario de Operaciones, 5 y 14 de marzo de 1814. Sobre los datos biográficos del cura de Taniche Oax., y su colaboración con los insurgentes, vid: Andres Portillo. Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional Iv. Oaxaca de Juárez, Editorial Imprenta del Estado, 1910.
- 171.-Acta del Ayuntamiento de Oaxaca, 9 de mayo de 1814. En el Diario de Jalisco, 8 de octubre de 1898.
- 172.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. II, 301-303. Sobre los errores cometidos por los jefes insurgentes en Veracruz, vid: Relación histórica, p. 6.

- 173.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III, 7-8.
- 174.-Relación histórica, p. 31.
- 175.-C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III, 20-21. Sobre el contenido de la proclama de Velasco, vid: J.A. Gay. Op. cit. II-337. Apud en L. Alamán. Op. cit. IV-60, y sobre los que se indultaron, vid: J.E. Hernández y Dávalos. Op. cit. VI-362.
- 176.-A.C.E.H.C. Carta a Ignacio Martínez.
- 177.-Ibidem.
- 178.-Gaceta del Gobierno de México, 5 de mayo de 1814.
- 179.-Ibidem.
- 180.-L. Alamán. Op. cit. IV-60.
- 181.-Diario de Operaciones, 29 de marzo de 1814.
- 182.- Ibidem. Respecto al nombramiento de Rosains por Morelos, vid: Relación histórica, p. 31
- 183.-J.A. Gay. Op. cit. II-331.
- 184.-J.E. Hernández y Dávalos. Op. cit. VI-290
- 185.-Ibidem. V-452.
- 186.-Ibidem VI-313.
- 187.-A.G.N.M. Infidencias T-18.
- 188.-Ibidem.
- 189.-Ibidem-

190.- Ibidem.

191.- Ibidem.

192.- L. Alamán. Op. cit. IV-66.

193.- C. M. de Bustamante. Cuadro Histórico. III-18

194.- Relación histórica, p. 31. Sobre la comentada designación que Morelos hizo a su secretario, vid: C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III, 10 y 34. Y el disgusto que le causo a Royón, vid: L. Alamán. Op. cit. IV, 34-35.

195.- Relación histórica, p. 86. Sobre el desempeño de Velasco en la Mixteca, vid: L. Alamán. Op. cit. IV-187.

196.- C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III, 265-266. Respecto de la actitud de Sesma, para con Guerrero, vid: J.A. Gay. Op. cit. II-350.

197.- Relación histórica, p. 86. Sobre el problema de la repartición de tierras en la Mixteca, entre los jefes insurgentes, vid: J.A. Gay Op. cit. II, 351, 352.

198.- C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III, 300-301

199.- Relación histórica, p. 95-96.

200.- L. Alamán. Op. cit. IV-219

201.- C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III-299. También reseña estos hechos en el Resumen histórico, p. 251.

202.- J.A. Gay. Op. cit. II-458.

203.- Relación histórica, p. 101. L. Alamán menciona este hecho apoyado en Rosains. Op. cit. IV-121.

204.- C.E.H.C. Carta a Ignacio Martínez. Ms.

- 205.- C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. IV-42.
- 206.- Relación histórica, p. 101. El lugar donde se reunieron fue Acasonica, que geográficamente no pudimos localizar, vid: L. Alamán. Op. cit. IV-221.
- 207.- C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III-304. Apud, en la Relación histórica, p. 114.
- 208.- C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III-228.
- 209.- Oficio del jefe realista Moreno Daois al virrey Calleja. Puebla 24 de diciembre de 1815. En C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III-229. Sobre la prisión de Rosains, vid: Relación histórica, p. 114.
- 210.- Ibidem, p. 82.
- 211.- L. Alamán. Op. cit. IV-326. Sobre la diferencias entre Terán y los miembros del Congreso, vid: William Davis Robinson. Memorias de la revolución de Méjico, y de la expedición del general D. Francisco Javier Mina a que se han agregado algunas observaciones sobre la comunicación proyectada entre los dos oceanos, pacífico y atlántico. Tr., por José Joaquín de Mora. Londres, R. Ackermann, 1824. LIV-335 p. p. 37.
- 212.- Relación histórica, p. 127-128. Las consecuencias de la disolución del Congreso, vid. W. D. Robinson. Op. cit., p. 38.
- 213.- L. Alamán. Op. cit. IV-354.
- 214.- C.E.H.C. Carta a Ignacio Martínez. Ms.
- 215.- L. Alamán. Op. cit. IV-355.
- 216.- Ibidem.
- 217.- Relación histórica, p. 115.
- 218.- W.D. Robinson. Op. cit., p. 102-103. La importancia de la empresa de Terán, la hace

notar, el P.J.A. Gay. Op. cit. II-358.

219.- L. Alamán. Op. cit. IV-402. El testimonio del contingente que llevó Terán, vid: W.D. Robinson. Op. cit., p. 103., en el se apoyan: Bustamante y Alamán.

220.- J.A. Gay. Op. cit. II-359. Apud., en W.D. Robinson. Op. cit., p. 108.

221.- Ibidem, p. 104-106. Bustamante al describir estos hechos toma como base a D.W. Robinson.

222.- Ibidem.

223.- Ibidem, p. 107. Los historiadores Alaman y Bustamante, se apoyan en esta obra, para reseñar la expedición de Playa Vicente. Otra obra que da una visión clara de los hechos es: Eduardo Enrique Ríos. Robinson y su aventura en México. 2a. ed. México, Editorial Jus, S.A., 1958. 120 p. p. 52.

224.- W. D. Robinson. Op. cit., p. 107., y L. Alamán. Op. cit. IV-404.

225.- C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III, 375-376. Sobre la suerte que corrieron los demás patriotas, vid: W.D. Robinson. Op. cit. p. 108

226.- E.E. Ríos. Op. cit. p. 17

227.- L. Alamán. Op. cit. IV-405. Apud en W.D. Robinson. Op. cit., p. 108.

228.- L. Alamán. Op. cit. IV-405.

229.- Ibidem.

230.- C.M. de Bustamante. Cuadro histórico. III-376.

## A P E N D I C E S

1784 ( 14 DE AGOSTO ) COPIA DEL ACTA DE BAUTISMO DE LORENZO DE VELASCO.<sup>1</sup>

" Libro 35 todo de Bautismos siendo Cura Rector de el Sagrario de esta S[an]ta Iglesia Cathedral el S[e]ñor Lic[encia]do D[on] Nicolás de Ortega . " Fol[ia] 152

[Al margen ] . - Franc[isc]o Lorenzo Espa[ño]l h[i]ja l[egal]

[Al centro ] . - En Guadalupe en catorce [de] ag[osto] del año de mil setecientos ochenta y cuatro, Yo el B[achill]er D[on] J[oa]ph[e] de la Joya Asistente de Cura, asistí a el R[everend]o P[adre] F[r]ay Agustín Moran, del Sagrado Orden de N[uestra] P[adre] S[an] Franc[isc]o q[ui]e[n] con Lic[encia] del Parroco bautizó y puso los santos Oleos a Franc[isc]o, Lorenzo, Antonio, J[oa]ph[e], Ramón Ignaci[o], español, nació a diez de d[i]cho h[i]ja l[egal] del Lic[encia]do Franc[isc]o Antonio Velasco y D[ña] M[ari]a Vicenta de Palafox y Lozano. Fue su padrino el S[e]ñor D[on] Manuel Calisto Cañedo, q[ui]e[n] quedó advertido de la Cog[regaci]ón Esp[iritual] y su obligación y lo firmé.

El Cura

L. Nicolás Ortega.

( Es copia sacada de su original )  
Guadalupe, 5 de septiembre de 1969.

1.- Archivo del Sagrario de la Catedral de Guadalupe.  
(Guadalupe, Jal.) Ms.

## II

1809 ( 27 DE OCTUBRE). LECTURA EN CABILDO DEL 12 DE FEBRERO DE 1810 DE LA REAL CEDULA QUE NOMBRA A FRANCISCO LORENZO DE VELASCO COMO PREBENDADO DE LA BASILICA DE GUADALUPE. 1)

Cabildo de 12 de febrero de 1810, integrado por los doctores: el Abad, Francisco Beye Cisneros, Domingo Hernández, Tomás Arrieta, Manuel Andrade, Manuel Gamboa, Antonio Velazco y José Alarcón; el cabildo se reunió para dar posesión de la canonjía vacante por fallecimiento del licenciado D. Miguel Malo, al licenciado D. Manuel Andrade, racionero de ello; habiendo entrado sus señorías a la Sala Capitular, hecha la correspondiente venia y posturación en la forma que ordena el Concilio III Mexicano, habiendo presentado el título de colación expedido por el Sr. Gobernador de este arzobispado, Lic. Isidoro Saenz de Alfaro, su fecha en México a 10 de febrero de este presente año, en el que se hace relación a estar nombrado dicho señor Andrade en la Real Cédula expedida en el Real Palacio del Alcazar de Sevilla el 27 de octubre del año pasado de 1809 en que se nombró al señor doctor D. Lorenzo de Velasco por Prebendado de esta iglesia, en la razón que resulta vacante por el dicho ascenso en que el Sr. Andrade, se obliga con sus rentas y bienes a las resultas de lo que en caso de no recibirse ante el real despacho de su presentación se designe resolver su majestad; ha de tener afianzada la anuidad y media anata, y a concurrir en sus señoríos todas las cualidades necesarias, se voto uniformemente se admitiese el goce de la enunciada canonjía, por lo que trasladado y vuelto a entrar a la Sala Capitular, hincado sobre un cojín el señor Andrade, hizo en manos del Abad la protesta de Nuestra Santa Fé Católica y juramentos acostumbrados, se fue para el coro de esta iglesia en donde requeridos los señores conciliares, se puso en posesión en la silla que el toca, endonde rezó la oración de la Virgen Santísima y -

1.- Archivo de la Colegiata de Guadalupe ( México, D F ) Actas de Cabildo desde el mes de  
enero de 1802 hasta marzo de 1813. Ms.

vuelto a la Sala capitular se le dió posesión de la silla que le toca, y procedió a votar sobre el punto que se trataba, el cual era que el bachiller Garduño suplicaba al venerable cabildo lo continuara de cobrador de las casas de Almeran con el seis por ciento como lo ha ejecutado hasta aquí, y se determinó se continuara durante su vida. Incontinentemente entró a la Sala Capitular el Sr. D. Francisco de Velasco, quien presentó el Real Despacho que se cita en esta acta capitular, título de colaboración y certificación de estar afianzada la anuidad y la media anata, y hallandose todo con la autoridad necesaria, con los mismos canónigos se procedió a dar la posesión de la citada prebenda al señor Velasco. Otro de los puntos que se trató fue el de D. Ignacio Ortíz acólito de esta iglesia, quién suplicaba al venerable cabildo, lo continuara en la plaza de acólito, porque iba tener el año de noviciado en la religión de San Diego, para lo cual se le dieron ochenta pesos para los gastos necesarios y se concedió todo con la condición que para el suplemento presentara fiadores a satisfacción de los señores racioneros y se concluyó este cabildo que firmó el señor Abad.

## III

1812 (18 de MARZO) COPIA DEL OFICIO REMITIDO POR EL D[OCTOR, D. FRANCISCO LORENZO DE VELASCO AL EX[CELENTISIMO. SEÑOR VIRREY DESDE SULTEPEC. (1)

Exmo. Sr.

No tengo duda de que V[uestra] . E[xelencia] , recibiría mi oficio en que le comunique desde Guadalupe mi salida, exponiendole los justos motivos que tenia para substraerme de un - Gob[ier]no tiránico, y opresor. Mi cond[uc]ta ciertamente dibujada a la hora de esta, con - los rasgos más negros me daría motivo para que los primeros momentos de libertad los destinase a usar del mismo lenguaje, contra un Gob[ier]no que nos ha precipitado en un caos de desgra-- cias; pero no Sr. la causa que defendemos es demasiada justa, ¿p[ar]a q[ue] necesitamos va-- lernos de estos medios bastardos, y miserables. Yo en el centro mismo de la revolución, no to-- maría la espada, sino para la defensa personal por que no puedo olvidar que soy Ministro de Paz; pero sacrificaré mis cortas luces y mi misma vida en servicio de la Patria porque la veo ofendida; V.E. conocerá la justicia de esta causa, y quizá está convencido yá de que es indispensable [nuestra] triunfo; pero el orgullo nacional, y los temores que a V. E. le infunden cuatro euro-- peos soberbios, ignorantes, egoístas, e irreligiosos, le preocupan h[as]ta no desistir de una lu-- cha que tiene a V.E. llena de ignominia p[ar]a con todas las naciones extranjeras, que dispen-- san a V. E. los epitetos de despota, opresor, tirano, y de un sanguinario visir. Yo algunas ve-- ces disculpo a V.E. p[or]q[ue] me persuado que ignora el verdadero estado de la Nación. La - voz del heroe de los Dolores es la misma, por más que se ha pretendido desfigurar o borrar este - concepto, y [nuestras] tropas destrozadas marchan con [mayor] triunfo, que las del gobierno en sus expediciones más gloriosas. Cada pueblo es un lugar de asilo p[ar]a los ejércitos America-- nos, y el punto cierto de su muerte para esos infelices mercenarios q[ue] han afilado el acero -

(1) Archivo del Centro de Estudios Históricos Condumex (México, D.F.) Ms.

contra sus hermanos: Zi tacuaro rendido y cruelmente quemado por Calleja, es más insurgente que antes, y sus desgraciados habitantes necesitados a comer de la guerra, solo piensa en substituir a sus desgraciadas chozas, las casas dotadas de tanto perverso paisano, que no duda prestar su mano e industria p[ar]a fraguar las cadenas que nos oprimen. Los ultrajes que hemos recibido de ese consulado infame, cuyos individuos deberían ser ahorcados a repique de campanas, son bastantes para que nuestro odio fuera eterno, y proclamaremos un anatema destructor - p[ar]a todo hijo de la Península; pero el carácter Nacional noble y generoso, olvidaría cuantos motivos tiene de rencor, y alistaría gustosísimo entre sus conciudadanos a todo europeo que - depusiese las armas y entregara las riendas de su gob[er]no, a que no tiene más [derecho] que su arbitrariedad, y [nuestro] sufrimiento hijo de la opresión en que nos ha hecho vivir. Ciertamente de los sentimientos del Sup[re]mo Gobierno Nacional, no puedo menos q[ue] repetir a V.E. que debe en favor propio de los obstinados europeos, y de los Americanos incautos aprovecharse de las buenas disp[osic]iones ; en que se halla de indultar a V.E. y hechar un velo sobre cuantas injurias personales, y nacionales hemos sufrido, con tal de que sean depuestas las armas, y reintegrados los [nuestros] de aquellos [derechos] indudables, que solo el orgullo, y la ignorancia han podido poner en duda.

¿Hasta donde llegaría mi satisfacci[ón] si pudiera lisonjearme de haber evitado la efusión de sangre en un [tiempo] que hasta los pastores del rebaño [del Señor] se han convertido - en lobos carnívoros?

De todos modos ruego a Dios que [guarde] a V.E. M[uchos] años. Sultepec Marzo 18 de 1812.- Exmo. Sr.

-Franc[is]co Lorenzo de Velasco. -Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas Teniente General de los Ejércitos de España.

[1815] COPIA DE LA CARTA DIRIGIDA POR EL D[OCTO]R. FRANCISCO LORENZO DE  
VELASCO AL S[EÑO]R. INTENDENTE GENERAL D[ON]; IGNACIO MARTINEZ... (1)

Sr. D. Ignacio Martinez- Compañero y amigo: Tu desde Chilpancingo me diste, un buen rato acompañandome, la justa y energica representación que hicistes contra los junteros de aquél pueblo y en correspondencia se copio el oficio que dirijo al Sr. Rosainz contra la conducta de vil e injusta de esos individuos, a quienes espero ver dirigidos por el foete de Rayón -Reservadísimo- Exmo. Sr.- Quizá he abusado de la confianza de V. E. pero mi seguridad lo ha exigido así, al tiempo mismo que me lisongo de que mi conducta redundara en pro de la Nación.-

Yo estoy pronto a hacerme a la vela para Nueva Orleans y he tenido que llegar hasta este punto a la sombra de V.E. para sacar mi equipage de Xalapa y proporcionar después mi -traslación al Congreso.- Dos individuos de este cuerpo deben estar altamente penetrados del atentado que Rayón cometió contra mi persona, carácter y destino en Oaxaca: del más horrendo que aun amagando contra mi existencia en mi salida de aquella capital, de mi inocencia y patriotismo; más sin embargo ha estampado en su Gaceta mi deshonor confundiendo un -indulto voluntario con la forzosa capitulación que Rayón me comprometió hacer con Alvarez, -prefiriendo una suerte dudosa con este realista a la segura que se me esperaba, con aquél anárquico. -Pero aun cuando mi indulto hubiera sido hijo de la elección-¿ no lo verifiqué en circunstancias más apurantes que en las que se halló el Dr. Cos en Guanajuato con Calleja, el Lic. Soria en Tlalpujahua con Castillo Bustamante, y el Mariscal Correa en Chapa de Mota con el -comandante de Toluca? A buen seguro que yo no he tenido noticia del expediente que se haya

(1) Archivo del Centro de Estudios Históricos Conumex (México, D.F.) Ms.

formado contra esos individuos, antes bien he visto a los dos primeros elevados más allá aun de sus esperanzas, y al tercero continuar en las funciones de su mariscalato.-

Sr. Gral. ¡Que desgracia es tener por enemigo a la ambición hermanada del temor! - Los efimeros triunfos de Coporo han hecho temblar a los gobernantes y son capaces de inmolar con serenidad al placer de nuestros enemigos. Pretenden que yo me presente al Congreso, ¡qué locura! En todas circunstancias debía temer el resultado de mi defensa, pues debía ella comenzar contra el Congreso de Chilpancingo: contra esa junta de hombres que perdonados los unos por Morelos y elevados los otros por el mismo, infinitamente más allá de su mérito, - decretó, la Generalidad de Rayón despojando al gran Morelos de las facultades que habían depositado en él, no el capricho ni el despotismo sino el voto uniforme de toda la Nación, - comprometiéndolo a unos oficiales consecuentes a su palabra como yo, a su víctima y a otros - prostituirse; al Gral. de la Junta; pero fallando de ambos casos la pérdida de la hermosa e interesante provincia de Oaxaca. Este preambulo no podía agradar algunos hombres que se creen los verdaderos padres de la Patria: a unos hombres que se creen afirmarse sobre el des- credito de los militares, a unos hombres que dan más sueldo a un contador de cajas y a un simple intendente de provincia que a los g[ene]rales de nuestros ejércitos y sobre todo: a unos - hombres que según van finalizando el tiempo de ese que llaman Congreso, despacharán a Morelos a hacer Baptismos a Necupétaro-;

¡Pobre Morelos! a lo que lo ha reducido su candor ¡qué distinta sería su suerte si hubiera seguido mis consejos en Mescala! - Pero sobre todo, ¡ qué graciosa expedición la mía, al Congreso teniendo que pasar bajo las bocas de los cañones de Coporo! ¿No sería menos malo volver a caer en las uñas de los Callejas, que exponerse a las garras de los Rayones?-. En fin mi general: yo y todos los que discurrimos la nulidad de un cuerpo que se ha arrojado por sí solo b

Majestad, fingiendo representación, donde no hay ni sombra de ella; conocemos igualmente la ingrata arbitrariedad de un cuerpo que ha privado de sus funciones a Morelas, único ciudadano que ha reunido sin controversia el voto [General] de la Nación, atribuyendole victorias a un hombre cobarde y solo capaz de forjar proclamas indigestas; no se nos oculta la suma debilidad de un cuerpo que no proscribió a Rayón Hombre criminal y perverso solo por el temor de cuatro bayonetas mal dirigidas por su hermano; y ultimamente es necesario penetrar la ignorancia de un cuerpo que no entrevió su ruina en el momento que prepondere el ambicioso Rayón.- Sin embargo mientras no desaire abiertamente a V. E. y a sus armas sotenga V.E. la opinión de un cuerpo que hemos dado a reconocer y que al fin se ha de disolver por si mismo; pero si por dar contento a Rayón desairan a V.E. guerra eterna, y morir primero que ver a un monstruo sacrificar a su ambición los sudores, los afanes y la sangre preciosa de los hijos beneméritos de la Patria.-

Yo por mi parte en Nueva Orleans acreditaré a mi patriotismo; me sacrificaré por la Nación, la libertad de esta será el objeto de mi pluma y arbitrios; y el mismo Congreso que ha servido a la debilidad de proscribirme será objeto de mi consideración y aun de mis elogios; y tendré la satisfacción de acreditar al mundo entero, que V.E. no se ha engañado en agregarme a sus amigos. Pero si esta generosidad de sentimientos hacia la Nación y sus gobernantes la veo contrastada por la ingratitud y mala fe de mis paisanos, juro que publicaré sus defectos, evidenciaré sus nulidades, ridiculizaré sus corporaciones, augustas asambleas, constituciones, calendarios; y conoceran a su pesar mis compatriotas que han despreciado y postergado a un hombre que por su nacimiento, educación y mundo habría podido serles de utilidad.

En fin V.E. reflexione que por su fuerza y localidad es el mayor General de América, que no debe por esto tener otras ideas que las que hasta aquí ha manifestado de un verdadero republicano; pero que debe ser visto con respeto y consideración.-

Identifique V.E. por gratitud y convencimiento su suerte con la de el gran Morelos.  
Dignese V.E. ofrecer a este mis profundos respetos, amor y subordinación que conservaré -  
en todo tiempo y distancia; y en el interior ruego a Dios, que conserve a V.E. en su Santa  
y Digna guardia & Exmo. Sr. General D. Juan Nepomuceno Rosainz.-

Este es el oficio literal que le remito. Celebraré que le agrade tu tienes demasiado ta  
lento para conocer la justicia de mis quejas y lo fundado de mis previsiones.- Se feliz amigo  
mio, cuenta que te amo y te amara tu invariable.- Francisco Lorenzo de Velasco.

**BIBLIOGRAFIA:****Fuentes Primarias: Manuscritos**

- Archivo del Centro de Estudios Históricos Condumex. (México, D. F.)  
Carta dirigida por el Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco al Sr. Intendente General D. Ignacio Martínez. Ms.
- Oficio del D[octa]r Francisco Lorenzo de Velasco al Ex[elentísi]mo. Virrey Venegas, 18 de marzo de 1812, desde Sultepec. Ms.
- Archivo del Sagrario de la Catedral de Guadalajara. (Guadalajara, Jal.)  
Libro 35 de Baptismos. Fol. 152 fte. Ms.
- Archivo de la Colegiata de Guadalupe. (México, D. F.)  
Actas de Cabildo desde el mes de enero de 1802 hasta marzo de 1813. Libro XIV. Ms. [s.f.]
- Actas de Cabildo desde febrero de 1812 hasta 30 de octubre de 1816. Libro XV. Ms. [s. f.]
- Borradores de Actas de Cabildo, desde 20 de febrero de 1800 hasta 4 de marzo de 1813. Ms. [s. f.]
- Archivo General de Indias (Sevilla, Esp.)  
Correspondencia confidencial del virrey Calleja. 4 v. En la Biblioteca del Archivo General de la Nación (México, D. F.) Ms. Fotocopiados.
- Archivo General de la Nación (México, D. F.) (Ramos y Volúmenes).  
Infiendias: 10, 18, 77, 108. Ms.  
Operaciones de Guerra: 939. Ms.  
Universidad: 132 Ms.
- Archivo de la Universidad de Guadalajara (Guadalajara, Jal.)  
Libro primero de asientos de cursos de cánones y leyes, que comienza desde el 21 de enero de 1793. Ms. [s. f.]
- Libro primero de asientos de grados de bachilleres en filosofía que comienza el 15 de abril de 1793. Ms. [s. f.]
- Libro primero de claustros y concilios, que comienza el 6 de noviembre de 1799. Ms. [s.f.]
- Libro segundo de asientos de cursos ganados en cánones y leyes, que comienza hoy 20 de enero de 1806. Ms. [s.f.]
- Universidad de Austin, Texas.  
Oficio de Bustamante donde informa a Morelos del comportamiento del Cabildo Eclesiástico de Oaxaca. Ms. Fondo Hernández y Dávalos. (Clave).

OBRAS IMPRESAS

Abad y Queipo, Manuel. Representación a nombre de los labradore y comerciantes de Valladolid de Michoacán, en donde se demuestra con claridad los inconvenientes de que se execute en la America la real cedula del 2 de diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capellanías y obras pías para la consolidación de vales. En J. E. Hernández y Dávalos. Colección de documentos. II, 864

Acta del Ayuntamiento de Oaxaca, 9 de mayo de 1814. En el Diario de Jalisco, 8 de octubre de 1898

Acta del Congreso de Chilpancingo, declarando la independencia de la América Setentrional. En J. E. Hernández y Dávalos. Colección de documentos. I, 877

Alamán, Lucas. Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. 5v. Mexico, Imprenta de J. M. Lara, 1850-1852.

Amador, Elias. El Clero Mexicano en la Revolución de la Independencia. Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México. 1909. IV. 177-232 p.

Anderson Imbert, Enrique. Historia de la literatura hispanoamericana. I. La colonia. Cien años de República. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1954. 473 p.

Andrade. Vicente P. de. Los capitulares de la insigne nacional colegiata parroquial de Santa María de Guadalupe. Datos biográficos. México, Antigua Tip. de Orozco, 1893. - 283-[30] p.

----- Datos biográficos de los señores capitulares de la santa iglesia catedral de México. México, Imp. de Guarneros, 1908. 279-[4] p.

Bando expedido por el virrey Venegas, 7 de abril de 1812. En García. Documentos históricos. III, p. X. Facsimile.

Beristain y Martín de Souza, José Mariano. Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos, o educados, o florecientes en la América septentrional española han dado a luz algún escrito, o lo han dejado para la prensa. 3v. 2a. ed., publicada por Fortino Hipólito Vera. Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883.

Bravo Ugarte, José. Historia de México. 3 v. México, Jus Revista de Derecho y Ciencias Sociales, 1941-1944.

Bringas y Encinas, Diego Miguel. Impugnación del papel sedicioso y calumniantes, que bajo el título, Manifiesto de la Nación Americana a los europeos que habitan este continente, abortó en el Real de Sultepec el 16 de marzo de 1812, el insurgente re-lapso doctor D. José María Cos, ex-cura de San Cosme, reo de Estado fugitivo de la ciudad de Querétaro. México, Imprenta de D. María Fernández de Jauregui, 1892. 114 p.

Bustamante, Carlos María de. Campañas del general D. Felix María Calleja comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1828. 200 p.

• Cuadro histórico de la revolución mexicana comenzada en 15 de septiembre de 1810, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en el Obispado de Michoacán. 5v. 2a. ed., corregida y aumentada. México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843-1846.

• Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos. Documentos copiados por Pablo de Mendivil. Londres, R. Ackerman, 1828. XXV-425 p.

• Tres estudios sobre Don José María Morelos y Pavón. (Edición facsimilar). México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1963. 125 p. (Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano No. 9)

Chávez Orozco, Luis, La educación pública elemental en la ciudad de México durante el siglo XVIII. México, Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, 1936. 145 p. (Documentos para la Historia de la Educación Pública en México. Volumen No. 1.)

Diario de Operaciones del Presidente de la Junta, Lic. D. Ignacio Rayón. Principia el 1o. de Agosto de 1812 y concluye el 6 de Septiembre de 1814. En J. E. Hernández y Dávalos. Colección de documentos. V, 614-684

Fernández de Recas, Guillermo, Medicina, nómina de bachilleres, licenciados y doctores 1607-1780. Y guía de méritos y servicios 1763-1828. Documentos en el Archivo General de la Nación. México, Biblioteca Nacional. U.N.A.M., 1960. 200-[31] p.

García, Genaro. Documentos históricos mexicanos. Obra conmemorativa del primer centenario de la independencia de México. 7v. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.

García Alcaraz, Agustín. La cuna ideológica de la independencia. Morelia Mich., SIMAX Publicistas, 1971. 499 p. (Colección Bicentenario No. 3)

Garibay K., Angel María. (Dir.) Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. México, D.F., Editorial Porrúa, S.A., 1964. 1721 p.

Gay, José Antonio. Historia de Oaxaca. 2v. Oaxaca, Méx., Edición del Departamento de Educación Pública del Estado, 1933

Hernández y Dávalos, Juan Eusebio. Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de 1808 a 1821. 6v. México José María Sandoval, Impresor, - 1877-1882. (Biblioteca del Sistema Postal de la República Mexicana.)

Humboldt, Alejandro de. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. 5v. 3a. ed., corregida, aumentada y adornada con mapas. Tr. de Vicente González Amao. Paris, Librería de Lacroix, 1836.

Icaza, Francisco A. de. Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales. 2v. Madrid, Esp., Imprenta "El Adelantado de Segovia", 1923

Jiménez, Alberto. Ocaso y restauración. Ensayo sobre la universidad española moderna. México, El Colegio de México, 1948. 311 p. (Centro de Estudios Literarios de El Colegio de México, No. 10.)

Leduc, Alberto, Lara y Pardo Luis y Roumagnac, Carlos. Diccionario de geografía, historia y biografía mexicana. París-México, Librería de la Vda. de C. Bouret. 1910. VIII-1109 p.

Lemoine Villacaña, Ernesto. José María Cos. Escritos políticos. Selección introducción y notas. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967. LXX-182 p. - (Biblioteca del Estudiante Universitario 86.)

Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965. 715 p. (Publicaciones de la Coordinación de Humanidades.)

Martínez, Elías. Los Franciscanos y la Independencia. ABSIDE. México, Galas de México, S.A., 1960. XXIV. 129-166 p.

- Medina, José Toribio. La imprenta en Guadalajara (1793-1821). Notas bibliográficas. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904. 104 p.
- \_\_\_\_\_. La imprenta en Oaxaca (1720-1820). Notas bibliográficas. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904. 29 p.
- \_\_\_\_\_. La imprenta en Veracruz (1794-1821). Notas bibliográficas. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904. 34 p.
- Mendoza, Vicente T. Vida y costumbres de la Universidad de México. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951. 72-[20] p. (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, No. 1.)
- Miquel y Vergés, José María. Diccionario de insurgentes. México, D.F., Editorial Porrúa S.A., 1969. 623-[16] p.
- \_\_\_\_\_. La independencia mexicana y la prensa insurgente. México, D.F., El Colegio de México, 1941. 343 p.
- Mier Noriega y Guerra, Servando Teresa de. Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, ó verdadero origen y causa de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813. 2v. 2a. ed. (Copiada literalmente de la 1a. ed., hecha en Londres en la Imprenta de Guillermo Glendon, en el año de 1813.) México, Talleres de la Cámara de Diputados, bajo la dirección de José Solórzano, 1922.
- Miranda, José. Vida colonial y albores de la independencia. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. 252 p. (SEP, Setentas, 56)
- Mora, José María Luis. Méjico y sus revoluciones. 3v. París-México, Librería de Rosa, 1836.
- Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos. 3v. México, D.F., Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1927. (Colección de Documentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.)
- Oficio del Jefe realista Moreno Daoiz al Virrey Calleja. Puebla, 24 de diciembre de 1815. En C. M. de Bustamante. Cuadro histórico. III-229

- Osores, Felix. Noticias biobibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México. (Hoy Escuela Nacional Preparatoria.) 2v. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1908. (Col. de documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, publicados por Genaro García, 19, 21)
- Peña Navarro, Everardo. Recopilación de datos para la historia de la guerra de independencia en Nayarit. Tepic, Nay., Depto. de Prensa, Publicidad y Propaganda del Gobierno del Estado, 1941. 15 p.
- Peñalver, Juan. Panlexico, diccionario universal de la lengua castellana. 1v. Madrid, Imprenta de D. Ignacio Boix, editor, 1842
- Pérez Marchand, Monelisa Lina. Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición. México, El Colegio de México, 1945. 237 p.
- Pérez Verdía, Luis. Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días. 3v. 2a. ed. Guadalajara, Jal. Impreso en "Gráfica", 1951-1952.
- Portillo, Andrés. Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional. 1v. Oaxaca de Juárez, Editorial Imprenta del Estado, 1910.
- Ramos, Alberto. Insurgente José María Mercado, Martir de la Independencia sacrificado en el Puerto de San Blas Nayarit. Tepic, Nayarit, Comité de Acción Cívica. Escuelas de Tepic, 1939. 8 p.
- Ramos, Samuel. El perfil del hombre y la cultura en México, México, Imprenta Mundial, - 1934. 181 p.
- Rangel, Nicolás. Los precursores ideológicos de la guerra de independencia. 1789-1794. - La revolución francesa una de las causas externas del movimiento insurgente. La masonería en México. Siglo XVIII. 2v. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929-1932. (Publicaciones del Archivo General de la Nación. La Vida Colonial, XIII, - XXI.)
- Relación histórica de lo acontecido al Licenciado Juan Nepomuceno Rosains como insurgente Puebla, Imprenta Nacional, 1823. 132 p.
- Rios, Eduardo Enrique. Robinson y su aventura en México. 2a. ed. México, Editorial Jus, 1958. 120 p.

- Rivera, Agustín. Los hijos de Jalisco o catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara, desde 1791 hasta 1867. Con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar filosofía, i de los discípulos notables que tuvo. 2a. ed. Guadalajara, Jal., Escuela de Artes i Oficios, Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, 1897, 133 p.
- Robinson, William Davis. Memoria de la revolución en Méjico, y de la expedición del general D. Francisco Javier Mina a que se ha agregado algunas observaciones sobre la comunicación proyectada entre los dos oceanos, pacífico y atlántico. Tra., por José Joaquín de Mora. Londres, R. Ackeman, 1824. LIV-335 p.
- Santoscoy, Alberto. "El Canónigo Francisco Lorenzo de Velasco". Diario de Jalisco. (Periódico Independiente, defensor de los intereses comerciales agrícolas, industriales del Estado. Eco imparcial de la opinión pública.) Guadalajara, Jal., 1898.
- Teja Zabre, Alfonso. Morelos, caudillo de la independencia mexicana. Madrid, Esp., Espasa Calpe, S.A., 1934. 266 p. (Vidas Españolas e Hispanoamericanas del Siglo XIX.)
- Toro, Alfonso. La iglesia y el estado de México. (Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días.) México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927. 502 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación. Secretaría de Gobernación.)
- Torre Villar, Ernesto de la. La Constitución de Apatzingan y los creadores del Estado mexicano. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964. 439 p. (Instituto de Investigaciones Históricas. Publicación No. 92. Serie Documental No. 5.)
- \_\_\_\_\_. Los guadalupes y la independencia. Con una selección de documentos inéditos. México, Editorial Jus, S.A., 1966. LXXXIX 186 p. (Colección México Heroico No. 54.)
- \_\_\_\_\_. La independencia de México. Historia del Mundo. México, Salvat, 1971. VIII-42. 401-418 p.
- Villoro, Luis. La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953. 239 p. (Ediciones del Bicentenario del Nacimiento de Hidalgo, I.)
- Zavala, Lorenzo de, Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830. 2v. Paris-Nueva York, Imprenta de P. Dupont et G. Languionie Imprenta de Elliot y Palmer, 1831-1832.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano. Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1812 bisexto. México, Oficina del Autor, 1811. 228-[5] p.

#### PERIODICOS

Correo Americano del Sur, Antequera de Oaxaca, Méx., Imprenta de la Nación, 1813-

En G. García. Documentos históricos. IV.

Gaceta del Gobierno de México.

Ilustrador Americano, Real de Sultepec, Mex., Imprenta de la Nación, 1812-. En G.

García. Documentos históricos. III

Ilustrador Nacional. Real de Sultepec, Méx., Imprenta de la Nación, 1812-. En G.

García. Documentos históricos. III

Semanario Patriótico Americano, Sultepec, Méx., Imprenta de la Nación Americana, --

1812-. En G. García. Documentos históricos. III

NOTA.- El Ilustrador Nacional y el Semanario Patriótico Americano, se publicaron primero en Sultepec y después en Tlalpujahua.

## I N D I C E

|              |   |
|--------------|---|
| Presentación | 1 |
| Prólogo      | 2 |

## PRIMERA PARTE

MEDIO AMBIENTE, ORIGEN Y FORMACION DE LOS  
VELASCO DE LA VARA

|  |    |
|--|----|
| Los cambios del siglo XVIII .....            | 4  |
| La educación novohispana                     | 9  |
| Origen y formación de los Velasco de la Vara | 24 |
| Francisco Antonio de Velasco de la Vara      | 26 |
| Datos complementarios                        | 34 |

## SEGUNDA PARTE

SEMBLANZA DEL CANONIGO DE GUADALUPE  
1784 - 1812

|   |    |
|---|----|
| Nacimiento y primeros estudios                          | 36 |
| Velasco en España                                       | 39 |
| Su actuación como canónigo en la Colegiata de Guadalupe | 41 |
| Huída de la Basílica al campo insurgente                | 44 |
| Intervención de Velasco en la guerra armada             | 48 |
| En Sultepec, escritor insurgente                        | 53 |

## TERCERA PARTE

CAMPAÑAS DE MICHOACAN A OAXACA  
1812 - 1814

|  |    |
|--|----|
| Velasco en Michoacán y Guerrero                  | 59 |
| Contraataque realista y Congreso de Chilpancingo | 66 |
| Representante de Morelos en Oaxaca               | 74 |

## CUARTA PARTE

DESGRACIAS Y OCASO DEL CANONIGO DE  
GUADALUPE A PARTIR DE LA TOMA DE OAXACA  
1816

|   |     |
|---|-----|
| Indulto de Velasco y pérdida de Oaxaca                                    | 86  |
| Prisión y correspondencia con el virrey Calleja                           | 90  |
| Escapa de los realistas y campañas en Puebla, Oaxaca y Veracruz<br>(1815) | 94  |
| Disolución del Congreso y ocaso del Canónigo de Guadalupe . . .           | 102 |
| Conclusiones  | 110 |
| Notas   | 112 |
| Apendices   | 132 |
| Bibliografía  | 141 |